

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 - 2012





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2009 - 2012



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO
2009 - 2012**



C. FIDEL ALMANZA MONROY

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA

SINDICO MUNICIPAL

C. ANNA MARÍA CHIMAL VELASCO

PRIMERA REGIDORA

LIC. OSCAR JUÁREZ CÁRDENAS

SEGUNDO REGIDOR

PROF. JAIME RODRÍGUEZ MORALES

TERCER REGIDOR

C. CLAUDIA PÉREZ VALLEJO

CUARTO REGIDOR

PROF. J. CARMEN CALIXTO FLORES

QUINTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SEXTO REGIDOR

ING. JOSÉ DOLORES GARDUÑO NAVA

SÉPTIMO REGIDOR

C. JAVIER ZÚÑIGA SANTIAGO

OCTAVO REGIDOR

LIC. SALVADOR DÍAZ RAMÍREZ

NOVENO REGIDOR

C. GONZALO SUÁREZ HERNÁNDEZ

DÉCIMO REGIDOR

C. P. ARTURO VÉLEZ ESCAMILLA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El Ayuntamiento de Atlacomulco 2009 – 2012 se ha propuesto ser un Gobierno Municipal cercano a la gente, honesto y transparente, competitivo y eficiente. Para lograrlo debemos poner en marcha programas y acciones que se desprendan del Plan de Desarrollo de nuestro Municipio, para el periodo de mi gestión como Presidente Municipal.

Este Plan será el documento rector que guie las acciones del gobierno municipal, ya que una vez aprobado por el Ayuntamiento, será obligatoria su aplicación en esta Administración.

Al llevar a cabo una buena planeación, nos permitirá trabajar con orden y sin perder la visión de alcanzar un municipio seguro y ordenado que ofrezca oportunidades para los atlacomulquenses.

La formulación de este Plan es resultado del análisis de los problemas del Municipio y de un amplio proceso de consulta ciudadana que inició desde la campaña política: en reuniones con grupos organizados y en las giras que realizamos para escuchar a los ciudadanos de todo el Municipio, recogiendo sus necesidades, comentarios, inquietudes y planteamientos de solución a sus problemas. Por ello estoy seguro que este documento expresa el sentir de la mayoría de la población a la cual queremos responder con trabajo y dedicación, porque este gobierno que encabezo, siempre estará atento al sentir de la ciudadanía y nuestras acciones se adecuarán a ellos.

En la formulación del Plan también hemos cuidado la congruencia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes lo que nos permitirá que Atlacomulco trabaje de manera acorde con los grandes retos nacionales y estatales y que nuestros recursos se apliquen en favor de los habitantes de nuestro Municipio.

Enfocaremos los programas y obras a las personas que más lo necesitan, buscaremos la mayor cantidad de recursos y será nuestra prioridad, cumplir los compromisos hechos con la gente.



Este gobierno tiene definido cuatro vertientes principales: **Atlacomulco Seguro**, en donde buscaremos un municipio que ofrezca seguridad para todos. Propiciaremos un **Atlacomulco Competitivo y Sustentable** en donde basaremos nuestras acciones en crear oportunidades de empleo y desarrollo económico y haremos que el municipio crezca con orden y con especial cuidado del medio ambiente. Queremos un **Atlacomulco Educado y Saludable**, donde la gente tenga una convivencia social y familiar armónica, en equidad y con respeto hacia los demás. Finalmente, seremos un gobierno que no sólo administre los recursos de todos, sino que sea un **Gobierno cercano a la gente**, con un verdadero rostro humano, atento con la ciudadanía, transparente y que facilite la participación social.

Nos esforzaremos por tener un gobierno que responda a las necesidades y demandas sociales, que aplique de manera eficaz y correcta los recursos presupuestales y que todas las acciones de gobierno se concreten en resultados tangibles para su población

En suma, vamos a generar las condiciones necesarias para que esto sea una realidad, trabajaremos para que paulatinamente tengamos un mejor futuro. El trabajo conjunto entre la sociedad y el gobierno es garantía de éxito. Hagámoslo y lograremos de Atlacomulco un lugar en donde nuestros hijos se sientan orgullosos de vivir.

C Fidel Almanza Monroy
Presidente Municipal Constitucional
de Atlacomulco



INDICE

	Página
1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
1.1 Objetivo General y Contenido del Plan de Desarrollo Municipal.....	8
1.2 Compromiso Político.....	10
2. DIAGNÓSTICO.....	17
2.1 Entorno Municipal.....	17
2.1.1 Tema: Delimitación y estructura territorial.....	17
2.1.2 Tema: Dinámica Demográfica.....	24
2.2 Diagnóstico por Pilares y Cimiento.....	30
2.2.1 Pilar para la Seguridad Social.....	30
▪ Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social	
2.2.2 Pilar: Seguridad Económica.....	49
▪ Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	
▪ Tema: Actividades Económicas del Municipio	
▪ Tema: Empleo Municipal	
▪ Tema: Vivienda	
▪ Tema: Servicios Públicos	
▪ Tema: Abasto y Comercio	
▪ Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte	
▪ Tema: Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos	
▪ Tema: Imagen Urbana y Turismo	
▪ Tema: Conservación del Medio Ambiente	



2.2.3	Pilar: Seguridad Pública.	84
	▪ Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia	
	▪ Tema: Derechos Humanos	
	▪ Tema: Protección Civil	
2.2.4	Cimiento para la Seguridad Integral.	89
	▪ Tema: Gestión Pública Municipal	
	▪ Tema: Financiamiento para el Desarrollo	
2.3	Demanda Social.	109
2.4	Propuestas derivadas del Foro de Consulta Ciudadana.	111
2.5	Compromisos Gubernamentales.	118
3.	ESTRATEGIA.	120
3.1	Misión y Visión.	120
3.2	Objetivos Generales del Plan.	121
3.3	Vinculación con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.	122
3.4	Estrategia por Programa.	124
3.5	Cartera de Proyectos de Alto Impacto.	184
4.	INSTRUMENTACIÓN.	192
4.1	Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal.	192
5.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	196
5.1	Mecanismos para la evaluación del Plan.	196
5.2	Instrumentos para la evaluación del Plan.	200



1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo General y Contenido de Plan de Desarrollo Municipal

El presente Plan de Desarrollo Municipal es formulado con base en una planeación estratégica de largo plazo, en la que los compromisos adquiridos durante y después del proceso electoral y por todos los actores políticos fueron tomados en cuenta para el planteamiento de estrategias y líneas de acción que darán rumbo al quehacer gubernamental durante los 3 años 4 meses de gestión.

El objetivo principal del Plan de Desarrollo Municipal es mantener una línea de acción que guíe los programas que la actual administración implementará para crear las condiciones necesarias que permitan alcanzar un Atlacomulco ordenado y sustentable, que se convierta en un lugar digno donde vivir, en el que sus habitantes participen activamente en la vida democrática de la sociedad.

En este documento se plasma no solamente la problemática que presenta actualmente el entorno municipal, sino que en él se proponen las posibles soluciones que se deberán tomar a corto, mediano y largo plazo para minimizar las posibles amenazas y debilidades que se presentan.

Las aspiraciones que se pretenden alcanzar como sociedad forman parte de este documento, que conjuga, los anhelos y convicciones pero también las estrategias y acciones a efectuar para alcanzar dichos proyectos.

Este documento pretende ser el eje principal que ayude al gobierno municipal a tomar las mejores decisiones en beneficio de todos los que en él habitan. Es un Plan de gran visión, en donde se establece el modelo de desarrollo que se debe seguir en el municipio en aras de ser el mejor lugar para vivir en el país.

El contenido de este Plan de gobierno está integrado por cinco grandes apartados: Diagnóstico, Prospectiva, Estrategia, Instrumentación y Evaluación.



En el apartado denominado *Diagnóstico* se describe un análisis de los diferentes indicadores socioeconómicos, políticos, territoriales y ambientales que caracterizan e inciden en el territorio municipal y en sus habitantes. Asimismo, se identifican fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a través de una matriz por tema desarrollado.

Por su parte en el apartado de *Prospectiva*, se lleva a cabo una construcción de escenarios que permitan observar las posibles tendencias en un determinado lapso de tiempo, proyectando enfoques que visualicen el estado futuro deseado y tendencial de la problemática identificada en el diagnóstico.

Lo anterior da paso a la construcción de *Estrategias*, que forma parte del siguiente apartado, en donde primeramente se define la Visión y la Misión del Gobierno Municipal; que sirve de base para la formulación de objetivos, estrategias, líneas de acción, metas terminales e intermedias y la cartera de proyectos por programa que conducirán las acciones del gobierno municipal.

En la *Instrumentación* se describe la forma en que se ejecutarán los programas y proyectos planteados en la estrategia, siendo esta fase, la base para la programación y la presupuestación para impulsar el desarrollo municipal.

Por último, en el apartado denominado Evaluación, se establecen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar los alcances del Plan de Desarrollo Municipal, es decir, la forma más clara y precisa en la que el gobierno municipal podrá rendir cuentas a la ciudadanía, si los objetivos y metas del plan han sido alcanzadas o no, y la forma en que se informarán los resultados alcanzados durante el periodo administrativo.



1.2. Compromiso Político

La principal riqueza de nuestro progresista municipio se encuentra en su población, ella genera iniciativas permanentes de bienestar y progreso, éstas han sido puntualmente interpretadas y materializadas por quienes han gobernado, en obras y quehaceres que benefician a los atacomulquenses y que representan significativos logros y ejemplos de modernidad que nos ubican en un sendero amplio y claro, orientados y obligados a la construcción de una sociedad más justa, más equitativa, más integrada, más solidaria, más progresista, direccionada hacia políticas efectivas y contundentemente responsables.

En las pasadas elecciones la participación ciudadana, superó en mucho los registros estadísticos de las anteriores elecciones municipales (aumentó 37.97% del total de votos), por todas esas personas que emitieron su voto y quienes prefirieron otras opciones políticas, se habrá de trabajar para que Atlacomulco siga siendo punta de lanza en la región norte del Estado de México.

Se buscará la congruencia con el discurso y las acciones como servidores públicos, porque este Gobierno Municipal ve la política como un ejercicio responsable para sumar voluntades en torno a un propósito; la política es un ejercicio cotidiano de respeto a los derechos humanos, de genuina representatividad social, de oportunidad de servir a los demás y de apego a la normatividad.

Los vacíos de respuesta en las justas demandas populares; los retos aún por atender constituyen nuestro punto de partida para propiciar la transformación asertiva de este municipio. Manifestamos el compromiso de superar rezagos, desigualdades y garantizar el desarrollo necesario y suficiente ubicado dentro de la viabilidad y enmarcados en lo deseable. Los logros sociales que a la fecha tenemos, nos obligan a continuar laborando, para consolidar aún más al municipio como un lugar abierto y amplio para el progreso y la superación y seguir manteniéndolo como la tierra de las oportunidades para todos.

Como primer mandato ciudadano, este gobierno será de cercanía con la gente, de puertas abiertas y diálogo, democrático, plural, incluyente y participativo, de transparencia y de trabajo en común, incorporando todas la opiniones de los distintos actores sociales en el municipio.



El compromiso político se fundamenta en las siguientes directrices: eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en una búsqueda permanente de alcanzar los resultados que la sociedad espera del gobierno municipal; un municipio promotor del desarrollo urbano y sustentable; un gobierno unido con la población, con sus sectores sociales, políticos y empresariales para proyectar sobre bases modernas y ordenadas el crecimiento de nuestro municipio.

El nuevo entorno y las demandas ciudadanas, nos dan la pauta para evolucionar de las formas tradicionales de la administración pública a un nuevo modelo de gestión, con una visión prospectiva de largo plazo, con proyectos de gran aliento, atendiendo lo urgente sin perder de vista lo importante. Pero sobre todo con entusiasmo, compromiso, tiempo completo, esfuerzo total, ingenio y creatividad para aprovechar nuestros recursos y crear las sinergias con los gobiernos estatal y federal, para fomentar la infraestructura y los servicios fundamentales que deben caracterizar a un municipio que se perfila como un motor de la economía de nuestro estado.

Gobernar el municipio no solo es prestar servicios públicos y desarrollar infraestructura; se requiere construir un escenario participativo, corresponsable e incluyente con todas las fuerzas políticas y los actores sociales, en un marco de apertura, pluralidad y transparencia, que sea garante de la estabilidad política y la gobernabilidad; se requiere revisar y actualizar el marco normativo; replantear una ingeniería de sistemas, que facilite mejores y más oportunas respuestas a la colectividad, para transitar de un municipio tradicional a un municipio moderno altamente competitivo, caracterizado por el desarrollo de su capital humano, su infraestructura social y el uso de las nuevas tecnologías para explotar las vocaciones naturales y garantizar la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos.

Hay que superar las diferencias y lograr los acuerdos mediante el diálogo y el consenso; esto solo será posible a través de un programa permanente de atención ciudadana, con la visión de un gobierno sensible y humano, capaz de dar respuesta oportuna que cubra las expectativas de la población, bajo la premisa de que los problemas de alimentación, salud, seguridad pública y asistencia social de los ciudadanos y sus familias, no tienen horario.

Porque fue un compromiso con la ciudadanía, habremos de fundar el desarrollo institucional, en la profesionalización de los servidores públicos; habrá funcionarios de tiempo completo comprometidos con su tarea: La permanencia de los servidores públicos municipales deberá darse en



base en el resultado mismo de su trabajo. Por lo que ahora el recurso humano será parte de la política pública municipal, ya que contar con servidores públicos capacitados, mejora la administración pública y se traduce en mejores servicios para la comunidad.

La Seguridad Pública, es un tema que reclama toda la atención y previsión, si bien es cierto que la función es preventiva, también es cierto que es necesario revisar la reglamentación en esta materia para tomar una participación más efectiva en coordinación con el estado y las autoridades federales, que permitan garantizar la integridad física y patrimonial de los habitantes.

Se implementarán acciones para inducir y fomentar la cultura del respeto a los Derechos Humanos en toda la estructura del Gobierno Municipal. Se gestionarán ante los órdenes de Gobierno Estatal y Federal vehículos, armamento y capacitación para la Policía Municipal, así como el incremento de elementos de la corporación. Vincular a la sociedad civil, mediante información, para la prevención del delito y combate a la delincuencia. Promover la cultura de la legalidad y el irrestricto acato al Estado de Derecho como bien común.

Las características propias del municipio, establecen que el desarrollo urbano es un elemento clave para nuestra competitividad; para conservarlo y mejorarlo, es necesario diseñar políticas urbanas, previsoras y dinámicas para seguir transformando a Atlacomulco en un verdadero espacio ordenado, funcional, moderno y competitivo, estatal y nacionalmente.

La demanda y atención de empleo se vuelve en estos momentos factor que debe ser privilegiado como detonante para el desarrollo sociopolítico, sociocultural y socioeconómico del municipio, sus consecuencias se reflejan en seguridad familiar y bienestar común abatiendo a la inseguridad de la ciudadanía que se ha convertido en preocupación de gobernados y gobiernos.

En consecuencia es necesario retomar mecanismos eficientes para promover la inversión en los ramos industrial, comercial y agropecuario, no sólo en el entorno de la Cabecera Municipal; se incluirá a las comunidades respetando la vocación de crecimiento que en forma natural ofertan. Consolidar el organismo denominado Servicio Municipal de Empleo de Atlacomulco señalándole tres tareas básicas: primero la administración de información sobre oferentes y demandantes de empleo, segundo retomar para su aplicación programas de empleo de origen estatal y federal y tercero priorizar la comunicación permanente y efectiva con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México como instancia coadyuvante en la generación de empleos.



Se crearán las condiciones y escenarios propiciatorios de ferias y exposiciones para los artesanos, quienes han destacado a nivel local, nacional e internacional. Propiciaremos el mantenimiento y crecimiento de nuestro comercio tradicional sin contraposición al gran comercio de la actualidad, de tal manera que los tianguis y mercados se conviertan en instancias generadoras de bienestar para productores, comerciantes y consumidores.

Se atenderá la dinámica social que demanda actividad económica, requerimientos de empleo, de vivienda, de agua, alcantarillado, drenaje, electrificación, alumbrado público y pavimentación, con ello será posible una mejor distribución espacial de los habitantes evitando la concentración demográfica y propiciando acciones económicas en un sistema urbano de modernidad.

La vivienda es un satisfactor básico y elemental para el bienestar de las personas y constituye la unidad patrimonial por excelencia, siendo núcleo celular en toda comunidad, por lo que se acercarán los programas de vivienda de los ámbitos estatal y federal a la comunidad, cubriendo en estricto, sus reglas de operación. Para ello elaboraremos un estudio de factibilidad para la creación de una Unidad Técnica de Asesoría gratuita para la construcción de vivienda a particulares, permitiendo así la aplicación de la regulación en la materia y propiciando economías en tiempo y recursos materiales favoreciendo a un sector social vulnerable que tendrá vivienda digna y mejoría sustancial en su calidad de vida.

Tarea fundamental será el crear un inventario de la infraestructura municipal existente en materia de alumbrado público y electrificación puntualizando así requerimientos objetivos para iniciar programas de rehabilitación y extensión de la red eléctrica municipal atendiendo con prioridad a los habitantes que aún no cuentan con este servicio.

El mantenimiento a las condiciones de uso adecuado del sistema carretero será prioritario, esto se logrará mediante ejercicios de aplicación de las instancias responsables en esta materia tanto del orden estatal como federal, desarrollando programas de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la red.

Se promoverá el reordenamiento y modernización del transporte público mediante acciones concertadas con las organizaciones existentes en el marco de los ordenamientos legales en vigor.



En la actualidad el agua es un recurso natural estratégico, por ello se establecerán políticas públicas para ordenar y comprometer las acciones necesarias para preservar nuestras fuentes acuíferas, dotar de agua potable de calidad a todos los habitantes del municipio y garantizar su saneamiento y reincorporación a la naturaleza, de tal manera que se minimice el impacto en el medio ambiente como base de un desarrollo sustentable.

Para ello, se efectuará un estudio técnico científico que permita conocer el capital en materia de agua que posee el municipio, así como conocer las medidas adecuadas que posibiliten la recarga de los mantos freáticos y su conservación ecológica, cubriendo dos áreas trascendentales: mantener el servicio en todas las casas habitación y la salud de los usuarios. Será necesario establecer mecanismos de participación ciudadana a efecto de lograr su uso racional bajo principios de la cultura de la conservación. A la par se promoverá la cultura ambiental mediante la educación, la utilización de tecnología apropiada y la investigación ambiental contando para ello con la participación ciudadana y de organizaciones civiles en programas de protección al ambiente. El aprovechamiento racional de los recursos naturales será garante de nuestro bienestar pleno.

Por otro lado, se generarán acciones en las que la sociedad tenga acceso al cuidado de su salud mediante la cultura de la prevención. Para ello se coordinarán los trabajos en materia de salud con la Secretaría de Salud de los gobiernos estatal y federal para que juntos, se hagan llegar programas a la población en general y particularmente con los rezagos sociales que resultan históricos y que señalan a sectores de la población que se ubican en pobreza extrema.

En materia educativa, señalar como eje fundamental de todo desarrollo social a la educación, entendida ésta como el cultivo de todas las potencialidades naturales de hombres y mujeres, que les permitan capacidad de respuesta ante todas y cada una de las circunstancias, ante el ineludible compromiso de vivir en la conquista de condiciones de excelencia en lo individual y en lo colectivo, para ello este gobierno municipal gestionará ante las Secretarías de Educación de los gobiernos Estatal y Federal la ampliación de cobertura de la población escolar de educación básica, media superior y superior.

Se coordinarán esfuerzos con las autoridades educativas y escolares a efecto de radicar peticiones oficiales con el propósito de adecuar a la demanda educativa la infraestructura, el mobiliario y el equipo en el marco de la modernidad.



Se implementará un programa que atienda el deporte y la cultura física que impulse estas áreas del desarrollo humano en el que se involucre en forma masiva a la comunidad, con orientación integral e incluyente bajo criterios de salud, educación, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Para ello se creará la Escuela del Deporte, para posibilitar a los sectores de la sociedad los recursos de práctica deportiva con un esquema que amplíe el apoyo a las organizaciones existentes y la estructuración de nuevas ligas, clubes y espacios sociales, deportivos comunitarios con una estrategia de regionalización en hechos integrales que conlleven servicios de asesoría profesional. Se creará un sistema de infraestructura deportiva iniciando con un inventario y evaluación de la existente, de su mejoría y conservación, así como la construcción de instalaciones seguras, funcionales y reglamentarias que propicien la práctica deportiva según edades y capacidades.

En el marco de las nuevas reformas constitucionales que obligan al ayuntamiento al ejercicio del presupuesto basado en resultados, habremos de presentar una política fiscal que incluya indicadores de desempeño, que permita modernizar los sistemas impositivos y eficientar la recaudación fiscal, sin incrementar los impuestos; que combata la evasión, que otorgue facilidades administrativas y subsidios fiscales a quienes tengan rezagos en el pago de sus contribuciones, pero que también premie a aquellos contribuyentes cumplidos.

El compromiso es innovación e imaginación financiera para enfrentar los retos que plantean el desarrollo de nuestro municipio y las necesidades de una población cada vez más demandante de servicios públicos de calidad. Complementado con una reingeniería de procesos que permita minimizar costos en la prestación de los servicios públicos para reducir el gasto corriente y ejercer éste, bajo políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestales que permitan privilegiar el gasto de inversión sobre el gasto corriente.

Los nuevos tiempos reclaman un nuevo modelo de gestión gubernamental, impregnado de creatividad, imaginación y compromisos sociales, capaz de concretar resultados extraordinarios a partir de recursos limitados; hacer más con menos. Los municipios requieren fortalecerse en los aspectos financieros y administrativos para promover, concertar, planear y conducir el desarrollo, a fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos organizados, en una situación caracterizada fundamentalmente por la escasez de recursos disponibles, ya que históricamente en la administración pública, las necesidades sociales siempre han superado a las disponibilidades presupuestales.



Una eficiente y eficaz administración pública y mejores servicios y obras públicas es el reto que asumimos en esta nueva administración municipal.

Con el apoyo solidario de nuestro gobernador Enrique Peña Nieto, es seguro que al final de esta administración se estará rindiendo buenas cuentas y sentando las bases para seguir creciendo y construir el Atlacomulco, el Estado y el México que todos queremos.



2. DIAGNÓSTICO

2.1. Entorno Municipal

Los primeros habitantes que se asentaron en la región fueron los mazahuas que más adelante formarían Atlacomulco. Éstos lo nombraron “ambaro” que en español significa “piedra colorada”, más, al ser conquistados por los nahuas, le cambiaron el nombre y lo denominaron Atlacomulco. El 4 de agosto de 1824 se establece como municipio de Atlacomulco.

Toponimia

Atlacomulco. Compuesto de atlacomulli “pozo” y co “en”, que quiere decir: “en los pozos”. Atl, agua; tlacomulli: barranco, hoyo o pozo y co: en. Se compone de los vocablos Atlacomulli "pozo", y co "lugar", que significa “lugar donde hay pozos”.

Escudo

El escudo de Atlacomulco tiene el contorno del escudo del Estado de México en color negro, un haz de luz en el centro de color blanco semejando un triángulo, en los extremos los colores verde y rojo y en el centro que corresponde al color blanco la toponimia náhuatl y mazahua de Atlacomulco en color negro.

2.1.1 Delimitación y estructura territorial

Localización

El municipio de Atlacomulco se localiza en el noroeste del Estado de México, entre las coordenadas geográficas 99° 42' 12" y 99° 58' 28" de longitud Oeste y a los 54' 07" y 19° 43' 31" de latitud Norte a una altitud de 2,340 m.s.n.m.



Colinda al norte con el municipio de Acambay, al Noreste con el municipio de Timilpan, al Sur con el municipio de Jocotitlán, al Este con el municipio de Morelos y al Oeste con el municipio de Temascalcingo. (Ver plano 1)

Se encuentra organizado política y administrativamente por 37 delegaciones municipales, de las cuales, 36 tiene la categoría política de Pueblo y una de Ranchería (Ejido del Rincón de La Candelaria Ejido) y una Cabecera Municipal denominada “Atlacomulco de Fabela” con categoría política de ciudad y conformada por 18 colonias.

Delegaciones/Pueblos

- | | | |
|---------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Bobashí de Guadalupe | 2. Bombatevi Ejido | 3. Cerrito Colorado |
| 4. Chosto de los Jarros | 5. Cuendo | 6. Diximoxi |
| 7. Dolores la Joya | 8. El Espejel | 9. Lagunita Cantashí |
| 10. Manto del Río | 11. Manto del Río Ejido | 12. Maye el Fresno |
| 13. La Mesa de Chosto | 14. La Palma | 15. Rincón de la Candelaria |
| 16. El Salto | 17. San Antonio Enchisi | 18. San Bartolo El Arenal |
| 19. San Bartolo Lanzados | 20. San Felipe Pueblo Nuevo | 21. San Francisco Chalchihuapan |
| 22. San Ignacio de Loyola | 23. San Jerónimo de los Jarros | 24. San José del Tunal |
| 25. San José Toxi | 26. San Juan de los Jarros | 27. San Lorenzo Tlacotepec |
| 28. San Luis Boro | 29. San Pablo Atotonilco | 30. San Pedro del Rosal |
| 31. Santiago Acutzilapan | 32. Santo Domingo Shomeje | 33. Santa Cruz Bombatevi |
| 34. Tecoac | 35. Tierras Blancas | 36. San Martín de los Manantiales |



Colonias que conforman la Cabecera Municipal

- | | | |
|-------------------|------------------|--------------------------|
| 1. Centro | 2. La Mora | 3. Granjas |
| 4. Morelos | 5. Cuatro Milpas | 6. Rancho San Martín |
| 7. Felipe Ureña | 8. Las Fuentes | 9. Las Mercedes |
| 10. El Calvario | 11. La Garita | 12. El Jazmín |
| 13. Isidro Fabela | 14. Bongoni | 15. Ampliación La Garita |
| 16. La Ascensión | 17. 2 de Abril | 18. Río Lerma |

Atlacomulco cuenta con una superficie territorial poligonal de 258.74 km² que representan 1.19% del total del territorio estatal y 8.90% de la Región I del Estado de México. Se ubica en la parte central de la Región I del Programa de Regionalización del Gobierno del Estado de México, integrada por los municipios de Acambay, Aculco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Temascalcingo y Timilpan, siendo un polo de desarrollo urbano, industrial, comercial y de servicio con amplia influencia sobre las localidades circunvecinas por el abastecimiento de productos y la generación de fuentes de empleo.

Medio Físico

El reconocimiento de los recursos naturales es necesario para potencializar el desarrollo local, según datos de COESPO las características físicas que presenta Atlacomulco son las siguientes: (Ver mapa 2, Medio Físico)



Clima

El clima del municipio es subhúmedo, subtipo CB(w2), siendo éste el más húmedo de los sub húmedos con lluvias en verano. Se registra una precipitación media anual de 800 milímetros que va de junio a septiembre. Actualmente el clima y las precipitaciones permiten la suficiencia de la recarga de los mantos acuíferos aunque no con la bonanza de años atrás.

La temperatura máxima promedio es de 19.9° C., en tanto que la mínima es de 7.4° C., siendo la temperatura media anual de 13.8° C.

Cabe mencionar que en el periodo que va de noviembre a abril los vientos cambian de dirección (al sur) presentándose heladas, principalmente en los meses de enero y febrero.

Flora

La vegetación corresponde al bosque mixto y de coníferas, los árboles que más abundan son el aile, cedro, encino, eucalipto, fresno, madroño, ocote, pino, roble y sauce llorón, con áreas forestales (parte baja del cerro de Jocotitlán).

Flores y plantas ornamentales como el alcatraz, bugambilia, clavel, geranio, jacaranda, malvón, y otros más, se producen en invernaderos en la comunidad de San Lorenzo Tlacotepec; y plantas medicinales, el ajeno, altamisa, árnica, borraja, cedrón, peshto, marrubio, hinojo, jarilla, ruda, hierbabuena, manzanilla y el pericón.

Árboles frutales como el capulín, chabacano, durazno, higo, manzana, membrillo, pera, tejocote y otros; hortalizas de chayote, calabaza, zanahoria, papa, ejote, chilacayote, nopal, rábano, et al; cultivos como el maíz, avena, trigo, haba, chícharo y frijol.

Las áreas de chaparral, matorral y pastizales de uso pecuario, así como los bosques inducidos de pino y cedro son recursos aprovechados como parte de la economía municipal.



Fauna

Se cuenta con animales como pato, paloma, ganso, pato egipcio, pato doméstico; peces como la lobina y la carpa; gorrión, zorzal, colibrí, lagartija, rana, culebra, ardilla, cacomiztle, conejo de campo, alicante, camaleón, escorpión, lagartija y víbora de cascabel; se encuentran insectos como; abeja, alacrán, araña, azotador, catarina, cochinilla, cucaracha, grillo, hormiga, langosta y lombriz, así como ganado vacuno, porcino, ovino y aves de corral. Las especies casi extintas son la ardilla, cacomiztle, conejo, coyote, hurón, tlacuache, zorra y zorrillo.

Hidrografía

El municipio de Atlacomulco forma parte de 2 Regiones: la 26 del Río Panuco y 12 del Río Lerma- Santiago, la cuenca del Río Lerma atraviesa a Atlacomulco en dirección sureste a noroeste; existen las corrientes de agua de Lerma, Zacoalpan, Atotonilco, El Salto, Los Corrales, La Huerta, Mavati, Tierras Blancas, Santiago, Pueblo Nuevo y Ojo de Agua del Rincón; 31 manantiales, 7 arroyos intermitentes y 3 presas, la principal denominada “La J. Trinidad Fabela”, las otras dos: “Tic-ti” y “Tejocote”.

Los manantiales dan abasto al municipio como recurso útil en la vida doméstica de las unidades familiares y en la agricultura de subsistencia y crianza de animales de las comunidades de población rural, principalmente aquellos de alta pobreza y pobreza extrema, entre los que destacan los de San Pedro del Rosal, San Francisco Chalchihuapan, San Antonio Enchisi y el de Las Fuentes, este último es el que abastece de agua a gran parte de la Cabecera Municipal.

Las presas se utilizan para el abastecimiento de agua en tierras de cultivo de riego o temporal, así como un recurso potencial para el desarrollo de acuicultura. En cuanto a las aguas subterráneas son objeto de veda elástica lo que permite ampliar los volúmenes de explotación en años lluviosos.

El Río Lerma y los manantiales presentan problemas de contaminación por aguas residuales, en el caso del Río Lerma principalmente de uso industrial y de los manantiales de uso doméstico. Por lo que se requiere la implementación de acciones de limpieza tendientes a la preservación y mejoramiento de los recursos acuíferos.



Orografía

El municipio de Atlacomulco se encuentra enclavado en el sistema orográfico de la provincia del Eje Volcánico transversal y ubicado en la subprovincia de Lagos y Volcanes del Anahuac.

Atlacomulco extiende sus límites hacia el sureste, formando parte del cerro de Jocotitlán, además de contar con pequeñas elevaciones que oscilan entre 0% y 5%: Cerro Xitije (sureste), Cerro Atlacomulco (suroeste), Cerro La Cruz (sureste), Cerro El Cielito, Cerro La Peñuela (norte), Cerro El Nogal (noreste), Cerro San Miguel, Cerro Tepari (sureste), Cerro Lashco (noroeste) y Cerro Cantaxi (noroeste).

En el Noroeste del Municipio se localizan los asentamientos urbanos más importantes y densificados del municipio, además de las zonas con pocas pendientes que son utilizadas para la agricultura con alto potencial.

Particularmente en la Cabecera Municipal se presentan elevaciones al oriente en el Cerro Atlacomulco, al Norte en el Cerro Lashco y varias elevaciones en torno al Ejido de Bombatevi, ocasionado restricción en la expansión del área urbana, aunque presentan asentamientos humanos irregulares.

Los pueblos del Rincón de la Candelaria y Tecoac se ubican al Este del Cerro de Atlacomulco en un terreno con cambios de pendientes por lo que presentan una topografía no propicia para asentamientos humanos y con dificultades significativas para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Se identifican las características de los suelos predominantes en el municipio y se describen por orden de importancia para la economía municipal, primero, el Feozem (H) con pendientes suaves con una capa de materia orgánica y nutrientes (Noreste, Oeste y Sur de la Cabecera Municipal) este suelo se utiliza en agricultura de riego a escala y agricultura de temporal (granos, legumbres y hortalizas), también presenta un rendimiento aceptable en el pastoreo y la ganadería. Sin embargo, es susceptible a la erosión por lo que requiere medidas de control.

Segundo, el suelo Vertisol (V.) es muy fértil pero su dureza dificulta la labranza, óptimo para producir el maíz, los cítricos y el frijol, pero poco recomendable para uso urbano ya que tiene alto contenido de arcilla y drenaje interno lento, lo cual eleva los costos de su uso.



Tercero, el suelo Planosol (W) es fértil, aunque arcilloso o de roca e impermeable, se ubican en la porción Sur del municipio, su uso son los pastizales para la ganadería de bovinos, ovinos y caprinos.

Cuarto, el suelo Luvisol cuenta con potencial agrícola que va de moderado a bueno, su drenaje es lento, su permeabilidad es baja y muy susceptible a la erosión, se ubican en la porción Sur del Municipio, en las inmediaciones del Río Lerma. La capa superficial orgánica y la cobertura vegetal son las que le dan la estabilidad a este tipo de suelo.

Quinto, el suelo residual (re) es el producto de la alteración química de las rocas por los agentes atmosféricos (sin haber sufrido ningún transporte), se localiza en pequeñas porciones al Noreste y Suroeste del Municipio, su uso es el relleno y ladrilleras. Sus posibilidades de uso urbano son de moderadas a bajas, dado que se presenta en una zona con pendientes suaves.

Finalmente, el suelo Aluvial (al) es el resultado del acarreo y el depósito de materiales derivados de la erosión de las rocas que han sido transportados por los ríos, se encuentra en grandes proporciones al Noreste, Sur y Suroeste del Municipio y predomina en la localidad de Santiago Acutzilapan. Sus posibilidades para el uso urbano son bajas, ya que es un suelo blando por lo que el riesgo de sismicidad es mayor.

Lo anterior hace necesaria la implementación de prácticas de conservación del suelo agropecuario y el manejo adecuado del suelo susceptible de urbanización; así como de los recursos naturales útiles para el mejoramiento de la economía y calidad de vida municipal.

Fortalezas

Elemento/ Prioridad	Ubicación geográfica	Predominio de Suelo	Hidrografía	Orografía
1	Posición estratégica: municipio nodo de desarrollo de la Región II	Feozem con aptitud agropecuaria	Agua suficiente para actividad regional	Pendientes suaves agrícolas de alto potencial
2			Existencia de cuerpos de agua para el desarrollo de actividades acuícolas	



Debilidades

Elemento/ Prioridad	Predominio de Suelo	Hidrografía	Orografía	Flora/Fauna
1	Menos del 50% de suelo con tendencia a la erosión	Contaminación del Río Lerma	Pendientes rocosas no aptas para la urbanización	Disminución de diversidad de las especies
2	Falta de apoyos para la tecnificación del suelo con vocación agrícola.	Contaminación doméstica en la diversidad de corrientes superficiales	Carencia de reservas territoriales para el crecimiento urbano	

2.1.2 Dinámica Demográfica

El análisis de la dinámica poblacional permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad para implementar acciones, tanto para el desarrollo social como para el crecimiento económico, encaminadas a incrementar el ingreso per cápita, y en consecuencia el nivel de bienestar de sus habitantes, particularmente el de los sectores vulnerables.

De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la Región I Atacomulco registró una población de 764,501 habitantes, que representó el 5.84% del total estatal, en la cual el municipio Atacomulco ocupa el tercer lugar de importancia, posición que preservó hasta 2005 con una población de 77,831 habitantes.



De 1980 a 2009 la población paso de 39,124¹ a 80,289 habitantes², en 28 años incremento 105.2³, es decir se duplicó, con un aumento de 14,943⁴ habitantes en la década de 1980 a 1990⁵ y de 22,683⁶ habitantes en la década de 1990 a 2000⁷ y un aumento menor de 1,081⁸ habitantes en el quinquenio de 2000 a 2005⁹ y de 2,428¹⁰ habitantes en el trienio de 2005 a 2009. En los últimos 8 años el aumento de la población disminuyó con respecto a la década anterior, a razón de 19,144¹¹ personas, es decir el 84.4%¹².

Las tasas de crecimiento medio anual del municipio¹³ no han tenido un comportamiento estable, en la década que va de 1980 a 1990 se incrementó de 3.29 a 3.59; de 1990 a 2000 decreció a 3.31 y de 2000 a 2005 decreció drásticamente hasta 0.28%, sin embargo sigue presentando un crecimiento, esto, en mucho debido a la migración que presenta el municipio aunado a su crecimiento natural. En 2000 el número de personas nacidas en la entidad ascendió a 65,386¹⁴, el 81.0%¹⁵ de la población municipal, mientras que el 19.0% restante provenía de otro entidad o país. La tasa de crecimiento social (TCS) que fue de 1.90%, aunque la tasa de crecimiento natural (TCN) fue superior, dado que se ubico en 2.16%, es decir hay más nacimientos que migrantes¹⁶.

¹ Censo General de Población y Vivienda de México. 1980

² Proyecciones de COESPO ubicadas en : www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/coespo/variablesociodemograficas/proyecciones_09

³ Incremento=Diferencia de la población de 1980 a 2008 entre la población de 1980

⁴ Diferencia en números absolutos de la población de 1980 a la población de 1990

⁵ Población en 1990: 54067. IX Censo de Población y Vivienda 1990

⁶ Diferencia en números absolutos de la población de 1990 a la población de 2000

⁷ Población en 2000: 76750. XII Censo de Población y Vivienda 2000

⁸ Diferencia en números absolutos de la población de 2000 a la población de 2005

⁹ Población en 2005: 77831. II Conteo de Población y Vivienda 2005

¹⁰ Población 2009 (80,289) menos Población en 2005 (77831).

¹¹ Crecimiento en números absolutos de la población de 1990 a 2000: 22,683 menos los incrementos de población de 2000 a 2005: 1,081 y de 2005 a 2008: 2,428

¹² 19,144/22,683

¹³ Plan de Desarrollo Municipal de Atlacomulco 2006-2009.

¹⁴ XII Censo de Población y Vivienda 2000

¹⁵ Población nacida en la entidad que habita Atlacomulco/Población total municipal

¹⁶ Plan Municipal de Desarrollo Urbano Atlacomulco. Doc. Inédito.



CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, 1980-2009

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 5 Años	Pob. 6 a 14 Años	Pob. 12 y + Años	TCMA *
1980	39124	19308	19816	9533	10608	25263	3.29
1990	54067	26188	27899		7324	34514	3.59
2000	76750	36752	39998		17324	43739	3.31
2005	77831	37305	40526	8721	16431	54069	0.28
2009	80,973	39,458	41,515	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: Censo de Población y Vivienda de México 1980, IX Censo de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

* Tasa de crecimiento media anual.

La población de Atlacomulco es predominantemente femenina, pues representan el 52.0% respecto al total municipal, es decir 40,526 mujeres, mientras que los hombres solamente son 37,305, una proporción de 47.9%. Esta composición poblacional por sexo es reflejo de la estructura de la entidad y del país¹⁷.

En cuanto a la distribución de la población en el territorio, de acuerdo a los datos de COESPO, la densidad poblacional del municipio en 2009 fue de 310.31¹⁸, en 2005 fue de 300.81¹⁹, en el 2000 de 296.63²⁰, en 1990 de 208.96²¹ y en 1980 de 151.2²², es decir en los últimos 28 años la densidad municipal ha crecido en 105.2%, en el último quinquenio creció 10.0 puntos.

¹⁷ II Conteo de Población y Vivienda 2005

¹⁸ Población municipal 2009/Territorio local (258.74 Kmt)

¹⁹ Población municipal 2005/Territorio local (258.74 Kmt)

²⁰ Población municipal 2000/Territorio local (258.74 Kmt)

²¹ Población municipal 1990/Territorio local (258.74 Kmt)

²² Población municipal 1980/Territorio local (258.74 Kmt)



De lo anterior se infiere el aumento en la demanda en vivienda, servicios de salud, guardería, educación y fuentes de empleos, y la tendencia a corto y mediano plazo del incremento migratorio y poblacional. Asimismo, el 25.4% de la población se concentra en 18 colonias que conforman la Cabecera Municipal (20,447 habitantes) y el 25.8 %, 20,787 habitantes, se concentra en Santiago Acutzilapan, con 5,503 habitantes, San Lorenzo Tlacotepec, con 4,730 habitantes, San Antonio Enchisi, con 4,236 habitantes, San Pedro del Rosal, con 3,426 habitantes y Tecoaac con 2,892 habitantes; es decir, el 51.3 % de la población se encuentra concentrada en 5 delegaciones y en la Cabecera Municipal, el 48.7 % restante se distribuye en 30 comunidades con población rural, es decir, menor a 2,500 habitantes (con excepción de Bombatevi Ejido que tiene 2,549 habitantes).

Las comunidades de población rural con mayor número de habitantes son: Cuendo (1,092), El Rincón de la Candelaria (1,056), La Mesa de Chosto (1,904), Manto Del Río Ejido (1,022), San Bartolo Lanzados (1,268), San Felipe Pueblo Nuevo (1,707), San Francisco Chalchihuapan (1,825), San Jerónimo de los Jarros (2,006), San José del Tunal (1,452), San José Toxi (1,457), San Juan de los Jarros (2,024), San Luis Boro (1,125) y Santa Cruz Bombatevi (2,016).

POBLACIÓN POR LOCALIDAD 2005

LOCALIDAD	POB. TOT.	HOMBRES	MUJERES	POB. 0 A 5 AÑOS	POB. 6 A 14 AÑOS	POB 12 Y + AÑOS	POB 15 Y + AÑOS
ATLACOMULCO DE FABELA	20447	9717	10730	1944	3737	14955	13681
SAN PABLO ATOTONILCO	980	485	495		200	710	634
BOBASHI DE GUADALUPE	1062	530	532	169	287	637	546
BOMBATEVI EJIDO (EJ. SANTA CRUZ BOMBATEVI)	2549	1232	1317	341	623	1751	1516
CERRITO COLORADO	418	213	205	54	85	294	265
CHOSTO DE LOS JARROS	1270	632	638	137	337	872	749
COLONIA RÍO LERMA (TIC TI)	2259	1077	1182	213	410	1509	1364
CUARTEL QUINTA SECCIÓN EL PUENTE	228	110	118	28	53	161	145
CUENDO	1092	545	547	148	236	759	683
DIXIMOXI	298	146	152	29	44	227	215
DOLORES LA JOYA (LA JOYA)	659	318	341	74	165	444	395
EJIDO BORO	77	42	35	8	19	52	48
EJIDO DE SAN JOSÉ DEL TUNAL	17	10	7	3	5	10	9
EJIDO DEL RINCÓN (EJIDO DE LA CANDELARIA)	186	91	95	26	38	133	117
EJIDO EL CALVARIO SANTIAGO ACUTZILAPAN	65	34	31	9	12	41	39
EJIDO LA PALMA (LA PALMA)	548	250	298	70	104	394	361
EL CIELITO	22	7	15	1	3	19	17
EL ESPEJEL	202	93	109	27	39	140	129
EL JACAL	4	0	0	0	0	0	0
EL MAGUEYAL	6	0	0	0	0	0	0
EL MANTO DE LA ESTACIÓN	114	54	60	7	24	93	81
EL RINCÓN DE LA CANDELARIA	1056	518	538	135	232	760	667
EL SALTO	292	148	144	32	40	207	187



LOCALIDAD	POB. TOT.	HOMBRES	MUJERES	POB. 0 A 5 AÑOS	POB. 6 A 14 AÑOS	POB 12 Y + AÑOS	POB 15 Y + AÑOS
LA ALCANTARILLA	95	43	52	22	18	58	50
LA ISLA DE LAS AVES (LA PRESA)	24	16	8	5	2	18	17
LA MESA DE CHOSTO	1904	934	970	296	492	1178	1024
LAGUNITA CANTASHÍ	213	97	116	30	32	130	124
LAS MANZANAS (LA JOYA)	211	97	114	27	62	148	119
LAS MERCEDES	1	0	0	0	0	0	0
LAS TARRIAS	399	194	205	43	87	289	257
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	33	18	15	2	5	28	
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	23	10	13	1	6	14	
LOMA DE CHIVATÍ	19	11	8	0	4	17	15
MANTO DEL RÍO EJIDO	1022	504	518	136	186	746	682
MANTO DEL RÍO PUEBLO	699	341	358	86	148	501	447
MAYE EL FRESNO	106	50	56	9	25	78	72
PUENROO	27	10	17	2	8	20	17
QUINTO CUARTEL DE SAN PEDRO DEL ROSAL	260	133	127	36	58	177	161
RANCHO COTE	5	0	0	0	0	0	0
RANCHO COTECITO	1	0	0	0	0	0	0
RANCHO GUADALUPE (RANCHO BLANCO)	9	0	0	0	0	0	0
RANCHO LA QUERENCIA	10	0	0	0	0	0	0
RANCHO LAS ÁNIMAS	4	0	0	0	0	0	0
RANCHO LOS FRESNOS	6	0	0	0	0	0	0
RANCHO SAN FRANCISQUITO	7	0	0	0	0	0	0
RANCHO SAN ISIDRO	1	0	0	0	0	0	0
RANCHO SAN JOAQUÍN	2	0	0	0	0	0	0
RANCHO SAN VICENTE	28	14	14	1	9	23	17
SAN ANTONIO ENCHISI	4236	2032	2204	485	1106	2651	2263
SAN BARTOLO EL ARENAL	813	390	423	120	173	538	496
SAN BARTOLO LANZADOS	1268	625	643	143	284	902	806
SAN FELIPE PUEBLO NUEVO	1707	819	888	175	453	1140	960
SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN	1825	815	1010	177	345	1253	1130
SAN IGNACIO DE LOYOLA	762	378	384	96	148	546	500
SAN JERÓNIMO DE LOS JARROS	2006	972	1034	278	520	1302	1122
SAN JOSÉ DEL TUNAL	1452	691	761	171	318	1053	925
SAN JOSÉ TOXI	1457	689	768	194	306	1000	902
SAN JUAN DE LOS JARROS	2024	952	1072	255	458	1350	1204
SAN LORENZO TLACOTEPEC	4730	2257	2473	590	1073	3332	2940
SAN LUIS BORO	1125	574	551	119	227	802	726
SAN MARTÍN DE LOS MANANTIALES	128	66	62	11	36	94	77
SAN PEDRO DEL ROSAL	3426	1630	1796	436	780	2375	291
SANTA CRUZ BOMBATEVI	2016	961	1055	189	387	1437	1298
SANTIAGO ACUTZILAPAN	5503	2584	2919	544	1109	3538	3147
SANTO DOMINGO SHOMEJE	911	445	466	117	196	635	576
TECOAC	2892	1378	1514	285	536	2063	1879
TIERRAS BLANCAS	631	314	317	66	142	452	409
ZONA INDUSTRIAL	15	9	6	0	5	13	10
TOTAL MUNICIPAL	77831	37305	40526	8721	16437	54069	48349

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005.



La población infantil correspondiente al grupo de edad de 0 a 14 años, registró un total de 26,911 infantes, de los cuales el 50.63% son niños y el 49.37% niñas. Este segmento de edad agrupa el 34.58% de la población total, por ello es necesario crear las condiciones necesarias como son la salud, alimentación, educación y desarrollo psicosocial y familiar, pues, este grupo de edad representa una tercera parte de la población municipal.

Asimismo, en el 2000 la participación municipal de la población indígena de 5 años y más fue de 14.4%, con 11,109 habitantes, para 2005 la población indígena descendió a 8,045 indígenas, el 10.3% de la población municipal; es decir, la participación bajó en 4.1 puntos porcentuales, de los cuales únicamente 93 no hablaban español, el resto habla español y algún dialecto o solo español, las lenguas con predominio en el municipio son el Mazahua y Otomí.

Se distinguen rasgos como el arraigo al patriarcado que tiende a silenciar a las mujeres, aunque, las formas de subordinación más fuerte, vienen de la desvalorización del trabajo doméstico femenino y del difícil acceso a los recursos productivos.

El trabajo rutinario de las mujeres indígenas se concibe como inmensamente extensible, por lo que los proyectos gubernamentales se basan en intensificar las actividades domésticas que ya vienen realizando en sus hogares.

La economía está basada en el autoconsumo de maíz, producido bajo condiciones de temporal (dependientes de la lluvia) en parcelas entre un cuarto y una hectárea de tierra, no ha sido suficiente para mantener la subsistencia de los hogares mazahuas. Por ello, las actividades extra-agrícolas han sido parte de sus estrategias de reproducción social, donde no sólo los varones mazahuas han tenido que emigrar de forma cíclica o temporal a las ciudades de Toluca y México, sino también las jóvenes mujeres que se han ido integrando al mercado de trabajo remunerado informal y doméstico.

Se observa el incremento de flujos migratorios de indígenas mazahuas hacia los Estados Unidos y Canadá. En la actualidad, la migración ha acentuado el papel de cuidadoras asignada a las mujeres indígenas; como es por ejemplo, el cuidado de los bienes de sus esposos, hijos, padres y hermanos.



De igual forma, en el 2000 el 86.8%²³ de las personas eran alfabetas y en consecuencia el analfabetismo era de 8.0%²⁴ respecto al total de población de la entidad; sin embargo, la población analfabeta representaba el 13.1% del total de población municipal con 5,678²⁵ personas de 15 años y más que no sabían leer y escribir, mayoritariamente mujeres (4,444²⁶).

Lo anterior indica, que en 2005, 1 de cada 100 atlatomulquenses era indígena y que 1.3 eran analfabetas, por lo que es necesario promover acciones de respeto a las culturas indígenas y de alfabetización a fin de promover la integración municipal de estos grupos, pues de lo contrario el rezago se arrastrará en el futuro inmediato y mediato.

2.2. Diagnóstico por Pilares y Cimiento

2.2.1. Pilar para la Seguridad Social

Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social

Educación y Cultura

En el 2000 el 85.0% de la población municipal tenía educación primaria, el 49.0% tenía educación media básica, 0.13% estudios en comercio, 28.5% instrucción media superior, 14.3 instrucción superior y el 0.8% tenía postgrado²⁷.

En 2005 la población de 5 años y más que asistía a la escuela fue de 23,608²⁸ personas, es decir 30.3%²⁹ de la población municipal y el promedio de escolaridad alcanzo el 7.89³⁰, este último, menor al estándar estatal (8.69).

²³ Población de 15 y más alfabetas:37,453/Población total municipal del grupo de edad correspondiente: 43167. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

²⁴ Modificación del Plan Municipal del Desarrollo Urbano de Atlacomulco.

²⁵ Población de 15 y más analfabeta/Población total municipal del grupo de edad correspondiente: 43,167. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

²⁶ Población femenina de 6 y más que no sabe leer y escribir. Al 17 de octubre del 2005. Anuario Estadístico México. 2008.

²⁷ INEGI, Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



En 2007 existían 136 planteles y 1,067³¹ aulas para 29,451 alumnos, 4,024 de preescolar, 13,715 de primaria, 6,616 de secundaria y 5,101 en bachillerato y profesional técnico, lo cual representa un avance significativo con respecto al número de asistentes a la escuela de 2005³².

En 2009 se tiene reconocida una matrícula de 37,770 alumnos en todos los niveles escolares, atendida por 1,984 docentes en 214 planteles educativos³³.

En preescolar se tienen 4,048 infantes, atendidos por 172 docentes en 58 planteles, esta matrícula representa el 10.7% del total de la matrícula municipal y el 27.10% del total de las escuelas³⁴.

En primaria se tiene una matrícula de 13,871 infantes, atendidos por 498 docentes en 60 escuelas, estos representan el 36.7% y el 28.03% del total municipal de los alumnos y escuelas³⁵.

En secundarias se cuenta con 6,671 estudiantes atendidos por 351 docentes en 33 planteles, que representa una proporción del 17.6% y 15.4% del total de alumnos y escuelas municipales³⁶.

En educación media superior se tienen 6,169 educandos atendidos por 478 docentes en 20 planteles, que representan el 16.33% y el 9.34% del total municipal de alumnos y escuelas³⁷.

²⁸ Población de 5 y más años según condición de asistencia escolar. Al 17 de octubre de 2005. Anuario Estadístico México. 2008.

²⁹ Población de 5 y más años que tiene asistencia escolar/Población total municipal

³⁰ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

³¹ Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a fin de cursos por municipio. Ciclo escolar 2006/07. Anuario Estadístico México. 2008.

³² Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por nivel educativo. Ciclo escolar 2006/07. Anuario Estadístico México. 2008.

³³ Estudios Regionales. GEM. Secretaría de Educación. Junio 2009.

³⁴ Estudios Regionales. GEM. Secretaría de Educación. Junio 2009.

³⁵ Estudios Regionales. GEM. Secretaría de Educación. Junio 2009.

³⁶ Estudios Regionales. GEM. Secretaría de Educación. Junio 2009.

³⁷ Estudios Regionales. GEM. Secretaría de Educación. Junio 2009.



En educación superior se tiene una matrícula de 1,940 estudiantes, atendidos por 292 maestros en 6 planteles, cinco particulares y uno perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX); representan al 5.13% y el 2.8% del total de los alumnos y escuelas a nivel municipal³⁸.

Lo anterior indica que una tercera parte de la infraestructura educativa y de la matrícula esta concentrada en la oferta de educación básica y poco más del 50.0% en la educación primaria y media básica.

Cabe aclarar que aún con la concentración de matrícula y recursos en la educación básica y media básica, sigue siendo la oferta educativa más demandada y con tendencia a sostenerse en el mediano plazo, esto último debido a que la tasa de población infantil decrece lentamente.

Educación					
Tipología	No. de Planteles	No. de Aulas	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Jardín de Niños	49	288	4048	5451-4048=1,403	
Centro de Educación Inicial	20	83			
Escuela primaria	54	502	13871		8830-13871=5041
Tele secundaria	6	12	6671	7635-6671=964	
Secundaria General	23	180			
Secundaria Técnica	1	12			
Preparatoria General	20	172	6169	8380-6169=2,211	
Centro de Bachillerato Tecnológico					
Instituto Tecnológico particular	1	16	1940	6998-1948=5,050	
Universidad particulares	4				
Universidad Estatal	1				

Fuente: Dirección de Educación y Salud. Ayuntamiento de Atlacomulco. 2009.

³⁸ Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Inédito.



Sin embargo, la población de 5 años y más que no asiste a la escuela fue de 42,299³⁹ personas, el 63.57%⁴⁰ del grupo de edad, lo cual representa un reto importante en materia educativa, que habrá de reflejarse en la apertura de planteles, equipamiento (tecnologías informáticas computacionales) y materiales didácticos.

En este sentido el requerimiento de aulas según nivel educativo es el siguiente:

Elemento	Requerimiento de instalaciones	Requerimiento de aulas
Jardín de Niños	5	9 c/u
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)	1	9 c/u
Escuelas primarias	3	18
Escuela secundarias	5	15
Telesecundaria	1	1
Preparatoria, COBAEM, CUTIS, CONALEP	2	24
Instituto Tecnológico, UPN, UAEM	1	14

Fuente: Cálculos propios, con base en los datos proporcionados por la Dirección de Educación y Salud. Ayuntamiento de Atlacomulco. 2009.

Cultura

En materia de cultura, arte, estética e intelectualidad, se cuenta con 3 casas de cultura: “Centro Cultural Isidro Fabela”, Instituto “Guillermo Colín Sánchez” y la Biblioteca “Santiago Velasco Ruiz”; además de un Museo Estatal “Lic. Isidro Fabela Alfaro”, un Museo Histórico Municipal, 8 bibliotecas, una escuela de bellas artes y la oferta de servicios presenta un superávit.

³⁹ Población de 5 y más años según condición de asistencia escolar. Al 17 de octubre de 2005. Anuario Estadístico México. 2008.

⁴⁰ Población de 5 y más años que no tiene asistencia escolar/Población total municipal



Cada uno de estos espacios ofrece a los habitantes actividades como presentaciones de libros, exposiciones fotográficas, talleres de escultura, pintura, danza, teatro, música, entre otros. Además de los servicios de consulta bibliográfica y préstamos a domicilio.

La Biblioteca Pública Santiago Velasco Ruiz, ofrece a sus visitantes servicio de internet, en sus 15 equipos de cómputo. En esta biblioteca existe además una sala de audiovisuales y un área de consulta de libros infantiles.

Tomando en consideración la apreciación del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo I, de la SEDESOL de 1998, para localidades con 100,000.00 habitantes, los requerimientos en infraestructura para un polo de desarrollo como lo es Atlacomulco, aun cuando se integra por comunidades de 6,000.00 habitantes o menos, con excepción de la Cabecera Municipal, son: 4 Biblioteca municipal, 1 Biblioteca regional, ampliación de 203 m² de servicios culturales de la Casa de Cultura, 1 aula para la Escuela Integral de Artes y 7 Centros Sociales Populares.

Sin embargo, es necesario promover actividades históricas de mayor identidad social, así como talleres para la interiorización de valores y el desarrollo integral de los individuos. Lo anterior con la finalidad de contrarrestar la tendencia al individualismo, el desarrollo de enfermedades mentales o emocionales de origen social y las adicciones, en la sociedad en general y particularmente entre los jóvenes y grupos vulnerables, para tal cometido es importante modernizar los recintos de cultura vía la incorporación de equipo tecnológico que mejore la calidad de los servicios ofertados, pero sobre todo que atraiga la participación de los jóvenes y niños a nivel local y regional.



CULTURA							
TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN MENSUAL	DÉFICIT	SUPERÁVIT
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1	SANTIAGO VELASCO RUIZ	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS, PONIENTE 6 COL CENTRO, ATLACOMULCO	17,800	1,500		16,300
	2	S/N	AV. NUEVA SAN FRANCISCO, SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN	1,500	800		700
	3	SANTIAGO VELASCO RUIZ	SAN ANTONIO ENCHISI	3,500	800		2,700
	4	FRANCISCO VALDEZ BECERRIL	SANTIAGO ACUTZILAPAN	4,300			
	5	OCTAVIO PAZ	SAN JUAN DE LOS JARROS	1,700	700		1,000
	6	XAVIER LOPEZ GARCIA	SAN LORENZO TLACOTEPEC	4,000	1200		2,800
	7	LIC. MARIO COLÍN	SAN PEDRO DEL ROSAL	2,900	700		2,200
	8	LIC. ISIDRO FABELA	PLAZA DE LA CONSTITUCION 1	17,800	800		17,000
	9	ERNESTO GONZALEZ MERCADO	DELEGACIÓN SANTA MARIA NATIVITAS TECOAC	2,500	250		2,250
MUSEOS	10	LIC. ISIDRO FABELA	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1	17,800	500		17,300
	11	HISTÓRICO MUNICIPAL	AV. HIDALGO 11	17,800	1,500		16,300
CASAS DE CULTURA	12	LIC. ISIDRO FABELA	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1	17,800	1,500		16,300
	13	INSTITUTO CULTURAL "GUILLERMO COLÍN"	ROBERTO BARRIOS S/N	17,800	3,000		15,800

Fuente: Instituto Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Atlacomulco. 2009



Deporte y Recreación

Recreación

En cuanto a la recreación y el deporte se cuenta con 42 áreas: canchas deportivas, juegos infantiles, áreas verdes, kioscos, etc., y se localizan en la Cabecera Municipal.

Recreativo						
Tipología	Nombre	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Plaza Cívica	Isidro Fabela Alfaro	1	Cabecera Municipal	82,000		82,000
Jardín Vecinal	Jardín de la Amistad	16	Av. del Trabajo, esquina Manuel del Mazo	20,000	15,000	
	Parque Recreativo Las Fuentes		Calle Roberto Barrios Castro, esquina Calzada Las Fuentes			
	Jardín del Arte		Isidro Fabela Norte, Circuito Vial			
	Jardín de la Esperanza		Calle Jerónimo Navarrete Flores, esquina con Calle 18 de marzo			
	Jardín Mercado Fovisste		Calle Bugambilia y Geranio, Col. Isidro Fabela			
	Jardín de la Unidad "Miguel Portilla"		Av. Las Fuentes, andador 1, Col. Las Fuentes			
	Alameda 2000		Av. Mario Colín Sánchez, Col. Las Fuentes			
	Jardín Unidad El Jazmín		Calle Felipe Villanueva y calle Amapolas, Col. El Jazmín			
	Jardín al monumento a "Juan Monroy"		Carretera Atlacomulco-Toluca, Col. Granjas			
	Jardín en la placa al Bicentenario		Carretera Atlacomulco-Toluca, Col. Granjas			
Jardín de la Col. Morelos	Col. Morelos					



Recreativo						
Tipología	Nombre	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
	Jardín de la Col. Electricistas Segunda Sección		Calle Jerónimo Navarrete, Col. Electricistas			
	Jardín Col. 2 de abril		Calle 20 de noviembre y 2 de octubre, Col. 2 de abril			
	Jardín Col. Cuatro Milpas		Calle Luís Donald Colosio Murrieta, Col. Cuatro Milpas			
	Parque DIF (Juegos Infantiles)		Fidel Velásquez, esquina 18 de Marzo			
	Jardín Auditorio Juan Monroy		Calzada los Ángeles			
	Jardín Primera Sección Electricistas		Av. del Trabajo y Av. Del Taller			
Áreas de Feria y Exposiciones	Explanada del Parque Recreativo "Las fuentes" Explanada del Tianguis Dominical	2	Cabecera Municipal	82,000		82,000
Auditorio Municipal	"Juan Monroy Pérez"	1	Calzada los Ángeles, Santa Cruz Bombatevi	82,000		82,000
Sala de Cine y Teatro	Teatro del Pueblo	1	Av. Hidalgo. Col. Centro	25,000	25,000	
Lienzo Charro	C. Nicolás González Fabela	1	Cabecera Municipal	82,000		82,000



Deportivo						
Tipología	Nombre	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura de Atención	Déficit	Superávit
Canchas Deportivas	Cancha de Baloncesto	1	Col Centro	20,000	5,000	
	Cancha de Fútbol	1	Col. Centro			
	Cancha de Frontón	1	Col. Centro			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. Ascensión			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. Cuatro Milpas			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. El Calvario			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. Lic. Isidro Fabela			
	Cancha de Fútbol Rápido	1	Col. Felipe Ureña			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. La Garita			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. Bongoni			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. 2 de abril			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. Ampliación la Garita			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. El Jazmín			
	Cancha de Fútbol	1	Col. Río Lerma			
	Cancha de Baloncesto	1	Col. Río Lerma			
Cancha de Baloncesto	1	Col. Electricistas 1ra. Sección				
Estadio	Estadio Municipal de Futbol	1	Calzada Las Fuentes	82,000		82,000
	Estadio de Beisbol	1	Roberto Barrios Castro Col. Las Fuentes	82,000		82,000

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Ayuntamiento de Atlacomulco. 2009.

En el caso de las comunidades se cuenta a la fecha con 65 espacios deportivos, 24 son canchas de baloncesto, 39 de futbol soccer, 2 de futbol rápido 6 espacios para la práctica de deportes varios. La mayoría de esta infraestructura deportiva requiere de mantenimiento, ya sea con el mejoramiento a los tableros, pintura, nivelación, cerco perimetral o de limpieza en general. La demanda potencial de estos servicios esta representada por los grupos de edad de 0-14 años, con 26,911 personas (particularmente el número de hogares con menores de 0 a 10 años) y 15 a 29 años que concentra a 21,468 personas; así como minoritariamente el grupo personas de la tercera edad; considerando que la oferta de



estos servicios se encuentra concentrada en la Cabecera Municipal y comunidades aledañas, al igual que poco más del 50.0% de la población, se infiere que la demanda real esta atendida, con una relación de 1,151 habitantes por espacio deportivo o recreativo, aún cuando se tiene el reto de la suficiencia y la diversidad con equidad y calidad, es prioritaria la modernización, remodelación y conservación de los espacios deportivos existentes.

COMUNIDAD	BALONCESTO	FUTBOL	DEPORTES VARIOS	FUTBOL RÁPIDO
SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN		2	1	
SAN ANTONIO ENCHISI		1		
SANTIAGO ACUTZILAPAN	4	4		
SAN PEDRO DEL ROSAL	1	1		
SAN FELIPE PUEBLO NUEVO		1		
SAN LORENZO TLACOTEPEC	5	3		1
MANTO DEL RIO	1	1		
MANTO DEL RIO PUEBLO	1	1		
DOLORES LA JOYA		1		
SAN IGNACIO DE LOYOLA	1	1		
SAN LUIS BORO	2	1		
CUENDO	1	1		1
TECOAC		1		
RINCON DE LA CANDELARIA	1	2		
MAYE EL FRESNO		1	1	
EL SALTO		1		
SAN BARTOLO LANZADOS		3	1	
SAN BARTOLO EL ARENAL		1		
BOMBATEVI EJIDO		1	1	
SANTA CRUZ BOMBATEVI			1	
CHOSTO DE LOS JARROS	1	1		
SAN JERONIMO DE LOS JARROS	1			
SAN JOSE TOXI		3		
SAN JUAN DE LOS JARROS	1	1		
SANTO DOMINGO SHOMEJE	1	1		
MESA DE CHOSTO	1	1		
SAN PABLO ATOTONILCO	1	1		
BOBASHI DE GUADALUPE		1		
CERRITO COLORADO		1	1	
TIERRAS BLANCAS	1	1		
TOTALES	24	39	6	2

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Ayuntamiento de Atlacomulco. 2009.



La problemática que se enfrenta al respecto es básicamente la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones, ya que el buen funcionamiento e imagen de estas instancias es un factor de motivación para el ejercitamiento de los jóvenes y adultos deportistas o activos; así como para las personas que fomentan la comunicación efectiva e integración familiar mediante su asistencia a estas áreas.

En este sentido es importante impulsar acciones de fomento de la recreación y el deporte de las familias atacomulquenses a fin de cerrar la brecha existente entre las familias que optan por las actividades familiares al aire libre en su comunidad y las familias sin la práctica de mecanismos de activación física e integración familiar.

También es necesaria la creación de un mayor número de jardines infantiles pues la población de 0 a 14 años es una proporción importante en este municipio, al respecto cabe hacer notar que este grupo de edad representa una población potencial para el narcomenudeo y el vandalismo, por lo que la convivencia familiar como mecanismo de la transmisión de valores es necesaria.

De acuerdo al Tomo V del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de 1998 de la SEDESOL en lo relativo a Inmueble e instalaciones destinadas esencialmente a la práctica libre u organizada de diversos deportes y juegos, entre otras, los cuales pueden ser operados en forma independiente o agrupados, los requerimientos de infraestructura son: 6 Plazas cívicas, 7 Jardines infantiles (1,600 m² por modulo), 6 Jardines vecinales (10,000 m² por modulo), 1 Parque urbano, 1 Espacio para espectáculos Deportivos, 9 canchas de básquetbol, 1 Cancha de futbol y 1 Gimnasio.



Salud y Asistencia Social

En 2007 se contaba con 18 unidades médicas que atendieron a 25472⁴¹ derechohabientes, el IMSS con 39 médicos atendió a 9,677 derechohabientes y 6,069 más mediante el Seguro Popular; el ISSSTE atendió a 2,218; el ISSEMYM a 8,394; las 14 unidades del ISEM a 108; la SEDENA o SEMAR. PEMEX a 53; unidades privadas a 240 y otras unidades medicadas no especificadas a 6,576 derechohabientes y la cobertura del DIF. La cobertura de las unidades medicadas citadas superan la capacidad instalada de cada una de las mismas, muestra de ello son las 14 unidades del ISEM, que en 2007 dieron atención a 68,248 personas, el ISSSTE, 9,933 y el DIF, 594⁴².

Asimismo, en cuanto a la atención de la población abierta, en 2007 se contaba con 17 unidades médicas y 36 camas censadas; es decir una unidad medica por cada 4,578 habitantes y una cama por cada 2,162 personas⁴³, lo que permite observar con mayor contundencia una capacidad instalada limitada para atender cabalmente las necesidades de los habitantes.

Sin embargo se requiere una mejor dotación de medicamentos, mantenimiento de instalaciones, equipamiento suficiente sobre todo en las localidades rurales o con el mayor grado de dispersión de las viviendas; con carencia de servicios básicos, con predominio de población indígena; de alto analfabetismo y/o hacinamiento, y donde por ende, se presente el mayor número de casos de mortalidad y mortalidad infantil; así como mayor numero de enfermedades crónico degenerativas.

Durante el 2008 y 2009 se construyeron 7 Unidades Médicas Periféricas de Núcleo Básico, cuyo objetivo es desconectar el servicio de la Cabecera Municipal y ampliar la cobertura hacia comunidades rurales que no contaban con el servicio, dando como resultado, un menor desplazamiento de las personas para atender sus necesidades de salud y una mejor atención.

⁴¹ Es decir, el 32,7% de la población municipal (77831), el resto, 49,252 atlacomulquenses no eran derechohabientes y 3170 no estaban especificados. Población total según condición de derechohabiencia a servicios de salud. Al 17 de octubre de 2005. Anuario Estadístico México. 2008.

⁴² Cuadros: Población total según condición de derechohabiencia a servicios de salud. Al 17 de octubre de 2005; Población derechohabiente de las instituciones de seguridad social.; Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud por municipio de atención al usuario según régimen e institución; Personal médico de las instituciones públicas del sector salud por municipio según régimen e institución y Unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud por municipio y nivel de operación según régimen e institución. Al 31 de diciembre de 2007. Anuario Estadístico México. 2008.

⁴³ Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 Atlacomulco.



Salud		
Topología	Nombre	Dirección
Hospital General	Atlacomulco	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú, Colonia Las Mercedes
Centro de Salud Urbano de 03 Núcleos Básicos	Atlacomulco	Calzada Las Fuentes esq. Av. Mario Colín Sánchez, Colonia Las Fuentes.
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	Santiago Acutzilapan	Privada Av. Juárez
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Pedro del Rosal	Av. Luis Donald Colosio, 4º. Cuartel
Centro de Salud Rural de 02 Núcleos Básicos	San Lorenzo Tlacotepec	Av. Javier López G., atrás de la Preparatoria de San Lorenzo Tlacotepec
Centro de Salud Rural de 02 Núcleos Básicos	San Juan de los Jarros	Atrás de la Preparatoria de San Juan de los Jarros
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San José del Tunal	Frente a la Iglesia de San José del Tunal
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Jerónimo de los Jarros	A un costado de la Escuela Primaria de San Jerónimo
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Francisco Chalchihuapan	A un lado de la Primaria de San Francisco Chalchihuapan
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Bartolo Lanzados	A media cuadra del jardín de niños de San Bartolo Lanzados
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Antonio Enchisi	Entrada a la carretera libre, junto a la Escuela Secundaria de San Antonio Enchisi
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Felipe Pueblo Nuevo	A un costado de la Iglesia de San Felipe Pueblo Nuevo
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	Ejido Manto del Río	A un costado del Jardín de Niños de Manto del Río
Consultorio Periférico	El Salto	En el centro de la comunidad
Consultorio Periférico	San Luis Boro	A un costado del Jardín de Niños
Consultorio Periférico	Ejido de Bombatevi	Domicilio conocido
Consultorio Periférico	Tierras Blancas	Una calle abajo de la iglesia
Consultorio Periférico	Cuendo	En el centro de la comunidad
Consultorio Periférico	Chosto de los Jarros	A un costado de la telesecundaria
Consultorio Periférico	Bobashi de Guadalupe	Av. Al campo de fútbol
Atlacomulco Módulo Odontopediátrico	CASAF	Juan de Dios Peza s/n, esquina Mario Colín Sánchez. Col. Centro



Salud		
Topología	Nombre	Dirección
U.M.F No. 235	Unidad de Medicina Familiar No. 235	Vialidad Dr. Jorge Jiménez Cantú y Ordóñez.
I.S.S.E.M.Y.M.	Hospital Regional de Atlacomulco	Ing. Luis Galindo R. Esquina López Mateos, Colonia Isidro Fabela.
Unidad de Medicina Familiar	Unidad de Medicina Familiar ISSSTE Atlacomulco	Avenida Ing. Luis Galindo Ruiz S/N, Col. Isidro Fabela
Delegación de la Cruz Roja Mexicana	Delegación Atlacomulco, Clave 15003	Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú, Km 4.
Clínica	Clínica Santa María	Av. Juan de Dios Peza, esq. con Av. Mario Colín Sánchez, Col. Centro
Clínica	Clínica San José	Calle Julián González #12, Col. Centro
Clínica	Clínica Santa Fe	Avenida Isidro Fabela Norte #134, Col. Centro
Clínica	Clínica Santa Cruz	Calle El Capulín, Col. La Mora
Clínica	Clínica Cristo Médico	Av. Mario Colín Sánchez #7, Col. La Mora
Clínica	Maternidad Los Ángeles	Fermín J. Villaloz #15, Col. Centro
Clínica	Centro Médico de Especialidades	Ing. Luis Galindo Ruiz, Col. Isidro Fabela

Fuente: Para el equipamiento del ISEM. (Última actualización 18 de agosto de 2009) en <http://salud.edomex.gob.mx/>.

Aún con esta cobertura, de acuerdo a la población 2009, hace falta capacidad instalada para 47,107⁴⁴ personas, y en cuanto a medicina especializada solo se atienden al 12% de los casos que se presentan, por lo que se tomarán acciones en aras de disminuir la brecha en cuanto al acceso a la salud entre la población de la Cabecera Municipal y sus alrededores y la población que se ubica de manera dispersa en las localidades distantes y mayoritariamente rurales. La relación número de habitantes según comunidad por institución de salud es la siguiente:

⁴⁴ Número de derechohabientes en servicios de salud (25472) más ISSEMYM (8,394)=33866 menos Población 2009 (80,973). Esta estimación sin considerar el crecimiento de derechohabientes de 2006 a 2009.



Institución	Nombre de la comunidad	Relación numero de habitantes por Institución de salud
Hospital General	Cabecera Municipal	1,460
Centro de Salud Urbano de 03 Núcleos Básicos	Cabecera Municipal	1,460
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	Santiago Acutzilapan	5,503
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Pedro del Rosal	3,426
Centro de Salud Rural de 02 Núcleos Básicos	San Lorenzo Tlacotepec	4,730
Centro de Salud Rural de 02 Núcleos Básicos	San Juan de los Jarros	2,024
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San José del Tunal	1,452
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Jerónimo de los Jarros	2,006
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Francisco Chalchihuapan	1,825
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Bartolo Lanzados	1,268
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	San Antonio Enchisi	4,236
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	Pueblo Nuevo (San Felipe Pueblo Nuevo)	1,707
Centro de Salud Rural de 01 Núcleo Básico	Ejido Manto del Río	1,022
Consultorio Periférico	El Salto	316
Consultorio Periférico	San Luis Boro	2,546
Consultorio Periférico	Ejido de Bombatevi	3,460
Consultorio Periférico	Tierras Blancas	1262
Consultorio Periférico	Cuendo	1,092
Consultorio Periférico	Chosto de los Jarros	1,270
Consultorio Periférico	Bobashi de Guadalupe	1,062
Unidad Móvil	Cabecera Municipal	1,460
Módulo Odontopediátrico	Cabecera Municipal	1,460
U.M.F No. 235	Cabecera Municipal	1,460
Hospital Regional	Cabecera Municipal	1,460
Unidad de Medicina Familiar ISSSTE	Cabecera Municipal	1,460
Delegación de la Cruz Roja Mexicana	Cabecera Municipal	1,460
Clínica Santa María	Cabecera Municipal	1,460



Institución	Nombre de la comunidad	Relación numero de habitantes por Institución de salud
Clínica San José	Cabecera Municipal	1,460
Clínica Santa Fe	Cabecera Municipal	1,460
Clínica Santa Cruz	Cabecera Municipal	1,460
Clínica Cristo Médico	Cabecera Municipal	1,460
Clínica Maternidad Los Ángeles	Cabecera Municipal	1,460

Fuente: Ayuntamiento de Atlacomulco, Primera Regiduría y Dirección de Educación y Salud. 2009.

Nota: La relación de las Instituciones ubicadas en la Cabecera Municipal se obtuvo de dividir la población del Cabecera Municipal que es de 20,447 entre 14 Instituciones.

Particularmente los requerimientos en infraestructura de salud son: del Centro de Salud Urbano de la Cabecera Municipal 2 consultorios; en cuanto a los Centros de Salud Rural, 2 Centros más; en el Hospital General ampliar el espacio para dar cabida a más camas; respecto del Hospital General IMSS, construir otro más con cobertura de 72 camas y por último en la Hospital ISSSTE, se requiere la construcción de una Clínica más.

Asistencia Social

Estas instalaciones proporcionan cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y salud a la población vulnerable que lo demanda, como son las personas de la tercera edad, los niños de la calle, las madres solteras, las mujeres embarazadas jóvenes; así como a la población marginada como son las personas que habitan en zonas rural, indígenas, analfabetas, con ingresos de 1 a 2 salarios o que presentan problemas de adicciones.



Los siguientes estratos de población son potenciales usuarios de las instancias de asistencia social: 30 localidades rurales; 8,829⁴⁵ habitantes indígenas; 5,088⁴⁶ habitantes analfabetas, además de la población femenina e infantil de 0-14 años que son mayorías relativas y el estrato de población senil que va en aumento, es decir, existen solo 4 instancias de asistencia social para poblaciones que en números rebasan con mucho la capacidad instalada de las mismas. Por lo que se contempla la ampliación de la cobertura y del mejoramiento de sus instalaciones, así como de sus condiciones operación.

Asistencia social	
Nombre	Localización
DIF Atlacomulco	Calle María del Consuelo Mercado
Estancia de Día para Adultos Mayores	Calle Luis Galindo Ruiz y José María Coss, Col. Isidro Fabela.
Estancia Infantil "Maude Versini de Montiel"	Calle José María Coss, entre Luis Galindo Ruiz y José Martí.
Unidad de Rehabilitación e Integración Social "Mónica Pretellini" (URIS)	Calle Luis Galindo Ruiz, Col. Isidro Fabela.

Fuente: Dirección de Educación y Salud. Ayuntamiento de Atlacomulco. 2009.

En consecuencia es importante trabajar en pro de disminuir las brechas en cuanto a equidad de oportunidades, 1) entre la población y la población marginada y 2) entre la población y la población vulnerable, aunque cabe referenciar que al respecto, el Ayuntamiento opera los programas sociales federales y estatales; así como los propios en dirigidos al beneficio de los grupos vulnerables. Programas sociales que también han servido de plataforma para apoyar a la población marginada.

⁴⁵ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

⁴⁶ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005



Fortalezas

Elemento/ Prioridad	TMCA	Estructura por edad	Educación	Cultura	Salud	Asistencia social
1	19% de migración apta para el trabajo	Mayoritariamente población en edad productiva (20-32)	Implementación del modelo curricular por competencias	Superávit de oferta cultural	Mayoría de instituciones públicas con atención a la población abierta	Atención a grupos vulnerables (niños, mujeres y ancianos)
2	Predominio del crecimiento de la población joven		Concentración de equipamiento de educación, tanto público como privado de carácter regional		Concentración de equipamiento de salud, tanto público como privado de carácter regional	

Debilidades

	TMCA	Estructura por sexo y edad	Educación	Cultura/Deporte	Salud	Asistencia social
1	Aumento sostenido de la población	Poca disminución de la población infantil	Falta de instalaciones y equipo para primarias y secundarias	Falta de equipo y mantenimiento a los espacios deportivos y recreativos	Falta de instalaciones en zonas de alta dispersión, equipo, materiales y medicamentos	30 comunidades con al menos 1 de los 13 indicadores de marginación de COESPO
2		Aumento de la pob. femenina y senil	Altos índices de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad que limitan el acceso a empleos bien remunerados	Falta de actividades promocionales de la historia, la investigación y el patrimonio cultural municipal	Falta de equipo y condiciones de ginecobstetricia, gerontología y para dar atención especializada a niños	Población indígena con el mayor grado de analfabetismo municipal y sin equidad de oportunidades laborales



	TMCA	Estructura por sexo y edad	Educación	Cultura/Deporte	Salud	Asistencia social
3		Incremento en la demanda de oportunidades laborales, políticas y sociales de los jóvenes		Falta de acciones de fomento del deporte y activación física		Falta de equipo en las instituciones de asistencia social



2.2.2 Pilar: Seguridad Económica

Uso del Suelo

El uso de suelo más representativo del municipio, por orden de importancia y de acuerdo a la SAGARPA, es el agrícola con 14,160.00 Ha, el 54.98% de la superficie municipal (agricultura de temporal con 11,194.66, el 43.47% y agrícola de riego con 2,975.29 Ha, el 11.55%), sin embargo, esta vocación no ha sido aprovechada al máximo, ya que hace falta tecnificarla, lo que supone implementar acciones para la adquisición de infraestructura para incrementar el volumen de producción.

Después el uso forestal con 5,244.34 Ha, el 20.36%; pecuario con 2,975.29 ha, el 11.55%; urbano con 1,771.24 Ha, el 6.88%; superficie erosionada con 1,243.85 Ha, 4.83% y especial con 358.23 Ha, el 1.39%⁴⁷.

Según datos censales del 2007, se usaron 16,583.4 Ha en actividades agrícolas; se ocuparon 4,752.70 Ha para pastizal⁴⁸. Además, existía una superficie de 18,356.6 Ha; 29 ejidos y comunidades; una superficie de 5,864.2 Ha no parcelada de para uso común y 3,388.8 Ha de asentamientos humanos⁴⁹. (Ver mapa 3, Usos Generales de Suelo)

Los principales problemas del uso de suelo son las zonas de riesgo por deslave, las inundaciones y la baja cobertura de los servicios básicos en pendientes pronunciadas. Las comunidades con problemas más profundos son Santiago Acutzilapan con altas pendientes y diversas zonas de riesgo por deslave; Tecoaac con problemas de dotación de servicios por crecimiento poblacional y deslave en pendientes pronunciadas; la zona sur de la Cabecera Municipal con un crecimiento irregular: el norte del Río Lerma con un riesgo latente de inundaciones; San Antonio Enchisi, San Francisco Chalchihuapan y San Pedro del Rosal como zonas de riesgo por la probabilidad de deslaves.

⁴⁷ Citado en: Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009 Atlacomulco.

⁴⁸ Medio ambiente. Superficie total por municipio según tipo de superficie. Periodo de observación de 2002 a 2005 (Hectáreas). Anuario Estadístico México. 2008.

⁴⁹ Ejidos y comunidades, y su superficie por municipio. Año censal 2007. Anuario Estadístico México. 2008.



En razón de la problemática especificada se llevan a cabo acciones de conservación y preservación del uso de suelo urbano, agrícola, pecuario y forestal y previsión de contingencias, a través de la infraestructura social. Además se operará a la luz de una política de uso de suelos que contempla el ordenamiento urbano y la previsión del desarrollo de asentamientos humanos, la garantía de que la población que percibe de 3 o más salarios tendrá acceso a la tierra, así como la inversión privada la posibilidad de establecerse en territorio Atlacomulquense, mejorando la calidad de vida de la población y contribuyen ampliamente al fortalecimiento de la economía municipal.

Tipo de uso	Superficie (Ha)	Principales características y problemas que presenta el uso de suelo
Agrícola de riego	2,965.34	En algunas zonas de este uso de suelo requiere de una adecuada infraestructura de riego.
Agrícola de temporal	11,194.66	Este suelo debido a la poca rotación de cultivos ha perdido en los últimos años la capacidad de productividad como en otras épocas, lo que ha requerido de la utilización de abonos y fertilizantes químicos.
Forestal	5,244.34	Aunque se ha mantenido el número de hectáreas del suelo forestal, se ha perdido importantes zonas de crecimiento forestal debido al sobre pastoreo y a los incendios.
Pecuario	2,975.29	
Urbano	1,771.24	Este uso de suelo con el paso del tiempo ha redensificado las zonas urbanas, se han ocupado espacios baldíos elevando las densidades urbanas.
Uso especial	1,243.85	

Fuente: Elaboración propia con base en Delegación SAGARPA, Estado de México. Con rectificación en gabinete con ortofoto.

Actividades económicas del municipio

Según los datos censales de 2003 en el municipio existían 2,454 unidades económicas con 11,156 personas ocupadas, 7,712 personal ocupado remunerado y 1,560 personas ocupadas no dependiente de la razón social⁵⁰, con una actividad artesanal intensa que prevalece hasta la fecha,

⁵⁰ Características seleccionadas de las unidades económicas por municipio. Año censal 2003. Anuario Estadístico México. 2008.



actualmente con artesanos más preparados y visionarios que contemplan la comercialización de los artesanías a nivel regional y en menor escala nacional.

La industria manufacturera estaba conformada por 245 unidades económicas, con 4,359 personas ocupadas remuneradas y 1,232⁵¹ personas ocupadas no dependientes de la razón social; y en cuanto al comercio existían 429 unidades económicas con 4,181 personas ocupadas, de las cuales 2,265 son remuneradas y 215 ocupadas no dependientes de la razón social⁵².

Sin embargo, según los datos censales de 2004, existían 11,211 unidades económicas con 58,900 personas ocupadas, es decir, se había crecido a poco más del 400.0%; 8,757 unidades y 47,774 personas ocupadas, más⁵³.

También se diversificaron las actividades económicas, antes se prestaban básicamente los servicios de la administración pública (Educación y Salud Asistencia) oficios y comercio de abarrotes, en 2004 el sector servicios mediante 10,244 unidades económicas se ocupó del Transporte, Correos y Almacenamiento, Servicios Financieros y de Seguros, Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles, Servicios Profesionales, Servicios de Apoyo a los Negocios, Servicios de Esparcimiento y Culturales, Servicios de Hoteles y Restaurantes y Comercio⁵⁴.

Este último, al mayoreo con alimentos, bebidas y tabaco; materias primas agropecuarias; materias primas para la industria; y al menudeo con diferentes unidades económicas, dependiendo de la actividad económica (348), alimentos y bebidas (567 unidades), alimentos (547), abarrotes (746), productos textiles (226), etc⁵⁵.

⁵¹ Características económicas seleccionadas de las actividades manufactureras por municipio. Año censal 2003. Anuario Estadístico México. 2008.

⁵² Características económicas seleccionadas de las actividades comerciales por municipio. Año censal 2003. Anuario Estadístico México. 2008.

⁵³ INEGI, Censos Económicos 2004.

⁵⁴ INEGI, Censos Económicos 2004.

⁵⁵ INEGI, Censos Económicos 2004.



El sector secundario o manufacturero se integró por 967 unidades económicas, aproximadamente 500.0% menos que el sector terciario y sus actividades económicas se concentran básicamente en la producción de materia de plástico, madera, material para conducción de electricidad, agua y construcción; así como estructuras y productos de herrería, maquinas, etc⁵⁶.

El valor agregado censal bruto generado (VACB) por la industrias del municipio concentra el 47.61% del total del indicador en cuestión a nivel regional, mientras que a nivel municipal contiene el 81.20%; en tanto que agrupa el 9.98% de la unidades económicas registrada en la región, así como, el 34.72% de la población ocupada a nivel regional. Regionalmente es el municipio con mayor desarrollo.

Valor agregado generado y tasa de crecimiento media anual municipal, 1993-2004

Entidad	Valor Agregado (VACB) (miles de pesos)			Tasa de Crecimiento		Tasa de Crecimiento Global
	1993	1998	2004	1993-1998	1998-2004	1993-2004
Atlacomulco	711,709	483,611	3,971,068	-49.7	180.6	18.8
Total Región II	1,225,379	4,002,382	6,780,057	26.7	11.1	18.7
Total Estado de México	49,250,631	16,5963,644	239,416,316	27.5	7.6	17.1

Fuente: Programa de Desarrollo Regional. 2006-2011. GEM.

Por último, el sector primario o de agricultura, según datos censales del 2007 tenía 13,892 ejidatarios, 7,015 posesionarios y 3,625 productores solitarios para el abasto de la localidad⁵⁷.

La situación que presentan los cultivos que se desarrollan en Atlacomulco es el siguiente:

- Se destino una superficie de 12,384 has. para el cultivo de maíz, equivalente al 88.11% del total del área reservada al grano en cuestión y el resto a maíz forrajero en verde, el 11.89%, es decir, 460 has.
- El maíz forrajero se cultivo en 250 has de riego y 210 has de temporal.

⁵⁶ INEGI, Censos Económicos 2004.

⁵⁷ Ejidatarios y comuneros, y posesionarios por municipio según sexo. Año censal 2007 p/.Anuario Estadístico. México. 2008.



- La producción municipal fue de 70,317.70 toneladas de 15 cultivos, de las cuales el 90.54% fue de maíz.
- La producción de maíz para consumo humano fue de 24,517 toneladas, el 68.79% de la producción municipal (en riego se obtuvieron 10,717.40 toneladas, el 15.24% de la producción total).

Más recientemente, se ha pasado del sistema inicial de producción al aire libre al uso de formas más tecnificadas de producción, a partir de invernaderos, sin que haya desaparecido la producción tradicional. Esta última se realiza en “solares” o parcelas y su volumen de producción es relativamente alto, orientada básicamente a dos vertientes al mercado local y a la exportación regional e incluso internacional.

Al respecto la producción de flores se caracteriza por ser una producción intensiva de riego, se cultivan 105 hectáreas, de las cuales 60 has. corresponden al cultivo de Ciclamen o violeta persa, el 57.14% de la producción, con 1'440,000 plantas; sin embargo, se produjo mayoritariamente Geranio con 3'240,000 plantas que equivalen al 20.49% de la producción municipal; después con menor producción esta la Begonia, Petunia y la Rosa de invernadero, cada una de ellas obtuvo una producción de 1'440,000 plantas, en conjunto suman el 27.32% de la producción municipal y por último la Cineraria, el crisantemo, la hortensia, el pensamiento, el Zempoalxochilt, la Nochebuena, el aretillo y el Calancoe.

En los últimos 3 años, ha crecido de manera importante la producción de nopal verdura en invernadero, principalmente en las comunidades de San Antonio Enchisi y San Francisco Chalchihuapan, quienes han aprovechado la infraestructura y los recursos hídricos de la zona. Estas dos actividades están en franco crecimiento, que realizan floricultores y nopaleros cada vez más preparados y visionarios que contemplan la comercialización de los productos a nivel regional y en menor escala nacional.

Como se puede observar la actividad del sector primario y secundario son limitadas en comparación con el sector terciario, la primera porque opera, mayoritariamente, como economía de subsistencia (unidades productivas familiares, falta de tecnificación, agricultura de temporal para autoconsumo, etc.) y en el caso de la segunda, porque crece poco, lo que evidencia la falta mayor inversión privada (con base en el uso de suelo industrial) y mayor diversificación de las ramas de este sector económico; así como la exploración de nuevas alternativas como la acuicultura que tiene su fortaleza en los recursos naturales del municipio.



Asimismo se produjo en toneladas 2338.40 de bovino, 251.4 de porcino, 395.8 de ovino, 10.3 de caprino, 438 gallináceas y 184.0 guajolotes⁵⁸. En cuanto a carne en canal, la producción en toneladas fue de 1219.7 de bovino, 200.2 de porcino, 203.8 de ovino y 5.0 de caprino, 347,8 de gallináceas y 1242 de guajolote⁵⁹. También produjo en toneladas leche de bovino (1768.7), huevo (191.7) y leche suiza con 18.1 toneladas⁶⁰.

En cuanto a la explotación de los recursos forestales el municipio tiene 2773,4 has en bosque y 2885,7 has en arbusto. La principal zona forestal se ubican en el Parque Isidro Fabela⁶¹, su potencial es bajo, esta es usada para consumo domestico por la población (tala clandestina, pastoreo, incendios y deforestación para la agricultura), con la finalidad de mejorar la calidad y cantidad del recurso, se realizan campañas para conservar y reforestar los bosques⁶².

En lo general, el comportamiento registrado por el municipio es similar al estatal, ambos presentan una tendencia a la tercerización de la economía, lo cual representa una oferta de empleo y el incremento per cápita de una proporción de PEA, adicional, a través de redes de micro y pequeña empresas, que a su vez permitirán aprovechar la capacidad instalada y ampliar los horizontes económicos municipales.

Empleo municipal

Según datos censales del 2000, el 98.85%⁶³ (22759) del total de la PEA municipal se hallaba ocupada y el restante 1.15%⁶⁴ se encontraba desocupada⁶⁵, cabe resaltar que estos porcentajes fueron superiores a los estatales.

⁵⁸ Ganadería. Volumen de la producción del ganado y ave en pie por municipio. 2007 (Toneladas). Anuario Estadístico. México. 2008.

⁵⁹ Volumen de la producción de carne en canal de ganado y aves por municipio. 2007 (Toneladas). Anuario Estadístico. México. 2008.

⁶⁰ Volumen de la producción de otros productos pecuarios por municipio. 2007. Anuario Estadístico. México. 2008.

⁶¹ Cerro de Jocotitlán: Área norte, centro y noroeste del territorio municipal. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atlacomulco, Estado de México.

⁶² Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atlacomulco, Estado de México.

⁶³ PO (22759)/PEA(23024)

⁶⁴ PO-PEA (23024)/PEA

⁶⁵ XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Sin embargo, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 23,024, siendo el 29.9%⁶⁶ de la población total municipal, el 47.2%⁶⁷ de la población mayor de 12 años y la Población Económicamente Inactiva (PEI) ascendió a 25,574⁶⁸, siendo, el 33.3%⁶⁹ de la población total municipal, el 52.4% de la población mayor de 12 años⁷⁰, lo cual indica que por cada 100 atacomulquenses, existían 29.9 personas económicamente activas y 33.3 personas económicamente inactivas; es decir que la economía del municipio recaía en poco menos del 30.0% de la población total y en poco menos del 50.0% de la población en edad de trabajar. (Ver mapa 4, Distribución de PEA)

La distribución de la PEI esta dada por las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, el 48.31% y los estudiantes, el 32.13%, por ello se crearan alternativas de autoempleo que permitan a mujeres y jóvenes insertarse en actividades productivas con remuneraciones, situación que se extenderá a los sectores senil y marginal a fin de mejorar su nivel de vida y el de la sociedad.

La distribución de la Población Ocupada (PO) en el periodo comprendido de 1990 al 2000, observó una reducción considerable de la PEA en el sector primario en favor de los otros 2 sectores, ya que de 66.9% de la PO que representaba en 1990 disminuyó a 15.4%, mientras que el sector secundario se incrementó de 12.7% a 24.9% y el sector terciario se posicionó como el más importante con el 57.0%.

Así, en el 2000 la población ocupada estaba distribuida por sector de la siguiente manera, primario, 3,559; secundario, 5,680; y terciario, 12,983⁷¹. Como se observa, el 72.6%⁷² de la población ocupada labora en el sector servicios y agrícola, de aquí la importancia de fomentar la inversión privada a fin de desarrollar más el sector secundario y con ello generar una derrama de empleos óptimos para la instrucción y especialización de los profesionales de este municipio.

⁶⁶ Población municipal: 76750. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁶⁷ Población de 12 y más años: 48739. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁶⁸ XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁶⁹ Población municipal: 76750. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁷⁰ Población de 12 y más años: 48739. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁷¹ XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁷² Población ocupada en el sector terciario (12,983) y primario (3,559)/PO (22759).



La PO está distribuida mayoritariamente en las actividades de la industria alimentaria con 465 personas, confección de productos textiles, excepto prendas de vestir, con 525, fabricación de prendas de vestir con 694, industria del plástico y del hule con 1,146, comercio al por mayor con 1,096, comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco con 709, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho con 321, comercio al por menor con 3,085, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco con 980, comercio al por menor de productos textiles, accesorios de vestir y calzado con 436, comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal con 343, comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores con 382, comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes con 422, servicios profesionales, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 610 y servicios de preparación de alimentos y bebidas con 522⁷³.

Particularmente la PO correspondiente ha los subsectores, minero asciende a 53, a electricidad, agua y gas asciende 215, a fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos es de 668 y ha transportes, correos y almacenamiento es de 147, sumando un total de 1083 personas⁷⁴.

De acuerdo al rango salarial, 3,513 personas ocupadas recibían menos de un salario; 7,178 de 1 y hasta 2 salarios; 6,551 de 2 y hasta 5 salarios; 1,711 de más de 5 y hasta 10 salarios; 600 de más de 10 salarios y 2,082 no recibía remuneración. El 53.6% de la población ocupada percibe entre 1 y 5 salarios y el 21.8% percibe menos de un salario o no percibe. Al respecto, si se relaciona la percepción de ingresos con el nivel de escolaridad de los habitantes, se puede inferir que estas personas presentan los niveles de instrucción más bajos, mientras que los habitantes con instrucción media superior y superior obtienen los salarios más altos por las actividades que desempeñan⁷⁵.

⁷³ INEGI. Censos Económicos, 2004.

⁷⁴ INEGI. Censos Económicos, 2004.

⁷⁵ XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



En este sentido, se contempla elevar el rango salarial de la población e incrementar la PO y en consecuencia, el ingreso per cápita mediante la operación de programas de apoyo a la tecnificación del campo, autoempleo, emprendedores, bolsa de trabajo y el fomento de la inversión privada.

Vivienda

Según datos censales en 1980, en este año había un total de 8,730 viviendas y de viviendas particulares de 8,696⁷⁶; en 1990 el total de viviendas fue de 9,981 y de viviendas particulares de 9,845⁷⁷, es decir, se registró un incremento de 1,251 viviendas, el 14.3% ⁷⁸ con respecto a 1980.

Para 2000 el total de viviendas había ascendido a 15,939⁷⁹ el total de viviendas particulares, lo que indica un incremento de 60.5%⁸⁰ con respecto a 1990 (14,584⁸¹); 5 años después, en 2005, el total de viviendas fue de 17,010 (con 77,713 ocupantes)⁸², de lo que se infiere un incremento de 6.7%⁸³. Asimismo, las viviendas particulares ascendieron a 17,000⁸⁴.

Derivado del boom de la década 1990-2000 y del último incremento, aunque moderado, el número de viviendas sigue en aumento y con ello la implementación de los servicios básicos para 2000 la cobertura de drenaje era del 59.55%⁸⁵, para el año 2005 ascendió a 77.95%, es decir

⁷⁶ Censo General de Población y Vivienda de México. 1980.

⁷⁷ INEGI, I Conteo de Población y Vivienda 1995.

⁷⁸ Total de viviendas 1990 menos Total de viviendas 1980/Total de viviendas 1980.

⁷⁹ XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁸⁰ Total de viviendas particulares 2000 menos Total de viviendas particulares 1990/Total de viviendas particulares 1990.

⁸¹ Número de ocupantes de las viviendas. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁸² INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

⁸³ Total de viviendas 2005 menos Total de viviendas 2000/Total de viviendas 2000.

⁸⁴ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

⁸⁵ Viviendas con drenaje (8745)/Total de viviendas particulares (14684). XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



3,413⁸⁶ viviendas más contaron con este servicio, esto es un incremento relativo del 19.11%. Este el servicio básico que manifestó un mayor incremento promedio anual (2000-2005), dado que fue del 6.81%, superior a la media estatal que fue del 3.79%.

Con respecto al servicio de agua potable, en 2000 existían 89.59⁸⁷% viviendas con agua potable de total de las viviendas existentes en el municipio; en 2005 se incrementó a 92.95⁸⁸%, La tasa de crecimiento media anual fue del 3.17%, ligeramente superior al promedio reconocido en el estado con 3.04%.

El servicio de energía eléctrica registró un porcentaje del 93.61⁸⁹% en el 2000; en 2005 ascendió a 95.84⁹⁰%, es decir un aumento absoluto de 683 casas más. El crecimiento que presentó en el periodo fue del 2.76% anual, mientras a nivel estado la tasa fue de 2.50%.

Asimismo, la oferta de asistencia social a los hogares atlatomulquenses: que actualmente son: 16,879 en total, 13,068 con jefatura masculina y 3,811 con jefatura femenina⁹¹, con un promedio de ocupantes de 4.7, 0.8 decimos porcentuales menos que el promedio de ocupantes por hogar que había en el 2000 (5.5).

En 2005, 77,713 de 77,813 habitantes del municipio, se ubicaba en alguna vivienda⁹², lo que refleja la inexistencia de una brecha profunda, mas aún si se considera el promedio de habitantes por hogar, ya que éste no presenta hacinamiento, sin embargo existían 1,443 viviendas con piso de tierra⁹³, de lo que se infiere la existencia de población marginada (con los rasgos que la acepción implica) por lo que se establecen acciones para

⁸⁶ Viviendas con drenaje 2005 (12,158) menos Viviendas con drenaje 2000 (8745).

⁸⁷ Viviendas particulares que disponen de agua entubada (13156)/Total de viviendas particulares (14684). XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁸⁸ Viviendas particulares y que disponen de energía eléctrica, de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda y de drenaje por municipio. Al 17 de octubre de 2005. Anuario Estadístico. México. 2008.

⁸⁹ Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (13746)/Total de viviendas particulares (14684).

⁹⁰ Viviendas particulares y que disponen de energía eléctrica, de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda y de drenaje por municipio. Al 17 de octubre de 2005. Anuario Estadístico. México. 2008.

⁹¹ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

⁹² INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

⁹³ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.



el mejoramiento y la suficiencia de la vivienda: viviendas acordes al nivel salarial; mecanismos de mejoramiento de vivienda con técnicas, materiales y financiamientos; aprovechar los procesos de autoconstrucción con paquetes de materiales de construcción y organización de mano de obra comunitaria, cuidando la calidad de vida, la preservación valores ambientales y la arquitectura tradicional. Así, las viviendas se encuentran, según material predominante en techos, pisos y muros de la siguiente manera:

Material Predominante en Techos (2000)							
Total de Viviendas Particulares Habitadas	Material de Desecho	Lámina de Cartón	Lámina de Asbesto y Metálica	Palma, Tejamanil y Madera	Teja	Losa de Concreto, Tabique, Ladrillo y Terrado con Vigería	No Espec.
14,684	24	636	2,565	26	2,511	8,762	160
Total de Viviendas Particulares Habitadas		Con Piso de Tierra		Con Piso de Madera, Mosaico u Otros Recubrimientos		Con Pisos de Cemento o Firme	No Espec.
16,440		1,443		11,632		3,214	151

Materiales en muro (2000)	Absolutos	%
Material de Desecho	63	0.43
Lámina de Cartón	21	0.14
Lámina de Asbesto y Metálica	11	0.07
Carrizo Bambú y Palma	1	0.01
Embarro y Bajareque	15	0.10
Madera	32	0.22
Adobe	3,888	26.48
Tabique, Ladrillo y Block, Piedra, Cantera, Cemento y Concreto	10,495	71.47
No Especificado	158	1.08
Total de Vivienda Habitadas	14,684	100.00

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2005.

Localidad	Total de Viv. Par.	Viv. Piso no Firme	Viv. con Agua	Viv. con Drenaje	Viv. con Electrificación
Atlacomulco de Fabela	4950	34	4726	4697	4738



Bobashi de Guadalupe	184	14	169	46	165
Bombatevi Ejido (Ej. Santa Cruz Bombatevi)	546	52	483	321	514
Cerrito Colorado	89	5	86	43	85
Chosto de los Jarros	228	16	216	75	220
Colonia Río Lerma (Tic Ti)	533	0	481	481	480
Cuartel Quinta Sección el Puente	43	1	37	36	41
Cuendo	233	14	219	215	224
Diximoxi	79	7	66	45	73
Dolores la Joya (La Joya)	149	14	123	85	135
Ejido Boro	13	1	12	11	13
Ejido de San José del Tunal	4	1	1	3	3
Ejido del Rincón (Ejido de la Candelaria)	44	5	37	32	43
Ejido el Calvario Santiago Acutzilapan	12	0	12	11	12
Ejido la Palma (La Palma)	124	1	120	107	121
El Cielito	4	1	0	0	4
El Espejel	44	0	40	32	44
El Jacal	*	*	*	*	*
El Magueyal	*	*	*	*	*
El Manto de la Estación	28	0	23	21	23
El Rincón de la Candelaria	238	18	207	182	228
El Salto	65	6	53	29	55
La Alcantarilla	20	1	7	10	18
La Isla de las Aves (La Presa)	6	0	5	2	5
La Mesa de Chosto	351	37	282	88	319
Lagunita Cantashí	48	4	41	20	39
Las Manzanas (La Joya)	41	3	30	11	38
Las Mercedes	*	*	*	*	*
Las Tarrias	89	11	76	77	56
Loma de Chivatí	4	1	3	4	4
Manto del Río Ejido	194	9	182	152	182
Manto del Río Pueblo	143	30	139	39	135
Maye el Fresno	25	0	25	22	22



Puenroo	6	3	5	0	6
Quinto Cuartel de San Pedro del Rosal	48	4	36	17	41
Rancho Cote	*	*	*	*	*
Rancho Cotecito	*	*	*	*	*
Rancho Guadalupe (Rancho Blanco)	*	*	*	*	*
Rancho la Querencia (Rancho el Porvenir)	*	*	*	*	*
Rancho las Ánimas	*	*	*	*	*
Rancho los Fresnos	*	*	*	*	*
Rancho San Francisquito	*	*	*	*	*
Rancho San Isidro	*	*	*	*	*
Rancho San Joaquín	*	*	*	*	*
Rancho San Vicente	7	2	4	3	4
San Antonio Enchisi	802	240	653	511	672
San Bartolo el Arenal	176	14	163	97	155
San Bartolo Lanzados	233	45	226	34	225
San Felipe Pueblo Nuevo	320	110	223	104	267
San Francisco Chalchihuapan	461	81	362	205	404
San Ignacio de Loyola	185	10	169	128	180
San Jerónimo de los Jarros	369	44	324	156	344
San José del Tunal	338	47	303	232	311
San José Toxi	322	35	288	155	308
San Juan de los Jarros	382	16	350	213	360
San Lorenzo Tlacotepec	952	63	853	751	921
San Luis Boro	260	9	238	163	239
San Martín de los Manantiales	26	5	0	0	24
San Pablo Atotonilco (Atotonilco)	221	30	205	96	208
San Pedro del Rosal	689	163	632	340	648
Santa Cruz Bombatevi	452	18	398	380	417
Santiago Acutzilapan	1185	188	1000	820	1004
Santo Domingo Shomege (Shomege)	199	9	184	138	192
Tecoac (Santa María Nativitas)	662	19	609	603	622
Tierras Blancas	153	1	148	102	151



Zona Industrial	4	1	2	2	2
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	10	0	2	8	8
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	7	0	3	3	5
TOTAL MUNICIPAL	17000	1443	15281	12158	15757

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Servicios públicos

Agua potable

Con base en el Organismo Descentralizado para la prestación de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, se cuenta con 7 pozos, una galería filtrante, 1 manantial como fuentes de captación; los tanques distribuidores se encuentran distribuidos en la Cabecera Municipal y en la parte periférica de la mancha urbana, 2 de ellos ubicados en las partes bajas del Cerro Atlacomulco.

Se tiene un circuito de agua potable, en la Cabecera Municipal, que beneficia a 2,600 personas de la colonia Tic Ti y que permite dotar de este servicio a la segunda etapa de crecimiento de la colonia.

Se cuenta con un suministro de 276 litros por segundo (lts/seg), de los cuales 159.3 lts/seg son de uso industrial. Cabe mencionar que el Gobierno Estatal aporta 11 lts/seg que extrae a través de dos pozos profundos, ubicados en El Manantial y abastecen a la Cabecera Municipal.

Este servicio es suministrado por el Organismo Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco (ODAPASA), el cual se encarga de atender y brindar los servicios de agua y saneamiento, administrando, supervisando y dirigiendo las actividades y obras de infraestructura.



El ODAPASA está encargado de la administración de 7 pozos, dos manantiales ubicados en diferentes localidades del municipio; igualmente, existen diferentes comités integrados por ciudadanos con libertad para tomar decisiones en beneficio de sus comunidades.

No.	FUENTES DE ABASTECIMIENTO	Volumen de extracción X semana m ³
1	Pozo No. 501	12,869
	Pozo No. 503	Emergente
2	Pozo No. 4 (Las Fuentes)	41,107
	Pozo No. 5 (Plaza Roja)	54,809
3	Pozo Santa Bárbara	23,685
4	Pozo Tic-Ti	5,338
5	Pozo San Lorenzo	8,551
6	Manantial San Francisco Chalchihuapan	2,325
7	Pozo Diximoxi	507
8	Galería Filtrante Santiago Acutzilapan	2,530
9	Agua en Bloque El Salto CAEM	864
	Santiago Acutzilapan	7,251
10	Perforación de Pozo en San Luis Boro	En Construcción

Fuente: ODAPAS Atlacomulco, 2009.



Por otro lado, según datos censales en 1980, 2,285⁹⁴ viviendas tenían agua entubada, en 1990, 3,270⁹⁵ viviendas, el 43.1%⁹⁶ más que la década pasada; en el 2000, 13,158⁹⁷ viviendas, el 302.2%⁹⁸ más que la década pasada; y en 2005, 15,281⁹⁹ viviendas, el 16.1%¹⁰⁰ más que la década pasada. El aumento es una constante en la prestación de este servicio.

Sin embargo, aunque para el 2005 el número de viviendas con agua entubada representaba 89.89% del total municipal, cifra que se ubica por arriba de la registrada en el estado, existe un déficit que requiere ser atendido, se observa un déficit del 10.1% respecto de la demanda real, asimismo la demanda doméstica se establece en 180 lts/seg con un consumo promedio de 200 litros diarios por persona y sólo se cubre 117.2 lts/seg. Al respecto, a mediano y largo plazo se pretenden identificar nuevas fuentes de abastecimiento, aplicar y promover programas que reduzcan el desperdicio y cuidado del agua a fin de dar abasto a la totalidad de la demanda. (Ver mapa 5, Cobertura del Servicio de Agua Potable)

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

La red de drenaje municipal inicia en la Cabecera Municipal con 8 zonas de descarga, además se cuenta con una planta de tratamiento que labora con una capacidad de 82.3 lts/seg, así, las aguas residuales son conducidas mediante 2 colectores de diámetro de 1.07 cm y 0.91 cm denominadas “Las Fuentes” y “Miguel Hidalgo” y por ramales de diámetro de 0.45 cm. Adicionalmente la zona industrial local cuenta con 15 plantas de tratamiento particulares cuya capacidad instalada es de 258.11 lts/seg.

⁹⁴ INEGI, Censo General de Población y Vivienda de México. 1980.

⁹⁵ INEGI, I Conteo de Población y Vivienda 1995.

⁹⁶ Viviendas con agua entubada 1990 menos Viviendas con agua entubada 1980/Viviendas con agua entubada 1980.

⁹⁷ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁹⁸ Viviendas con agua entubada 2000 menos Viviendas con agua entubada 1990/Viviendas con agua entubada 1990.

⁹⁹ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

¹⁰⁰ Viviendas con agua entubada 2005 menos Viviendas con agua entubada 2000/Viviendas con agua entubada 2000.



El volumen de agua tratada en la planta administrada por el ODAPAS es de 50,130 m³ X semana aproximadamente; y el agua tratada se distribuye entre las localidades de San Lorenzo Tlacotepec, El Espejel y Manto del Río para su reutilización en tierras agrícolas e invernaderos, aunque la mayor parte de esta agua va al Río Lerma sin haber tenido algún uso. Recientemente se acaban de incorporar parcialmente a este sistema las aguas residuales de las localidades de San Antonio Enchisi, San Francisco Chalchihuapan y San Pedro del Rosal, además en los próximos años se contemplan las comunidades de San Pablo Atotonilco, San José del Tunal y Rincón de la Candelaria.

Debido a la orografía, la dispersión de las viviendas y los altos costos que implicaría conectar el drenaje de San Felipe Pueblo Nuevo y Santiago Acutzilapan, se hace necesaria y urgente la construcción de una planta de tratamiento que ayude a disminuir la contaminación que se ha originado en la zona por las descargas domésticas sin previo tratamiento.

De acuerdo a datos censales, en 1980, Atlacomulco tenían 1,851¹⁰¹ viviendas con drenaje; en 1990, 3,368 con drenaje conectado a la red y 787¹⁰² conectado a fosa séptica; en el 2000 el número de viviendas con drenaje aumentó a 8,745¹⁰³ y en 2005 creció hasta 12,158¹⁰⁴ viviendas con drenaje. Lo anterior indica que en los primeros 10 años el número de viviendas con drenaje se duplicó y un poco más (se incrementó en 124.4%¹⁰⁵), lo cual se repitió en la siguiente década (se aumentó en 111.5%¹⁰⁶) y del 2000 al 2005 el número de viviendas con drenaje creció en 39.0%¹⁰⁷.

La evolución de este indicador muestra que ha existido un incremento sostenido de más del 100%, con excepción del último quinquenio, que, aunque paso del 59.0%¹⁰⁸ viviendas con drenaje al 71.5%¹⁰⁹ del total de viviendas del municipio, creció en poco menos del 40.0%¹¹⁰ y existía un

¹⁰¹ INEGI, Censo General de Población y Vivienda de México. 1980.

¹⁰² INEGI, I Conteo de Población y Vivienda 1995.

¹⁰³ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

¹⁰⁴ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

¹⁰⁵ Viviendas con drenaje 1990 menos Viviendas con drenaje 1980/Viviendas con drenaje 1980.

¹⁰⁶ Viviendas con drenaje 2000 menos Viviendas con drenaje 1990/Viviendas con drenaje 1990.

¹⁰⁷ Viviendas con drenaje 2005 menos Viviendas con drenaje 2000/Viviendas con drenaje 2000.

¹⁰⁸ Viviendas con drenaje 2000/Total de viviendas particulares 2000.

¹⁰⁹ Viviendas con drenaje 2005(12158)/Total de viviendas particulares 2005 (17000).



déficit del 28.5%¹¹¹ de viviendas sin drenaje. Es importante mencionar que éste faltante es muy superior al registrado a nivel estatal para el mismo año (12.08%¹¹²).

La carencia de este servicio, se presenta principalmente entre las comunidades lejanas a la Cabecera Municipal, básicamente rurales, con viviendas aisladas y/o con características de zonas marginadas, ya que, por el tipo de suelo o la dispersión de viviendas no es factible la construcción de redes de infraestructura, en su lugar existen letrinas y fosas sépticas.

En aras de mejorar la calidad de vida de la población, el abastecimiento suficiente de este servicio es una acción impostergable, por ello se continuarán desarrollando alternativas provisionales no definitivas que permitan satisfacer la demanda de este servicio. (Ver mapa 6, Cobertura del Servicio Drenaje)

Electrificación y alumbrado público

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano¹¹³, la red de energía eléctrica se compone de una subestación localizada en la Carretera Atlacomulco – Toluca, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (División Centro – Sur); la cual tiene una capacidad de 60 MVA con un voltaje de 115/23.8 13.8 Kv. Asimismo, la zona industrial cuenta con una acometida y subestación eléctrica con un servicio de 24 Kva / lote; para la instalación de nuevas industrias.

En cuanto al servicio de alumbrado público se cuenta con 5,079 luminarias, de las cuales 98.9 son de vapor de sodio de alta presión y el resto son de luz mixta. El voltaje utilizado en las luminarias varía de 75, 100, 150, 200 y 400 watts. Se tiene una cobertura del 60% en todo el municipio y particularmente en la Cabecera Municipal la dotación es del 80%.

¹¹⁰ Viviendas con drenaje 2005 (12158) menos Viviendas con drenaje 2000(8745)/Viviendas con drenaje 2000=39.0%

¹¹¹ Viviendas con drenaje 2005 menos Total de viviendas 2005/Total de viviendas 2005.

¹¹² Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009 Atlacomulco.

¹¹³ Modificación del Plan de Desarrollo Urbano de Atlacomulco, Estado de México.



De acuerdo a los datos censales, en 1980, se tenían 5,069¹¹⁴ viviendas con energía eléctrica, en 1990, había 8,923¹¹⁵ viviendas con energía eléctrica, en 2000, el número de viviendas con este servicio ascendió a 13,746¹¹⁶ y en 2005 incrementó a 15,757¹¹⁷.

Lo anterior indica que el número de viviendas con luz creció en 77.0%¹¹⁸ con respecto a 1980; 10 años después de 1990 al 2000 el número de viviendas con energía eléctrica había crecido en 54.0%¹¹⁹ y del 2000 al 2005 aumentó 14.6 %¹²⁰, como se observa existe un crecimiento sostenido, actualmente se cubre el 92.69%¹²¹ de las viviendas con energía eléctrica del total de viviendas en el municipio.

Los déficit que presenta este servicio son variaciones de voltaje, en cuanto alumbrado publico, del 40% de la demanda; y en materia de energía eléctrica 4¹²² comunidades tienen al 20.0%¹²³ de sus viviendas sin energía eléctrica, en el resto de las localidades se cubre una cobertura mayor al 90% o el rango de 80% a 90%.

Limpieza, Recolección, tratamiento y Disposición de Residuos

El servicio es proporcionado el Ayuntamiento, cuenta con once pipas, dos remolcadoras de contenedores, 22 carros manuales, 33 contenedores fijos, en el área laboran 92 trabajadores encargados de la recolección y disposición de los desechos sólidos.

¹¹⁴ INEGI, Censo General de Población y Vivienda de México. 1980.

¹¹⁵ INEGI, I Conteo de Población y Vivienda 1995.

¹¹⁶ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

¹¹⁷ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

¹¹⁸ Viviendas con energía eléctrica 1990 (8923) menos Viviendas con energía eléctrica 1980 (5039)/Viviendas con energía eléctrica 1980.

¹¹⁹ Viviendas con energía eléctrica 2000 (13746) menos Viviendas con energía eléctrica 1990 (8923)/Viviendas con energía eléctrica 1990.

¹²⁰ Viviendas con energía eléctrica 2003 (15754) menos Viviendas con energía eléctrica 2000 (13746)/Viviendas con energía eléctrica 2000.

¹²¹ Viviendas con energía eléctrica 2005(15754)/Total de viviendas particulares 2005 (17000).

¹²² Lugares con viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica: Rancho Cote, Rancho Cotesito, El Magueyal, Rancho las Animas, Rancho La Querencia, Rancho San Francisquito, Las Mercedes, Rancho San Isidro, Rancho San Joaquín, El Jacal, Rancho Guadalupe y Rancho Los Fresnos. INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

¹²³ Estimación propia en tanto son viviendas particulares y no totales.



Se cuenta con un relleno sanitario que abarca una superficie de 18.5 hectáreas (Las Animas) de la comunidad de San Luís Boro, en el que se hace la compactación y cobertura de residuos de alrededor de 95 toneladas de basura al día.

Se realiza periódicamente el barrido manual en las comunidades de Santiago Acutzilapan y San Lorenzo Tlacotepec, siendo estas comunidades de mayor generación de residuos por sus actividades comerciales.

La cobertura es del 100% de la Cabecera Municipal y de las localidades y se generan 95 toneladas diarias, sin embargo no se realiza ningún proceso de separación de los residuos sólidos, ni acciones de reciclaje, razones por las que disminuye la capacidad del relleno sanitario, que tiene una proyección de vida a 10 años¹²⁴.

Panteones

Existen 24 panteones en el municipio, 2 están ubicados en la Cabecera Municipal y el resto en 22 localidades, su principal problema es que presentan malas condiciones, falta de infraestructura para dar un buen servicio. A pesar de que se manifiesta un superávit en este servicio dado que se mantendrá el servicio aproximadamente hasta el 2020, se hace necesaria la construcción de un panteón en la comunidad de San Juna de los Jarros, que dará cobertura a todas las comunidades del valle de los jarros.

Sin embargo, se contempla, en el mediano plazo, ampliar la cobertura y mejorar sus instalaciones; así como sus condiciones de operación, mediante la introducción de equipo moderno que mejore la calidad de los servicios que prestan los cementerios, asimismo cabe notar que el municipio no cuenta con velatorios ni crematorios, estos servicios son ofrecidos por particulares.

¹²⁴ Modificación del Plan de Desarrollo Urbano de Atlacomulco, Estado de México.



Nombre	Ubicación	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que presenta
SAN JOSE TOXI	Avenida principal a un costado de la Escuela Primaria	70 a 90 fosas	50 x 50 m. 2,500 m ²	Agua potable Espacio disponible para fosas	Falta de drenaje, recolección de desechos. Falta terminar la barda perimetral Pintar
SAN JUAN DE LOS JARROS	Calle s/n centro	800 fosas	50 x 50 m. 2,500 m ²		Barda perimetral en malas condiciones, pintar, recolección de desechos, totalmente saturado de fosas, falta de drenaje, agua potable
SAN BARTOLO LANZADOS	Camino al ejido s/n , a un costado de la Escuela Secundaria	700 fosas	50 x 50 m. 2,500 m ²		Falta de drenaje, recolección de desechos, pintar barda perimetral, agua potable
SANTO DOMINGO SHOMEJE	Camino al ejido de Santo Domingo s/n	100 a 120 fosas	50 x 50 m. 2,500 m ²	Agua potable Capilla de descanso Espacio disponible para fosas	Falta de drenaje, recolección de desechos, pintar barda perimetral
MANTO DEL RIO EJIDO	Avenida principal s/n a un costado de la Escuela Secundaria	220 a 240 fosas	2,500 m ²	Agua potable	Falta drenaje, pintar barda perimetral recolección de desechos
SAN LORENZO TLACOTEPEC	Avenida Javier López García s/n a un costado de la Iglesia	1000 fosas	4686 m ²	Agua potable Capilla de descanso	Falta de drenaje, recolección de desechos, pintar barda perimetral, totalmente saturado de fosas
BOMBATEVI EJIDO	Camino vecinal Bombatevi Ejido, a un costado de la autopista Atlacomulco-Morelia	100 a 120 fosas	10,000 m ²	Agua potable Espacio disponible para fosas	Falta de pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos
CUENDO	Camino a las vías del ferrocarril s/n, a un costado del Jardín de Niños y antenas de Telmex	70 a 90 fosas	10,000 m ²	Agua potable Capilla de descanso Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos
SAN BARTOLO EL ARENAL	Desviación entrada a la comunidad, a un costado de La carretera panamericana Atlacomulco-Acambay	70 a 80 fosas	2,500 m ²	Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos, agua potable Descanso



Nombre	Ubicación	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que presenta
DIXIMOXI	Camino viejo a Atlacomulco s/n	100 a 110 fosas	75 x 75 m. 5,625 m ²	Capilla de descanso Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos
LA JOYA	Calle s/n a un costado de la Escuela Primaria	500 a 520 fosas	2,500 m ²		Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos, agua potable, descanso
TECOAC	Ejido de tecoac, carretera al Centro Universitario de Atlacomulco	600 a 620 fosas	5,625 m ²	Agua potable Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos, descanso
RINCON DE LA CANDELARIA	Desviación al Rincón de la Candelaria entrada principal	500 a 530 fosas	5,000 m ²	Agua potable Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos
SAN JOSE DEL TUNAL	Calle s/n a un costado de la Escuela Secundaria	550 a 570 fosas	3,600 m ²	Agua potable Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos
SAN PABLO ATOTONILCO	Avenida principal s/n a un costado de la Iglesia y canal de riego	600 a 620 fosas	5,000 m ²	Agua potable Espacio limitado para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, descanso, recolección de desechos
EL SALTO	Avenida principal s/n salida a las Islas de la Aves	35 a 50 fosas	5,000 m ²	Agua potable Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje
SANTIAGO ACUTZILAPAN	Calle 20 de noviembre, camino al barrio de Nicua	1200 a 1250 fosas	13,755 m ²	Agua potable Espacio disponible para fosas, descanso	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos
SAN FELIPE PUEBLO NUEVO	Calle Miguel Hidalgo s/n a un costado de la Escuela Secundaria	800 a 820 fosas	2,500 m ²	Agua potable	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos, totalmente saturado



Nombre	Ubicación	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que presenta
SAN PEDRO DEL ROSAL	Carretera al ejido de San Pedro del Rosal s/n, a un costado de la Iglesia	800 a 810 fosas	9,900 m ²	Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, agua potable, recolección de desechos
SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN	Avenida San Francisco s/n enfrente de la Iglesia de San Francisco de Asís, entrada de la comunidad	800 a 820	5,000 m ²	Espacio disponible para fosas	Falta pintar barda perimetral, drenaje, recolección de desechos
SAN ANTONIO ENCHISI	Calle s/n salida al libramiento a un costado del canal de riego	800 fosas	5,489 m ²		Agua potable, drenaje, recolección de desechos, totalmente saturado, falta terminar barda del lado norte
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y MAUSOLEOS	Calle Ruiz y Flores s/n colonia el Calvario	1,013 fosas	5,489 m ²	Barda perimetral en buen estado, drenaje, agua potable, capilla, recolección de desechos, jardines, mantenimiento continuo	No hay espacios disponibles
EL CAMPOSANTO	Avenida Rafael Favila s/n colonia el Calvario a un costado del CONALEP	760 fosas	5,002 m ²	Barda perimetral en buen estado, drenaje, agua potable, capilla, recolección de desechos, jardines, mantenimiento continuo	No hay espacios disponibles
JARDINES DEL RECUERDO	Av. Principal 20 de Noviembre s/n rumbo al relleno sanitario, San Luis Boro	1,042 fosas ocupadas 212 fosas disponibles 24 fosas comunes Primera sección	38,000 m ²	Barda perimetral en buen estado, drenaje, agua potable, capilla, recolección de desechos, jardines, mantenimiento continuo	

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Décima Regiduría, Comisión de Panteones. 2010.



Rastro

El rastro municipal cuenta con una superficie de 7,493 m² y construidos de 1,606.68 m², aunque opera cumpliendo con las normas de higiene, zoonosanitarias y ecológicas establecidas por las instancias federales y estatales, la vida útil de este inmueble ha sido cumplida. Cuenta con infraestructura para sacrificar 1,692 cabezas de ganado bovino y 3,024 de ganado porcino al año.

En el 2009 en el rastro municipal se sacrificaron, 7,952 cabezas de ganado bovino, 5,386 cabezas de ganado porcino, 34 cabezas de ganado ovino. Sin embargo es necesario un horno incinerador de gas para los animales que son decomisados por no cumplir con las normas de sanidad e implementar áreas de desinfección para el lavado del personal y herramientas de trabajo; así como dar mantenimiento constante a las instalaciones.

En este rubro, debido a que el actual inmueble que alberga al rastro municipal ha quedado rebasado, es imprescindible la construcción de un nuevo edificio que reúna las características para su operación de un rastro tipo de inspección federal TIF que garantice las condiciones especiales de sanidad e inocuidad para que las carnes que lleguen al consumidor estén plenamente certificadas, y que los consumidores tengan la tranquilidad de que los productos son saludables y libres de cualquier tipo de enfermedad.

Abasto y comercio

En este rubro es importante ya que no se cuenta con una Central de Abasto. Sin embargo, existen 2 distribuidoras de DICONSA, de esta última según datos censales de 2007, se cuenta con 6 puntos de atención que benefician 2,003 familias y 5,119 beneficiarios con la dotación de 853,406 litros de leche reconstituida¹²⁵.

¹²⁵ Puntos de atención, familias beneficiadas, beneficiados, dotación anual e importe de leche reconstituida del programa de abasto local Liconsa por municipio. 2007. Anuario Estadístico. México. 2008.



El Plan Municipal de Desarrollo Urbano contempla la propuesta de construir un rastro de 6,390 construidos, una Central de Abasto. 196 m² constr. 10,000 m², un Almacén de Granos 5,000 m² y 15,000 m² de construcción y una Bodega de 1,000 m² y. 3,500 m² de construcción; con la finalidad de disminuir los gastos de los comerciantes por arrendamiento y potenciar la actividad comercial en el municipio y la región.

En materia de comercio se cuenta con 3¹²⁶ tianguis: uno semanal, otro los días domingos (agrupa aproximadamente a 1,065 vendedores, espacialmente se divide en cinco explanadas y tres calles). Además, en Santiago Acutzilapan se ubica un tianguis de menor escala con 20 vendedores. Los principales giros comerciales del Tianguis de Cabecera Municipal, ubicado a un costado de la Terminal de Autobuses son fantasía, juguetes, mercería, cd's, herramientas, plástico, frutas y legumbres, comida, pescado y pollo; se emplaza los viernes y sábados con una cobertura local y regional. Además, en las comunidades de San Lorenzo Tlacotepec, San Jerónimo de los Jarros y San Juan de los Jarros se instalan puestos semifijos que abastecer de productos a la población.

El comercio es la principal economía generadora de empleos por ser un motor de desarrollo social. En Atlacomulco se localizan 4 supermercados para el abasto de abarrotes, enceres menores y productos perecederos: una es la tienda SuperKompras, ubicada en la Plaza Comercial ATA, otra es la tienda del ISSSTE a un costado de la explanada del tianguis dominical, el Centro Comercial Moncar ubicado en el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú y de reciente creación dos importantes tiendas departamentales se instalaron: la Mega Atlacomulco y Coppel Atlacomulco ubicados en el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú esq. Boulevard Arturo Montiel a un costado del rastro municipal.

El comercio menor adquiere gran relevancia ya que permite la distribución de productos de manera inmediata y oportuna; existen 2 mercados en la Cabecera Municipal, el primero, Adolfo López Mateos, cuenta con 46 locales y 42 islas comerciales en una superficie de 1,337 m² y el segundo, Miguel de la Madrid, con 53 locales y 37 islas comerciales con una extensión de 1,679 m².

La problemática en este renglón versa sobre disminuir los problemas de conflictos viales y aumentar la seguridad de los consumidores y con ello consolidar la actividad comercial en el municipio, en lo particular se reflexiona sobre la reubicación y ampliación del tianguis de los domingos.

¹²⁶ Unidades de comercio y de abasto por municipio. Al 31 de diciembre del 2007. Anuario Estadístico. México. 2008.



Situación e Infraestructura de las Comunidades y el Transporte

La infraestructura de comunicaciones y transporte del municipio lo hace un polo de desarrollo (traslado de bienes, personas, mercancías y comunicación con los municipios circunvecinos) por las conexiones y enlaces que presenta con los estados de Querétaro, Michoacán y Guanajuato y los municipios de Toluca, Jilotepec, Ixtlahuaca y Jocotitlán, principalmente.

De acuerdo a datos censales del 2007 la longitud de la red carretera es de 138.7 kilómetros, 33.7 kilómetros de troncal federal con pavimento, 43.3 kilómetros que carreteras alimentadoras estatales con pavimento y 12.8 kilómetros de carreteras revestidas; así como 13. 2 kilómetros de caminos rurales pavimentados y 35.8 revestidos¹²⁷.

Las vialidades principales son la autopista de cuota No. 55 Toluca-Atlacomulco, con una longitud de 53 kilómetros y un tránsito promedio ponderado (octubre de 2008) de 25,602 vehículos diarios (La empresa concesionaria es BANOBRAS S.N.C. y la empresa operadora es OATSA S.A de C.V.); la autopista Atlacomulco-Aculco (en Proyecto, con una longitud de 53 kilómetros) y la carretera libre Toluca-Palmillas de tráfico intenso con predominio de vehículos de carga y pasajeros.

Se cuenta con 4 carreteras estatales, las vías Atlacomulco-El Oro, Atlacomulco-San Felipe del Progreso, Atlacomulco-Temascalcingo y Atlacomulco-Villa del Carbón, en esta última, tiene problemas de continuidad vial, derivado del comercio de los corredores al borde de la misma (carencia de paraderos y falta de señalización en la intersección con la Carretera al parque El Ocotal).

La principal problemática que aqueja la infraestructura vial es el deterioro de la misma, la reducción de secciones en algunos tramos y la invasión de los derechos de vía, por ello, que se requiere su ampliación y rehabilitación, garantizando la seguridad de las personas que transitan por ellas.

Al interior del municipio se tienen 3 vialidades primarias, la Atlacomulco de Fabela-San José Toxi que comunica a las comunidades de San Jerónimo de los Jarros, Chosto de los Jarros, San Juan de los Jarros, Bobashi de Guadalupe, La Mesa de Chosto, Ejido de Bombatevi, Santo Domingo Shomeje; la autopista Toluca-Atlacomulco-San Antonio Enchisi que comunica a los poblados de San Pedro del Rosal y San Francisco

¹²⁷ Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino. 2006 y 2007. Anuario Estadístico. México. 2008.



Chalchihuapan; y la carretera Atlacomulco de Fabela- San Lorenzo Tlacotepec que comunica a la Colonia Río Lerma y las comunidades de Santa Cruz Bombatevi, El Espejel y más adelante a Manto del Río Ejido y Manto del Río. Con menor longitud, existes 3 vialidades más: una que comunica las comunidades de San Bartolo Lanzados, Lagunita Cantashi y Cerrito Colorado; otra que comunica la Cabecera Municipal con San Luis Boro, San Ignacio de Loyola y con Dolores la Joya; y una más que comunica la comunidad de Diximoxi con dos comunidades que no pertenecen al municipio que son La Estancia y Santiaguito Maxda.

La vialidad más importante de la Cabecera Municipal es el Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú ya que funciona como distribuidor vial, cuenta con dos cuerpos de tres carriles cada uno y un camellón central. En esta vialidad confluyen las principales carreteras intermunicipales y se incorpora todo el tráfico de las carreteras estatales y federales que atraviesan el municipio.

El sistema vial se complementa por vialidades primarias y secundarias que son las que comunican las zonas habitacionales y comerciales más importantes de la Cabecera Municipal, entre ellas están: Mario Colín Sánchez, Calzada de las Fuentes, Juan de Dios Peza, Alfredo del Mazo, Fermín J. Villaloz, Isidro Fabela, Morelos, Miguel Hidalgo, Ignacio Zaragoza, Rafael Favila, Julián González, Porfirio Alcántara, Ing. Luis Galindo, 20 de Noviembre, Oyamel, Buenaventura Gómez, L Legislatura, Juan N. Resendiz y el Boulevard Salvador Sánchez Colín.

Como resultado del flujo vehicular constante, la falta de señalización, la carencia de carriles de incorporación y desaceleración, ha conflictuado las intersecciones: Circuito vial Jorge Jiménez Cantú con la Carretera a Acambay, Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú con la Autopista Atlacomulco-Toluca, Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú con la Carretera a Villa del Carbón, Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú, a la altura de la Presa Tic-Ti y las carreteras que comunican con la Colonia Río Lerma, Jocotitlán, San Francisco Chalchihuapan y San Antonio Enchisi.

En cuanto al sistema de transporte, se cuenta con una terminal de autobuses, denominada “Central y Terminal de Atlacomulco S. A. de C. V”, donde dan servicio 5 empresas (ya sea como punto de escala y o destino) Herradura de Plata, Flecha Roja, Viajero, Autovías, Caminante, Primera Plus, Autobuses del Norte y Anexas, con los puntos de origen y destino de la Ciudad de México y la escala el municipio de Toluca. Existe un transporte suburbano que a través de microbuses da servicio a localidades de la región y del municipio, los principales concesionarios son AMASA y AMEMSA.



El transporte principal del municipio está constituido por taxis colectivos, existen alrededor de 50 sitios o bases de taxis, los cuales atienden la demanda de las comunidades que no son parte de las rutas de autobuses foráneos y la necesidad de transporte fuera de horario, o bien, de servicios especiales de la población. El principal problema en este aspecto es la falta de control y de espacios de ascenso y descenso de pasaje que entorpece el flujo vehicular del resto de los vehículos particulares.

Dada la gran dispersión de las localidades que integran la división política del municipio y la carencia (condiciones topográficas) de una estructura vial intermunicipal es necesario un adecuado transporte masivo, con corridas más regulares que permita el desplazamiento de las personas hacia la cabecera municipal que es el centro administrativo y económico del municipio.

Para el logro de los cometidos antes expuestos, se terminarán las obras en proceso y se dará seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, así como impulso a infraestructura, señalamientos, mantenimiento y seguridad vial.

Adicionalmente se cuenta con un tramo ferroviario, ubicado en las cercanías de la Zona Industrial, tiene una longitud de 6.80 kilómetros con destino a la capital del estado de México.

Sistema de localidades de los Asentamientos Humanos

La densidad de población del municipio en 1980 fue de 151.2 habitantes por kilómetro, en 1990 ascendió a 208.9 habitantes por kilómetro, en el 2000 subió a 296.6 habitantes por kilómetro y en el 2005 fue de 300.8 habitantes por kilómetro; de 1980 a 2005 se incrementó el número de habitantes en 149.6 habitantes por kilómetro, es decir el 98.9% casi en 100%. Las primeras 2 décadas creció a razón de 40 a 49 habitantes más por kilómetro, pero de 2000 a 2005 sólo incrementó en 4.5 habitantes por kilómetro, lo cual, si bien indico crecimiento, el ritmo y magnitud descendieron.



Lo cual difiere al analizar el crecimiento urbano de acuerdo a la geografía local, pues la mancha urbana creció. El desarrollo de asentamientos humanos se observa mayoritariamente en la Cabecera Municipal, alrededor del Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú donde existen predios con 4 ó 5 niveles de habitación, 24 conjuntos habitacionales de interés social, el casas de interés social de Tic-ti, del Fraccionamiento San Martín y las Mercedes que esta en proceso de consolidación (80 m² en dos plantas) y en la zona sur existen viviendas residenciales (500 m² en dos niveles), lo cual demanda mayor infraestructura vial, transporte y modernización del entorno urbano.

En el caso de la periferia de la Cabecera Municipal se da un proceso de autoconstrucción de manera irregular con la subutilización y especulación de espacios baldíos, con base en el Plan de Desarrollo Urbano de Atlacomulco las zonas propicias para el desarrollo urbano son el sur del circuito vial y la carretera principal de Tecocac pues cuentan con drenaje, agua potable y guarniciones.

Por otro lado las comunidades de Santiago Acutzilapan, San Antonio Enchisi, San Pedro del Rosal, Tecocac, Ejido Bombatevi, San Lorenzo Tlacotepec y Ejido de Santa Cruz presentan 59 asentamientos humanos que requieren control en cuanto a su crecimiento, ya que están sobre terrenos accidentados con baja posibilidad de servicios públicos.

En este sentido, la brecha que se abre entre la Cabecera Municipal y la mancha urbana y la periferia que conforman los asentamientos irregulares de las comunidades, ha traído consigo el crecimiento de los propios asentamientos humanos que carecen de servicios básicos, aunque, en contra parte se ha expandido el comercio.

La alternativa a tal problemática es la aplicación de la política regulatoria plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2005-2011; así como en los cuerpos normativos vigentes.



Número de Localidades y Población por Tamaño

Rango- tamaño	1990				2000				2005				Incremento % 1990-2005	
	No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades	Población
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
Total Municipio	47	100.00	54067	100.00	66	100.00	76750	100.00	66	100.00	77831	100.00	40.43	43.95
Menos 100 hab.	10	21.28	500	0.92	23	34.85	632	0.82	22	33.33	445	0.57	120.00	-11.00
100 a 499 hab.	12	25.53	3942	7.29	13	19.70	3601	4.69	13	19.70	3055	3.93	8.33	-22.50
500 a 2,499 hab.	20	42.55	22324	41.29	25	37.88	33491	43.64	24	36.36	30548	39.25	20.00	36.84
2,500 a 4,999 hab.	4	8.51	13826	25.57	3	4.55	12414	16.17	5	7.58	17833	22.91	25.00	28.98
5,000 a 9,999 hab.			0	0.00	1	1.52	6624	8.63	1	1.52	5503	7.07	100.00	
10,000 a 14,999 hab.	1	2.13	13,475	24.92									-100.00	-100.00
15,000 a 49,999 hab.			0	0	1	1.52	19988	26.04	1	1.52	20447	26.27	100.00	
50,000 a 99,999 hab.														
Más de 100,000 hab.														

Fuente: INEGI, Censos y conteo de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2005.

Imagen Urbana y Turismo

El municipio se distingue por las iglesias de la Cabecera Municipal como son el Templo del Señor del Huerto considerado santuario. Se inicio su construcción en 1810 y se concluyó en 1910, destaca el decorado de azulejos en las enjutas y un frontón triangular denticulado que corona la fachada. El Templo de Nuestra Señora de Guadalupe data del tercer tercio del siglo XVIII y destaca por sus exquisitas decoraciones.

También está la Plaza de la Constitución con su kiosco y jardines floridos, esta rodeada por el Centro Cultural Isidro Fabela, el Mercado Municipal y el Palacio Municipal. La Casa de Cultura fue fundada 1969 por Carlos Hank González ex Gobernador del Estado de México. Además se encuentra el Museo de Lic. Isidro Fabela, Ex Gobernador del Edo de México entre otros muchos meritos políticos, profesionales y académicos.



El problema que prevale es el desgaste de las instalaciones emblemáticas, históricas y significativas de la cultura, vida y obra atlacomulquense, por ello la preservación y mantenimiento son las acciones que deberán realizarse a fin de mejorar o en su caso modernizar la imagen urbana y turística de este municipio.

Conservación de Medio Ambiente

Áreas naturales protegidas

El municipio cuenta con las siguientes áreas naturales protegidas:

1. Parque estatal Isla de las Aves, 127.51 02-junio-80 Atlacomulco y Timilpan.
2. Santuario del Agua y Forestal. Subcuenca Tributaria Arrollo Sila, 53,505.62 12-mayo-06 Ixtlahuaca, Morelos, Atlacomulco, Jocotitlán, Villa del Carbón y Jiquipilco.
3. Parque estatal* Isidro Fabela, 3,701.00 07 -Febrero – 1975 Jocotitlán, Atlacomulco y Morelos.

Fuente: Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de México.

En cuanto a la recreación en áreas naturales, el municipio cuenta con los siguientes lugares: Jardín de la Amistad, Parque Recreativo Las Fuentes, Jardín del Arte y Jardín Primera Sección Electricistas.

Las acciones en materia de conservación del medio ambiente tienen como finalidad fortalecer la vigilancia de las áreas naturales con la aplicación de los lineamientos y estrategias previstas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, a fin de que el crecimiento urbano, las actividades agropecuarias y los asentamientos humanos deterioren y disminuyan las superficies decretadas como áreas naturales.



Recursos forestales

El área forestal del municipio es de 5,659.1 has., es decir, 21.8% de su superficie territorial, de éstas, 2,773.4 has., son de bosque y 2,885.7 has. de arbusto.

Las principales zonas se ubican en el área norte y en porciones dispersas en el centro y noroeste del territorio municipal. Su densidad y posibilidad de explotación son bajas con un carácter comercial, en lo general, estos, son usados por la población para cubrir sus necesidades domésticas.

La cantidad y calidad del bosque, ha bajado debido a la tala clandestina, sobre pastoreo, incendios y deforestación para la agricultura.

Por eso, en los últimos años se han realizado campañas para conservar y reforestar los bosques. Según datos censales del 2007, el municipio tuvo una producción de 171 metros cúbicos de encino¹²⁸.

Asimismo, en el próximo trienio, se extenderán los programas de reforestación a la totalidad de áreas forestales renovables para garantizar el desarrollo de viveros, la disminución de la tala clandestina, el cambio de uso del suelo y los incendios forestales, al tiempo que se promueve una cultura de prácticas preventivas.

Contaminación de los recursos Aire, Agua y Suelo

La contaminación del Aire, proviene principalmente de la actividad industrial localizada al interior de las áreas urbanas, la relacionada a la combustión de automotores en las principales vialidades y la contaminación cotidiana como la quema de papel, madera, querosén, nafta, carbón o gas que aparecen en cantidades inusuales de concentración o si anteriormente no existían y los plásticos, que en su combustión, pueden formar productos muy tóxicos.

¹²⁸ Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies. 2007 (Metros cúbicos rollo). Anuario Estadístico. México. 2008.



Las descargas de aguas residuales han contaminado arroyos, bordos y el Río Lerma, siendo este último el principal afectado y en consecuencia impacta en las áreas de cultivo que se realizan en sus riveras.

Los contaminantes más frecuentes de las aguas son arena, arcillas, tierra, cenizas, materia vegetal agrícola, grasas, brea, papel, hule, plásticos, madera, metales, hidrocarburos, desperdicios industriales, pesticidas; así como descargas de desechos domésticos, de relleno sanitario, de drenajes de minas, de fugas de fosas sépticas que entre otros suciedades contienen desechos humanos y de animales.

En cuanto a contaminación del Suelo del municipio se observa en la vegetación, las plantas se degradan y se reducen en su variedad, por lo que se dan 2 situaciones: una, la llamada “degradación paisajística” y la otra la erosión de la tierra.

Al respecto se fomentará una cultura de abatimiento y prevención de la contaminación ambiental; en su caso, se aplicaran los cuerpos normativos vigentes en la materia; se acondicionaran espacios; se invertirá en infraestructura tecnológica; pero sobre todo se coordinarán esfuerzos para tener y mantener nuestro entorno limpio.

Fortalezas

Elemento/ Prioridad	Uso de suelo	Actividad económica	Empleo	Vivienda	Servicios públicos	Sistema de transporte y comunicaciones	Comercio, abasto, rastro
1	Uso de suelo con predominio a la urbanización	Actividad mayoritaria de Servicios y Comercio con cobertura regional e industria de la construcción	PEA con predominio jóvenes (20-30)	Más del 85% de pob. con servicios básicos	Infraestructura suficiente en la Cabecera Municipal y pob. no dispersa	Accesibilidad vial con más de 5 municipios y 4 estados	Tianguis de cobertura regional



Elemento/ Prioridad	Uso de suelo	Actividad económica	Empleo	Vivienda	Servicios públicos	Sistema de transporte y comunicaciones	Comercio, abasto, rastro
2	Vocación industrial por la existencia del parque industrial	El principal municipio de la Región II por capacidad de exportación en 13 ramas	Mayoría de PEA ubicada Sector terciario y secundario		Planta tratadora de aguas residuales con buena capacidad	Fluida comunicación vial intramunicipal (todas las comunidades)	Diversificación de giros comerciales que distribuyen productos especializados
3					Existencia de relleno sanitario que cumple con las normas oficiales		

Debilidades

Elemento/ Prioridad	Sistema de localidades/ transporte y comunicaciones	Actividad económica	Empleo	Vivienda	Servicios públicos	Rastro	Conservación del medio ambiente
1	Asentamientos humanos irregulares en zonas poco aptas para urbanización	2/3 partes de la pob. es dependiente de la PEA que representa un 1/3 de la pob. Municipal	La Mayoría de PEA percibe entre 1 y 2 salarios	Viviendas dispersas en localidades rurales	Altos costos para la introducción de los servicios básicos en zonas lejanas con asentamientos humanos aislados	Falta de equipo y tecnología apropiada	Falta de jardines infantiles y mayor número de áreas verdes en pro del control de las acciones y la integración familiar



Elemento/ Prioridad	Sistema de localidades/ transporte y comunicaciones	Actividad económica	Empleo	Vivienda	Servicios públicos	Rastro	Conservación del medio ambiente
2	Problemas de inundaciones en la Cabecera Municipal por la carencia de drenaje pluvial	Sector secundario incipiente con poca producción y oferta de empleos (2000, decremento anual de la manufactura del 27.07%)	Mayoría de PEA femenina sin equidad de oportunidades	Viviendas aisladas en zonas rurales sin acceso a servicios básicos	Poca factibilidad de introducir los servicios básicos en asentamientos humanos en suelos de alta erosión	Matanza clandestina para autoconsumo	Grandes zonas de terreno deforestadas.
3	Problemas viales debido a la escasa señalización, invasión de derechos de vía y reducción de secciones		Falta de mano de obra calificada a pesar de contar con instituciones especializadas para la capacitación laboral	La cobertura del servicio de drenaje es baja (60%) de las viviendas cuentan con este servicio	Falta de condiciones adecuadas en la infraestructura de los servicios básicos		Contaminación de corrientes superficiales debido a descargas de agua domiciliarias
4	Falta de estacionamientos públicos en el centro de la Cabecera Municipal				Falta de mantenimiento al alumbrado público, muchas luminarias apagadas en zonas habitacionales y comerciales		



Elemento/ Prioridad	Sistema de localidades/ transporte y comunicaciones	Actividad económica	Empleo	Vivienda	Servicios públicos	Rastro	Conservación del medio ambiente
5	Falta de transporte urbano intramunicipal; así como de condiciones adecuadas y equipo				Variación de voltaje de energía eléctrica en zonas habitacionales		

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis del perfil desarrollo urbano sustentable.

2.2.3. Pilar: Seguridad pública

Seguridad pública y procuración de justicia

El municipio cuenta con una Subprocuraduría Regional, un Juzgado de Cuantía Menor y de Juicios Orales y un Juzgado Civil de Primera Instancia, un Oficial Conciliador y Calificador y como órgano de participación ciudadana ha sido conformado el Consejo Municipal de Seguridad Pública, en lo general, tienen como propósito dar seguridad y procurar justicia para todos.

La Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Atlacomulco tiene 31 patrullas y 118 policías, lo cual significa que existe 1 policía por cada 662 habitantes para resguardar el orden público, la paz social y proteger los intereses de la sociedad.



Según datos censales, en 2007 el municipio contaba con 4 Agencias del Ministerio Público, 4 Agentes del fuero común, las cuales recibieron 1617 denuncias, mayoritariamente por lesiones (575), robo (332), daño en las casas (142) y 57 en otros delitos¹²⁹.

Los pueblos con zonas de alto riesgo, en materia de seguridad pública, son la Cabecera Municipal (específicamente la Colonia Río Lerma), San Lorenzo Tlacotepec, Santiago Acutzilapan, Tecocac, San Antonio Enchisi, San Juan de los Jarros y Bobashi de Guadalupe.

El número de denuncias registradas en 2007 proporcionalmente representan poco más del 2.0%¹³⁰ de la población municipal de 2005¹³¹, lo cual implica que estadísticamente la seguridad pública y la procuración de justicia no representa un reto para el municipio, sin embargo la relación policía-ciudadanos expresa la necesidad de contar con 2 veces más, el número de elementos existentes.

Además, de que nuestra sociedad carece de una cultura de denuncia, de lo cual se infiere que el índice delictivo del municipio es más elevado que el registrado en el Anuario 2008 del INEGI.

Asimismo, la infraestructura con la que se cuenta en cada uno de los sectores es insuficiente por lo que se requiere de instalaciones, equipo y mobiliario para mantenimiento e incremento en la cobertura de este servicio, se requiere incrementar los turnos de la Oficialía Conciliadora y Calificadora para cubrir turnos de 24 horas, además de contratar servicio médico para atender a personas que se pongan a disposición del Oficial Conciliador.

¹²⁹ Denuncias de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por municipio de ocurrencia según principales delitos. 2007. Anuario Estadístico. México. 2008.

¹³⁰ 1617 denuncias.

¹³¹ 77,831 habitantes.



Derechos Humanos

Se cuenta con una Coordinación Municipal de Derechos Humanos que es supervisada por la Séptima Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos de la Entidad. Esta oficina es garante del ejercicio de la libertad, justicia, paz y seguridad; protege, defiende, promueve y observar los derechos humanos de los atacomulquenses.

Por ello, se promoverá entre la población, sobre todo entre la indígena y los grupos vulnerables, los valores universales y su relación con la labor de la Comisión de Derechos Humanos, a fin de generar una cultura que contribuya a la aplicación de las garantías individuales y el desarrollo humano de la población.

Protección Civil

El municipio cuenta con el Consejo Municipal de Protección Civil de Atlacomulco, órgano consultivo encargado de realizar, implantar, coordinar y actualizar las acciones de prevención, auxilio y apoyo en esta materia.

Se cuenta con una estación de bomberos con 2 coches bomba, 2 camionetas de auxilio rápido y 22 elementos capacitados permanentemente para la atención de siniestro que se les presente. Cabe señalar que este servicio se otorga a los municipios aledaños.

También se tiene un Atlas de Riesgos que contiene las zonas que ponen en peligro la integridad física de las personas y sus bienes, como son las industrias, las gaseras, las gasolineras y ductos de gas, específicamente el banco de tezontle que puede sufrir derrumbes, deslaves y resquebrajamiento del suelo afectando la vida y el ambiente que lo rodea.

Para el adecuado y eficiente funcionamiento de esta área y de su función se requiere es necesario contar con asesorías del Gobierno Estatal; ampliar la infraestructura (equipos vanguardistas y mobiliario) y capacitar el cuerpos de auxilio, todo ello, conjuntamente, habrá de disminuir los tiempos de respuesta.



Se tienen en el territorio municipal detectadas algunas zonas de alto riesgo para la población por diferentes orígenes descritos a continuación:

De origen geológico: Existe una mina de material (tezontle) lado oriente de la cabecera municipal, riesgo de hundimiento y agrietamiento para las construcciones asentadas en la colonia 2 de abril, propuesta de convenios entre autoridades y habitantes para su reubicación a un lugar de menor riesgo. Asimismo existe otra mina de material (tezontle) ubicada en el Ejido de Bombatevi, por el momento no existen construcciones próximas al corte de la mina.

De origen hidrometeorológico: En las comunidades de San Felipe Pueblo Nuevo y Santiago Acutzilapan, existen construcciones asentadas en las faldas del cerro de Jocotitlán susceptibles a las nevadas por bajas temperaturas y tipo de construcción, lo cual representa riesgo de daños a los habitantes y posibles enfermedades. Por otro lado, existen inundaciones y encharcamientos considerables en puntos específicos de la cabecera municipal libramiento Jorge Jiménez Cantú, específicamente en la zona norte lado sur, oriente en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, Hospital General, cruce salida al municipio de El Oro, el corredor industrial sobre la rivera del río Lerma, Avenida de Las Fuentes y el fraccionamiento Francisco Camargo.

De origen químico: Por fuga y derrame de sustancias peligrosas en 6 estaciones de servicio, 2 ductos uno de Pemex y otro de Texas gas, 2 plantas de gas L.P., Gas Imperial ubicada 3.5 km carretera Atlacomulco - Toluca en el Rancho San Joaquín y Sony Gas. Por otro lado, la carretera Atlacomulco Palmillas presenta un alto índice de accidentes, aumentando los riesgos ya que circulan constantemente autotanques con materiales peligrosos.

De origen sanitario: El relleno sanitario ubicado en la parte noreste del municipio representa un riesgo ya que en temporada de sequía se incendia provocando gases contaminantes en esa zona, quemas clandestinas en áreas de cultivos e incendios forestales, lanzando gases a cielo abierto provocando contaminación excesiva.

De tipo socio organizativos: reporte de festividades, peregrinaciones que circulan por este municipio en los meses de agosto y octubre, ocupando un carril en las carreteras y autopistas generando un alto riesgo, tianguis y mercados donde hay concentración masiva de gente, centros educativos en todos los niveles con un número considerable de alumnos y un gran número de casas sociales en todo el municipio.



Fortalezas

Elemento/ Prioridad	Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Derechos humanos	Protección civil
1	Se cuenta con la Subprocuraduría Regional, una Agencia de Ministerio Público, Juzgados de Cuantía Menor y de Juicios Orales y un Juzgado Civil de Primera Instancia, para una mejor procuración y administración de justicia	Existe la Coordinación Municipal de Derechos Humanos que se encarga de recibir las quejas de la población y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Se cuenta con el Consejo Municipal de Protección Civil
2			Se cuenta con un bombero por cada 3,828 habitantes.

Debilidades

Elemento/ Prioridad	Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Derechos humanos	Protección civil
1	Falta de profesionalización del cuerpo de policías	Falta de acciones promocionales de la Coordinación Municipal de los Derechos Humanos para asesorar a menores de edad, personas de la tercera edad, indígenas, personas con capacidades diferentes, y detenidos o arrestados autoridades municipales con a fin de que conozcan sus derechos y los servicios que presta la Coordinación	Falta de equipo y condiciones adecuadas en instalaciones (únicamente se cuenta con 2 coches bomba para atender siniestros)



Elemento/ Prioridad	Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Derechos humanos	Protección civil
2	Falta de equipo y condiciones adecuadas en instalaciones	Carencia de instalaciones adecuadas.	
3	Aumento de denuncias de delitos en la colonia Río Lerma y las comunidades de: Santiago Acutzilapan, San Juan de los Jarros, San Lorenzo Tlacotepec, Tecocac, Bobashi de Guadalupe y San Antonio Enchisi		
4	Problemas de narcomenudeo, drogadicción y vandalismo en la juventud		

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis del perfil Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

2.2.4. Cimiento para la Seguridad Integral

Administración de los Procesos de Gestión Pública y los Servicios Públicos

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

El Ayuntamiento de Atlacomulco, como órgano de gobierno está estructurado por los representantes populares: Presidente Municipal, el Síndico Procurador Municipal y 10 Regidores.



Sus atribuciones se encuentran en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera sustantiva, el Presidente Municipal es la máxima autoridad está encargado de ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento y de presidir las sesiones del Cabildo (artículo 48).

El Síndico Municipal es el encargado de representar los intereses municipales, tiene la función de revisar la Hacienda Municipal, la Cuenta Pública Anual y el inventario de bienes del municipio (artículos 52, 53 y 54).

Los Regidores Municipales son los responsables de suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, así como de vigilar y atender el sector de la administración municipal que sea encomendado por el Ayuntamiento (artículo 55).

En cuanto a la atención que debe la estructura de gobierno a los ciudadanos se realizan permanentemente audiencias públicas con grupos sociales durante cada semana y un gran número de audiencias individuales o de carácter privado en donde se atienden casos personales y peticiones de obras y servicios urbanos y rurales.

Asimismo, para ejecutar las disposiciones legales, el Ayuntamiento cuenta con las siguientes unidades administrativas, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría Particular de la Presidencia, Secretaría Técnica, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Educación Pública y Salud, Dirección de Administración, Dirección de Planeación, Dirección de Desarrollo Social y Económico, Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Servicios Públicos, Oficialía Conciliadora y Calificadora y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, el Instituto de Cultura Municipal y las Comisiones formadas por los miembros del Ayuntamiento para la atención y solución de los problemas de mayor interés en el municipio y como organismo descentralizados están el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, Sistema Municipal DIF y el Instituto de Cultura Física y Deporte. (Ver Organigrama)



La Secretaría del Ayuntamiento es la encargada de levantar las actas en las sesiones del Ayuntamiento; validar los documentos oficiales del Ayuntamiento; controlar y distribuir la correspondencia oficial del Ayuntamiento; publicar los reglamentos, circulares y demás disposiciones municipales; elaborar con la intervención del síndico el inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio; resguardar la documentación histórica de la administración municipal y otras funciones más.

La Tesorería Municipal, es la unidad encargada de administrar la hacienda pública municipal; emitir en coordinación con la Unidad de Administración y la Contraloría Municipal, disposiciones para garantizar que el uso de los bienes y recursos municipales se lleven a cabo bajo principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; conocer y aprobar los mecanismos de recaudación, recibir y validar los cheques de pago que se efectúen para cubrir las erogaciones que sean responsabilidad del Ayuntamiento, así como autorizar la aplicación de fondos y valores que son propiedad del Ayuntamiento, llevar los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos e inventarios; diseñar y aprobar las formas oficiales de manifestaciones, avisos y declaraciones; participar en la formulación de Convenios Fiscales; intervenir en la elaboración del programa financiero municipal, elaborar y mantener actualizado el padrón de contribuyentes; glosar oportunamente las cuentas del Ayuntamiento; entre otras

La Contraloría Municipal, por su parte es la encargada vigilar que la ejecución de los programas y el ejercicio del presupuesto se ajuste a las normas y disposiciones que regulen su funcionamiento; vigilar la aplicación oportuna y eficiente de los recursos federales y estatales asignados al Ayuntamiento; establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias; realizar auditorías y evaluaciones; dictaminar los estados financieros de la tesorería municipal; Prevenir y combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos del Ayuntamiento; proponer las sanciones administrativas que sean de la competencia del municipio de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás disposiciones aplicables; vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, planes, políticas, normas y procedimientos aplicables a las operaciones municipales, además de otras funciones.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, tiene las funciones de proyectar, formular, ejecutar y mantener las obras públicas, de acuerdo al Programa General de Obras Públicas, conforme a la normatividad y a los planes, presupuestos y programas establecidos; mantenimiento y construcción de instalaciones y obras para uso público; supervisar la correcta ejecución de las obras; planear la mejora de las condiciones de urbanización y equipamiento del municipio; fomentar el reordenamiento urbano y su planeación estratégica, optimizando la



infraestructura existente y desarrollando nueva; vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los ordenamientos técnicos y legales que se refieren a la planeación, regulación, control, vigilancia y fomento del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del Municipio; emitir permisos y licencias de construcción, planear, promover y vigilar el equilibrado desarrollo de las diversas comunidades, mediante una adecuada administración del territorio municipal, entre otras.

A la Secretaría Particular le corresponde auxiliar al C. Presidente Municipal en la organización y realización de sus actividades; organizar, controlar y dar seguimiento a la agenda del C. Presidente; recibir, clasificar, ordenar y remitir oportunamente la correspondencia girada por la ciudadanía al C. Presidente Municipal, así como a las áreas competentes para su debida atención, dando cuenta para acordar su trámite; dar seguimiento a la atención de las demandas y peticiones de la ciudadanía recibidas en giras de trabajo, así como aquellas recibidas en las oficinas de la propia Secretaría Particular, informando oportunamente al C. Presidente de las gestiones realizadas por las áreas competentes; comunicar a los funcionarios que han sido designados por el C. Presidente Municipal para representarlo en algún evento o acto.

La Dirección de Educación Pública y Salud, tendrá entre otras funciones la de establecer convenios con instituciones educativas; coordinar a los alumnos de nivel medio superior y superior para la realización del servicio social; promover y organizar la realización de eventos especiales, y cívicos, en coordinación con las instituciones educativas y organismos públicos y con otros municipios o estados de la República; y formular la más amplia participación de los sectores sociales en el apoyo a la educación básica; realizar y participar en campañas de promoción de la salud para la población del Municipio, así como el apoyo a la infraestructura para la atención médica en remodelación y equipamiento.

La Dirección de Administración será la encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que regulen las relaciones entre el Municipio y sus servidores públicos; seleccionar, contratar y capacitar al personal que requieran las dependencias; Diseñar y establecer los métodos necesarios para calificar el desempeño de los proveedores; adquirir los bienes y servicios que requiere el funcionamiento del Ayuntamiento y sus unidades administrativas; vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes establecen las leyes y reglamentos correspondientes; elaborar los perfiles de puestos que se requieran en las diferentes áreas de la Administración Municipal, a efecto de optimizar los recursos humanos; apoyar técnicamente la elaboración de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias; estableciendo y difundiendo entre las diversas dependencias de la Administración Pública



Municipal; autorizar el cambio de adscripción del personal del Ayuntamiento, promover e instrumentar los proyectos emanados de la modernización de la tecnología de información, en materia de desarrollo de sistemas, entre otros.

A la Dirección de Planeación le compete garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia; utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información en materia de planeación para el desarrollo; elaborar el presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el plan de desarrollo; verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de sus ejecuciones; recopilar, integrar, analizar, generar y custodiar la información estadística básica, geográfica y aquella generada por las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento; ser el canal único de información para la planeación entre el ayuntamiento y las dependencias federales y estatales, así como, otros tipos de usuarios que la requieran y diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la administración pública municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y en los programas de mediano y corto plazo.

La Dirección de Desarrollo Social y Económico, es la encargada de organizar la ejecución de planes y programas enfocados a contribuir un mejor Desarrollo Social entre la población del Municipio, establecer enlaces con los diferentes órganos de gobierno Federal y Estatal con la finalidad de llevar a cabo acciones concernientes a contribuir con un mejor desarrollo integral de la sociedad principalmente de aquellos grupos vulnerables; realizar programas de atención, cultura, recreación y asistencia a la juventud del Municipio ayudándolos a su desarrollo integral; realizar actividades encaminadas a ofrecer una atención integral a la mujer de todas las edades del municipio que así lo requieran, como orientación y asesoría jurídica, atención médica y psicológica, capacitación, y apoyo en caso de violencia intrafamiliar; realizar programas de atención integral y prioritaria para el adulto mayor, fomentando su organización, participación, integración y desarrollo dentro de la sociedad; promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas con la finalidad de incrementar la oferta de trabajo o la organización de grupos de autoempleo; elaborar e implementar programas que generen inversión para el municipio; promover y difundir al municipio y al sector empresarial, a nivel internacional; coordinar el Consejo Consultivo Económico Municipal; implementar y promover programas de la micro pequeña, mediana y grande empresa, así como el sector de abasto, comercio, de turismo y educativo, en un marco de legalidad proporcionando certidumbre al sector productivo y a la ciudadanía; impulsar programas de capacitación para los sectores industrial, comercial, de servicios y de abasto, entre otros.



Por su parte la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, tiene como funciones más importantes impulsar Programas para la prevención del delito; promover el establecimiento de los Comités Vecinales de Seguridad Pública Preventiva; asimismo, fomentar la identificación y confianza entre vecinos y policías; fomentar la libertad, el orden y la paz pública, con estricto apego a la protección de los Derechos humanos; auxiliar a las autoridades de Protección Civil y Bomberos, en casos de emergencia, en la prestación de servicios de salvamento y rescate; atender las peticiones, observaciones y acciones del Consejo Municipal de Lucha contra las drogas y la delincuencia, y del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública, de acuerdo con las atribuciones que la normatividad aplicable les confiere; coordinar con las Dependencias y Entidades Federales, Estatales, Municipales y el Distrito Federal, la realización de funciones de seguridad pública y tránsito que sean comunes; auxiliar al Ministerio Público dentro del marco de competencia municipal; definir los planes, programas, políticas y códigos de comportamiento y profesionalización, que habrán de observar los aspirantes en los cuerpos de seguridad pública. En materia de protección civil, le corresponde promover programas operativos encaminados a brindar servicios a la ciudadanía en caso de contar con la presencia de algún fenómeno perturbador; elaborar el plan básico de protección civil del municipio; aplicar la normatividad existente en los distintos giros a fin de determinar su grado de riesgo, vigilando el correcto cumplimiento de las normas en materia de seguridad industrial; prevenir riesgos en la comunidad mediante la detección y monitoreo de zonas consideradas de peligro, y difusión de la cultura de la protección civil a nivel educativo en sus diferentes niveles y a la población en general; atención de emergencias pre hospitalarias y urbanas para salvaguardar la integridad física de las personas, entre otras.

A la Dirección de Servicios Públicos, le compete planear, realizar, supervisar, controlar y mantener en condiciones de operación los servicios públicos municipales: limpia y disposición de desechos sólidos, alumbrado público, mantenimiento de vialidades, parques y jardines, áreas verdes y recreativas, panteones y otros que no estén asignados expresamente a otra dependencia, en los términos de las disposiciones contenidas en los reglamentos respectivos; coadyuvar en el embellecimiento y conservación de las poblaciones, centros urbanos y obras de interés social, en coordinación con las dependencias que tengan injerencia en tales aspectos, conforme a las disposiciones expresas que señale el Ayuntamiento; regular el barrido de calles, banquetas, plazas, jardines, mercados y otras áreas públicas, proyectar, formular, ejecutar y mantener las obras públicas, de acuerdo al Programa General de Obras Públicas, conforme a la normatividad y a los planes, presupuestos y programas establecidos; administrar y mantener en óptimas condiciones las áreas verdes, parques, jardines y centros recreativos públicos, así como calles, avenidas y vialidades del Municipio, salvo aquellos que sean asignados a otras dependencias o entidades de la Administración Pública Municipal.



La Dirección de Gobernación, tiene entre otras las siguientes funciones: otorgar vistos buenos para la autorización de eventos cívicos, sociales y culturales; representar al gobierno municipal en los actos en que así lo considera el C. Presidente Municipal; realizar investigaciones socio-políticas en las comunidades en que se requieren, debido a la solicitud de otras áreas del gobierno municipal o por necesidad propia; preservar la estabilidad social de los comerciantes en el municipio, con base a los lineamientos de ética y honestidad, establecidos por el C. Presidente Municipal y el Ayuntamiento; vigilar el cumplimiento y detectar violaciones al Bando Municipal en materia de comercio fijo y semifijo e integrar la documentación para el procedimiento administrativo correspondiente, para en su caso y de resultar procedente, se impongan las sanciones que señala el mismo ordenamiento legal; expedir cédulas de concesión y elaborar padrones fidedignos de locatarios incluyendo giros y locales activos e inactivos; establecer la función de enlace directamente con la ciudadanía, dirigentes y comerciantes de vía pública, con el propósito de regular el comercio y promover el mejoramiento del entorno urbano; establecer la función de enlace directamente con la ciudadanía dirigentes y comerciantes de tianguis, con el propósito de que las instalaciones afecten lo menos posible a los vecinos; implementar los mecanismos tendientes al control del comercio en mercados, tianguis y vía pública.

La Oficialía Conciliadora y Calificadora tendrá que realizar la Mediación y Conciliación imparcial y neutralmente y en la forma y términos establecidos en las disposiciones aplicables; atender a los vecinos del Municipio en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades; implementar y substanciar procedimientos de mediación o conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar, social o política en el Municipio, en todos los casos en que sean requeridos por la ciudadanía o por las autoridades del Municipio; conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos legales expedidos por el Ayuntamiento, excepto las fiscales.

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos, es la encargada de recibir las quejas de la población y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; conciliar, con la autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, las quejas que por su naturaleza lo permitan; asesorar a las personas, en especial a los menores, personas de la tercera edad, indígenas, discapacitados, detenidos o arrestados por autoridades municipales, por la comisión de faltas administrativas a fin de que les sean respetados sus derechos humanos; llevar el seguimiento de las Recomendaciones que el Organismo Estatal dirija a las autoridades o servidores públicos del Ayuntamiento; promover e impulsar la protección de los derechos humanos, promoviendo las disposiciones legales aplicables; mediante pláticas, cursos, y conferencias de difusión de los mismos.

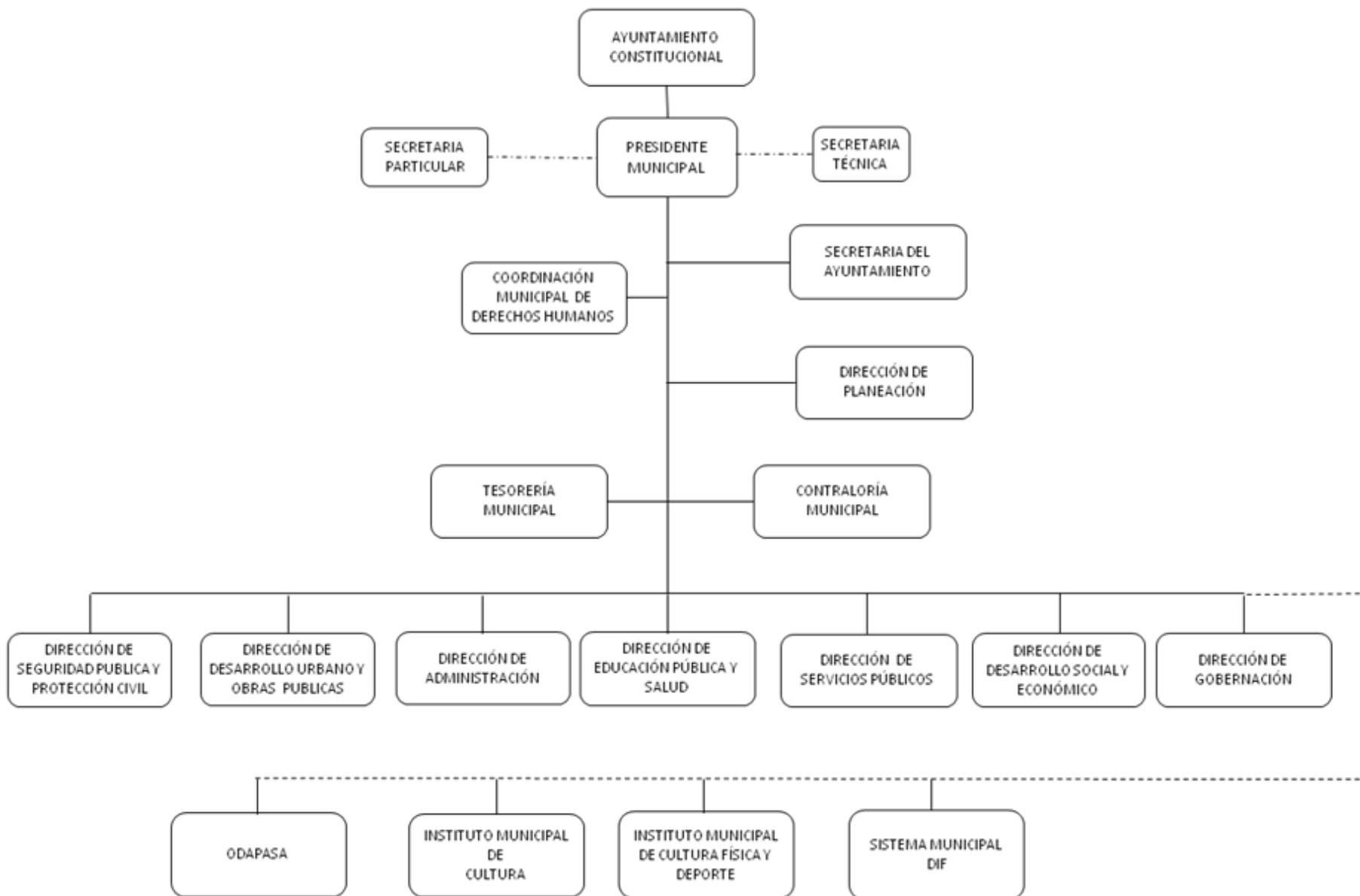


Por su parte el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, es el área encargada de brindar a los diferentes estratos sociales del municipio, actividades físicas recreativas, como alternativas de un sano esparcimiento.

Asimismo, el Instituto de Cultura Municipal tiene la función de impulsar las actividades de difusión y fomento cultural, custodiar y acrecentar el patrimonio cultural municipal, vigilar y conservar las bibliotecas, museos y centros culturales del municipio y fomentar la asistencia de la población.

El Sistema Municipal DIF tiene como funciones principales asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del D.I.F.E.M., conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; promover el bienestar social y desarrollo de las comunidades; fomentar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez atlatomulquense; coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras instituciones públicas o privadas en el municipio; promover la creación de instituciones de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de personas de avanzada edad y discapacitados sin recursos, prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y discapacitados sin recursos, así como la familia, en la búsqueda de su integración y bienestar y los demás que le encomienden las leyes y reglamentos respectivos.

Finalmente, el Organismo descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento tiene las funciones de construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de obras requeridas para el adecuado y suficiente suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y distribución de aguas residuales; planear, organizar y evaluar el funcionamiento del organismo, ejecutando los acuerdos del consejo directivo para dar cumplimiento a la Ley del Agua y su Reglamento; efectuar y aprobar los proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de obras y sistemas de agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales para incrementar la presentación de servicios que requiera la comunidad; planea a corto, mediano y largo plazo las obras y acciones encaminadas a satisfacer las demandas presentes y futuras acorde al desarrollo urbano del municipio; establece políticas de reutilización del agua en el municipio; proteger, prevenir y controlar la contaminación del agua y de los ecosistemas de aguas residuales; establecer relaciones de coordinación con las autoridades, federales, estatales y municipales con organismos públicos y con personas de los sectores, sociales y privados para la resolución de asuntos de interés común.





Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

En cuanto a la profesionalización del servidor público municipal, es importante señalar que a nivel de mandos medios y superiores el 80.0% son profesionistas y que se cuenta con capacitación y asesoría permanente, pero que es pertinente implementar un programa de capacitación para el personal operativo.

Manuales de Organización y Procedimientos

La problemática que tiene la administración municipal es falta de manuales de organización y procedimientos que establezcan la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de sus actividades o procesos. Razón por la cual, la presente administración considera como urgente la emisión de los manuales de organización y procedimientos para las diferentes áreas que componen la estructura administrativa.

Mecanismos Permanentes para la Participación Social

En lo que respecta a la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, el ayuntamiento se auxilia de Consejos de Participación Ciudadana Municipal. Entre los más importante están:

Consejo de Desarrollo Municipal

Consejo de Seguridad Pública

Consejo para la Prevención del Delito

Comité Municipal para los Festejos del Bicentenario

Consejo de la Ciudad

Consejo de Desarrollo Sustentable

Comité de Nomenclatura



Comité Interno de Obra

Comité de Adquisiciones

Consejo Consultivo Económico Municipal

Consejo Municipal de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Consejo Municipal de Población

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

De la misma forma, a través de la Contraloría Municipal se han integrado en tiempo y forma los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) como órganos de la contraloría social, por medio de los cuales los localidades beneficiados fiscalizan los recursos públicos.

El Ayuntamiento cuenta con un archivo donde se guardan los expedientes de asuntos en revisión o que no han sido resueltos. Posteriormente, y una vez que la vigencia de estos documentos ha terminado, se depositan en el Archivo Municipal para su posterior consulta.

Reglamentación Municipal

El Bando Municipal es el principal documento jurídico que contiene los lineamientos que norman la vida social y económica del territorio, este ordenamiento municipal ha sufrido en los últimos años una serie de modificaciones, adhesiones y artículos abrogados, de tal forma que para el 2009 cuenta con 171 artículos.

Los reglamentos vigentes en la actual administración son:

1. Reglamento de Seguridad Pública Municipal;
2. Reglamento Municipal de Protección Civil;
3. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal;
4. Reglamento de Rastro Municipal;



5. Reglamento Municipal de Saneamiento y Limpia Pública;
6. Reglamento Municipal del Equilibrio y Protección al Medio Ambiente;
7. Reglamento para el Uso y Mantenimiento de Maquinaria y Parque Vehicular del Ayuntamiento;
8. Reglamento Municipal de Mercados y Tianguis;
9. Reglamento Municipal de Panteones; y
10. Reglamento Municipal de Promoción y Fomento a la Participación Social.
11. Reglamento de la Oficialía Conciliadora y Calificadora
12. Reglamento del Sistema DIF Atlacomulco
13. Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Municipio de Atlacomulco
14. Reglamento de la Policía Municipal Preventiva de Atlacomulco
15. Reglamento Interno para el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia
16. Reglamento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco
17. Reglamento de Nomenclatura, Límites y Números Oficiales
18. Reglamento del Parque Recreativo “las Fuentes”

Financiamiento para el Desarrollo

Autonomía financiera

Atlacomulco, financieramente depende en poco más del 75% de las participaciones estatales y federales, las cuales consolidan sus ingresos. En los últimos 15 años estos ingresos han registrado un aumento constante lo que ha permitido destinar mayores recursos al desarrollo económico, social y urbano, al empleo, el combate a la pobreza, la seguridad pública, atendándose los rezagos más importantes.



Evaluación de Ingresos del Municipio de 2005-2009

CONCEPTO	AÑO									
	2005		2006		2007		2008		2009	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	138,152,265	100	153,331,516	100	175,305,620	100	242,943,736	100	251,683,586	100
Impuestos	11,708,830	8.475	11,844,749	7.72	13,496,805	7.7	20,011,701	8.24	15,403,806	6.12
Derechos	7,296,664	5.282	6,868,040	4.48	9,826,178	5.61	12,299,871	5.06	11,663,782	4.63
Aportación de Mejoras	1,189,542	0.861	1,033,082	0.67	195,370	0.11	2,579,886	1.06	1,160,000	0.46
Productos	3,072,116	2.224	2,458,001	1.6	3,242,852	1.85	3,158,760	1.3	3,012,611	1.2
Aprovechamientos y Accesorios	15,107,045	10.94	2,392,744	1.56	3,450,899	1.97	4,243,962	1.75	8,698,314	3.46
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	2,277,081	1.648	5,868,744	3.83	13,427,805	7.66	35,383,432	14.6	28,090,280	11.2
Ingresos derivados de Financiamiento	799,000	0.578	8,000,000	5.22	15,400,000	8.78	9,384,000	3.86	21,185,000	8.42
Ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de coordinación Fiscal	95,436,028	69.08	114,866,156	74.9	116,265,712	66.3	155,882,124	64.2	162,469,793	64.6
Ingresos Propios DIF	1,265,959	0.916	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Datos proporcionados por la Tesorería Municipal, 2009.

Comportamiento de los ingresos según su fuente

	2005		2006		2007		2008		2009	
	Miles de Pesos	%								
TOTAL INGRESOS	138,152,265	100	153,331,516	100	175,305,620	100	242,943,736	100	251,683,586	100
Ingresos Propios	39,640,155	28.69	24,596,616	16.04	30,212,104	17.23	42,294,179	17.41	39,938,513	15.87
Ingresos de Aportaciones Federales. y Estatal	95,436,028	69.08	114,866,156	74.91	116,265,712	66.32	155,882,124	64.16	162,469,793	64.55
Ingresos Extraordinarios	3,076,081	2.23	13,868,744	9.04	28,827,805	16.44	44,767,432	18.43	49,275,280	19.58

Fuente: Datos proporcionados por la Tesorería Municipal, 2009.



Estructura de egresos

En lo que respecta al presupuesto ejercido por programa del 1° de julio de 2008 al 30 de junio de 2009 fue de 211,826,828.58 pesos, de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: la inversión pública ejercida en seguridad pública fue de 20,598,171 pesos; en materia económica se invirtieron 16,966,385 pesos; en seguridad social se ejercieron 82,074,882 pesos y en cuanto al cimientto para la seguridad integral el presupuesto ejercido para ese periodo fue de 92,196,389 pesos.

Lo anterior refleja que en los programas sociales como educación, salud, desarrollo integral de la familia agua y saneamiento, electrificación y alumbrado público y medio ambiente son los que mayor inversión tienen.

Recaudación y padrón de contribuyentes

La Hacienda Pública Municipal ha afrontado el reto de reducir los históricos índices de evasión de impuestos facilitando a la población el pago oportuno de sus impuestos, como muestra de la efectividad de las acciones, a partir de 2000, los ingresos propios registraron un incremento, aunque, el área de oportunidad sigue estando en incrementar el número de contribuyentes y con ello la recaudación de recursos.

Actualmente la Tesorería Municipal cuenta con un registro de 20,450 contribuyentes para el pago de impuesto predial, 3 993 registros para el pago de licencia de funcionamiento, 259 anuncios publicitarios, 160 contribuyentes en el área de mercados, 12 locales de hospedaje y 776 licencias para la venta de bebidas alcohólicas.

La actualización constante del padrón ha permitido un mayor control de los ingresos propios por estos conceptos, dando así un seguimiento puntual de aquellos contribuyentes que han omitido efectuar sus pagos al erario municipal, aumentando el padrón de contribuyentes en un 3.8% de 2008 a 2009.



Los ingresos obtenidos en el año 2009, suman un total de 23,924,337.60 pesos, lo que representa un aumento del 19.0% con relación a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior. Dicho ingreso fue representativo en los ingresos propios, participaciones de los programas Federales y Estatales y el ingreso por financiamiento.

Con relación a los ingresos para obra que provienen del programa del ramo 33, como lo es el FISM y FORTAMUM se obtuvo un incremento aproximado del 23.23%, invirtiéndose en obra pública la cantidad de 38, 978,291.26 pesos. Del total de los ingresos recibidos fueron aplicados en un 71.95% al gasto corriente lo que significa mejores empleo, más bienes consumibles y de operación para un mejor funcionamiento de la administración pública en beneficio de la población.

Para el gasto de obra pública y como se menciona anteriormente se tiene un 17.54% de los ingresos propios recibidos así como la participación que nos entrega el Estado y la Federación, dirigido dicho gasto a obras prioritarias para el bien de la población, así como para el desarrollo integral del municipio. Para pago de endeudamiento público se invierte un 10.51% del total de los ingresos percibidos, con este monto se disminuye el apalancamiento del municipio, sin embargo el flujo financiero representa un costo mínimo en el total del pasivo registrado.

Evaluación de Egresos del Municipio de 2005-2009

CONCEPTO	AÑO									
	2005		2006		2007		2008		2009	
	Miles de pesos	%								
Total de Egresos	143,971,518	100	159,043,206	100	199,141,356	100	226,858,943	100	246,617,291	100
Servicios Personales	64,382,066	44.72	77,189,436	48.53	91,480,094	45.94	107,434,633	47.36	111,745,242	45.31
Materiales y suministros	8,674,509	6.03	7,538,870	4.74	11,730,737	5.89	14,234,287	6.27	11,341,216	4.60
Servicios Generales	24,276,132	16.86	20,095,766	12.64	23,992,400	12.05	26,495,965	11.68	25,749,384	10.44
Transferencias	11,065,563	7.69	11,695,897	7.35	15,079,952	7.57	21,674,445	9.55	20,931,789	8.49
Bienes muebles e inmuebles	842,735	0.59	3,983,416	2.50	1,062,336	0.53	4,825,316	2.13	2,860,974	1.16
Obras públicas	30,620,923	21.27	27,084,963	17.03	26,954,038	13.54	30,432,806	13.41	47,978,803	19.45
Inversiones Financieras	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Deuda Pública	4,109,590	2.85	11,454,859	7.20	28,841,799	14.48	21,761,492	9.59	26,009,883	10.55
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Fuente: Datos proporcionados por la Tesorería Municipal, 2009.



Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

	2005		2006		2007		2008		2009	
	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%	Miles de Pesos	%
TOTAL EGRESOS	143,971,518	100	159,043,206	100	199,141,356	100	226,858,943	100	246,617,291	100
Gasto de Operación	108,398,270	75.29	116,519,969	73.3	142,283,183	71.4	169,839,330	74.9	169,767,631	68.8
Gasto de Inversión	31,463,658	21.85	31,068,378	19.5	28,016,374	14.1	35,258,121	15.5	50,839,777	20.6
Deuda Pública	4,109,590	2.854	11,454,859	7.2	28,841,799	14.5	21,761,492	9.59	26,009,883	10.5

Fuente: Datos proporcionados por la Tesorería Municipal, 2009.

Fortalezas

Elemento/ Prioridad	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Recaudación y padrón de contribuyentes	Perfil Técnico- Profesional de los Servidores Públicos Municipales	Mecanismos Permanentes para la Participación Social	Estructura de egresos
1	Se cuenta con una estructura administrativa claramente delimitada acorde a la función pública	Incremento en 16 veces la recaudación	La mayoría de los servidores públicos cuentan con formación escolarizada	Se cuenta con una intensa participación ciudadana desde los Consejos de Participación Ciudadana Municipal y los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	La inversión pública en educación, salud, etc. para el desarrollo local incrementa anualmente
2	Archivo y sistemas de información municipal, reglamentación que favorece el ejercicio de la administración de servicios públicos		Capacitación constante de los servidores públicos municipales para el desempeño de sus funciones administrativas	Intensa participación de grupos sociales que interactúen activamente en la vida social del municipio.	

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis del perfil Financiamiento para el Desarrollo.



Debilidades

Elemento/ Prioridad	Autonomía financiera	Recaudación y padrón de contribuyentes	Manuales de Organización y Procedimientos	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	Reglamentación Municipal	Estructura de egresos
1	Presupuesto conformado con el 75% de participaciones estatales y federales	Amplio número de omisos	No se cuenta con los manuales de organización y procedimientos	Faltan mecanismos de seguimiento y control del quehacer municipal (procesos)	Falta de actualización del 100% de los reglamentos	Anualmente incrementa la deuda publica
2		No hay mecanismos que permitan identificar a las personas que tienen retraso en el pago de impuestos	Duplicidad de funciones en algunas áreas y aumento de los tiempos de respuesta en los servicios ofrecidos			

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis del perfil Financiamiento para el Desarrollo.



Análisis FODA

SECTOR INTERNO

Síntesis de Fortalezas de primera prioridad

USO DE SUELO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPLEO	VIVIENDA	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	USO DE SUELO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPLEO	VIVIENDA	SERVICIOS PÚBLICOS
USO DE SUELO CON PREDOMINIO A LA URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD MAYORITARIA DE SERVICIOS E INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	PEA CON PREDOMINIO DE JÓVENES (20-30 AÑOS)	MÁS DEL 85% DE POB. CON SERVICIOS BÁSICOS	SE CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CLARAMENTE DELIMITADA ACORDE A LA FUNCIÓN PÚBLICA	INCREMENTO EN 16 VECES LA RECAUDACIÓN	USO DE SUELO CON PREDOMINIO A LA URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD MAYORITARIA DE SERVICIOS Y INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	PEA CON PREDOMINIO DE JÓVENES (20-30)	MÁS DEL 85% DE POB. CON SERVICIOS BÁSICOS	INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y POB. NO DISPERSA
SERVICIOS PÚBLICOS	SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	COMERCIO, ABASTO, RASTRO	COMERCIO, ABASTO, RASTRO	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	DERECHOS HUMANOS	PROTECCIÓN CIVIL	PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	ESTRUCTURA DE EGRESOS	SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y POB. NO DISPERSA	ACCESIBILIDAD VIAL CON MAS DE 5 MUNICIPIOS Y 4 ESTADOS	TIANGUIS INTERMUNICIPAL	TIANGUIS INTERMUNICIPAL	SE CUENTA CON LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL, UNA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO, JUZGADOS CIVIL Y PENAL DE CUANTÍA MENOR Y UN JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, PARA UNA MEJOR PROCURACIÓN DE JUSTICIA	EXISTE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS QUE SE ENCARGA DE RECIBIR LAS QUEJAS DE LA POBLACIÓN Y REMITIRLAS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	SE CUENTA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	LA MAYORÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUENTAN CON FORMACIÓN ESCOLARIZADA	SE CUENTA CON UNA INTENSA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL Y LOS COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN, SALUD, ETC. PARA EL DESARROLLO LOCAL INCREMENTA ANUALMENTE	ACCESIBILIDAD VIAL CON MAS DE 5 MUNICIPIOS Y 4 ESTADOS
TMCA	ESTRUCTURA POR EDAD	EDUCACIÓN	CULTURA	SALUD	ASISTENCIA SOCIAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PREDOMINIO DE SUELO	HIDROGRAFÍA	OROGRAFÍA	
19% DE MIGRACIÓN APTA PARA EL TRABAJO	MAYORITARIAMENTE POBLACIÓN EN EDAD PRODUCTIVA (20-32)	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CURRICULAR POR COMPETENCIAS	SUPERÁVIT DE OFERTA CULTURAL	MAYORÍA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS CON ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ABIERTA	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (NIÑOS, MUJERES Y ANCIANOS)	POSICIÓN ESTRATÉGICA: MUNICIPIO NODO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN II	FEOZEM CON APTITUD AGROPECUARIA	AGUA SUFICIENTE PARA ACTIVIDAD LOCAL	PENDIENTES SUAVES AGRÍCOLAS DE ALTO POTENCIAL	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL ANÁLISIS DEL PERFIL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.



Síntesis de Debilidades de primera prioridad

TMCA	ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD	EDUCACIÓN	CULTURA/DEPORTE	ESTRUCTURA DE EGRESOS	DERECHOS HUMANOS	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN CIVIL	RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
AUMENTO SOSTENIDO DE LA POB.	POCA DISMINUCIÓN DE LA POB. INFANTIL	FALTA DE INSTALACIONES Y EQUIPO PARA PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	FALTA DE EQUIPO Y TECNOLOGÍA	SE ANUALMENTE INCREMENTA LA DEUDA PUBLICA	FALTA DE ACCIONES PROMOCIONALES DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA ASESORAR A MENORES DE EDAD, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, INDÍGENAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, Y DETENIDOS O ARRESTADOS AUTORIDADES MUNICIPALES CON A FIN DE QUE CONOZCAN SUS DERECHOS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COORDINACIÓN	FALTA DE JARDINES INFANTILES Y MAYOR NÚMERO DE ÁREAS VERDES EN PRO DEL CONTROL DE LAS ACCIONES Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR	FALTA DE EQUIPO Y CONDICIONES ADECUADAS EN INSTALACIONES (ÚNICAMENTE SE CUENTA CON 2 COCHES BOMBA PARA ATENDER SINIESTROS)	AMPLIO NÚMERO DE OMISOS	NO SE CUENTA CON LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	FALTAN MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL QUEHACER MUNICIPAL (PROCESOS)	FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL 100% DE LOS REGLAMENTOS
TMCA	ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD	EDUCACIÓN	CULTURA/DEPORTE	SERVICIOS PÚBLICOS	SALUD	RASTRO		AUTONOMÍA FINANCIERA	SISTEMA DE LOCALIDADES/ TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPLEO
AUMENTO SOSTENIDO DE LA POB.	POCA DISMINUCIÓN DE LA POB. INFANTIL	FALTA DE INSTALACIONES Y EQUIPO PARA PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	FALTA DE EQUIPO Y TECNOLOGÍA	ALTOS COSTOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS LEJANAS CON ASENTAMIENTOS HUMANOS AISLADOS	FALTA DE INSTALACIONES EN ZONAS DE ALTA DISPERSIÓN, EQUIPO, MATERIALES Y MEDICAMENTOS	FALTA DE EQUIPO Y TECNOLOGÍA	48 PUEBLOS Y COLONIAS CON AL MENOS 1 DE LOS 13 INDICADOR DE MARGINACIÓN	PRESUPUESTO CONFORMADO CON EL 75% DE PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES	ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN ZONAS POCO APTAS PARA URBANIZACIÓN	2/3 PARTES DE LA POB. ES DEPENDIENTE DE LA PEA QUE REPRESENTA UN 1/3 DE LA POB. MUNICIPAL	LA MAYORÍA DE PEA PERCIBE ENTRE 1 Y 2 SALARIOS



SALUD	ASISTENCIA SOCIAL	PREDOMINIO DE SUELO	HIDROGRAFÍA	OROGRAFÍA	FLORA/FAUNA	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	VIVIENDA				
FALTA DE CLÍNICAS EN ZONAS DE ALTA DISPERSIÓN., EQUIPO, MATERIALES Y MEDICAMENTOS	48 PUEBLOS CON AL MENOS UNO DE LOS 13 INDICADOR DE MARGINACIÓN	MENOS DEL 50% DE SUELO CON TENDENCIA A LA EROSIÓN	CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL DEL RIO LERMA	PENDIENTES ROCOSAS NO APTAS PARA LA URBANIZACIÓN	DISMINUCIÓN DE DIVERSIDAD DE LAS ESPECIES	FALTA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO DE POLICÍAS	VIVIENDAS DISPERSAS EN LOCALIDADES RURALES				

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL ANÁLISIS DEL PERFIL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

SECTOR EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INVERSIÓN PÚBLICA PRIVADA	CERCANÍA CON LAS CIUDADES DE TOLUCA Y QUERÉTARO CON MAYORES VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS EN EL ÁMBITO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
ATLACOMULCO DESTACADA EN LA REGIÓN POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPECULACIÓN DEL SUELO EN POSIBLES ÁREAS DE CRECIMIENTO URBANO
EXISTENCIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL COMBATE A LA POBREZA (BECAS, DESPENSAS, CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO)	INCREMENTO EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS E INDUSTRIALES
ATLACOMULCO TIENE INFLUENCIA DIRECTA SOBRE LOS MUNICIPIOS DE TEMASCALCINGO, ACAMBAY, EL ORO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, TIMILPAN, JOCOTILÁN Y SAN JOSÉ DEL RINCÓN.	INCREMENTO DE LA MORBILIDAD INFANTIL Y ADULTA A RAZÓN DE LA INFLUENZA
LA UBICACIÓN ESTRATÉGICA QUE TIENE LA ZONA INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO REGIONAL Y ESTATAL, PERMITIRÁ QUE NUEVAS EMPRESAS VEAN ATRACTIVO EL MUNICIPIO PARA PODER INVERTIR.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN LOS PARQUES INDUSTRIALES.



2.3 Demanda social

Seguridad social

De las aproximadamente 183 solicitudes recibidas, 91 son sobre educación y cultura, 54 de deporte, 25 de salud y 13 de Desarrollo Integral de la Familia.

La mayoría de las personas solicitaron construcciones, materiales para construcción, herrería y rehabilitación de escuelas (aulas, sanitarios), clínicas, canchas o áreas deportivas, después becas, computadoras, apoyos para a tercera edad y despensas familiares.

En menor medida la población solicitó conferencias y terapia sobre salud mental y física; juegos infantiles en los parques; transporte, fotocopidora, audiovisuales y mobiliario para la escuela.

Asimismo las comunidades con mayor número de demandas (de 10 a 8) son San Lorenzo Tlacotepec, San Antonio Enchisi, San Jerónimo de los Jarros, San José Toxi, San José del Tunal, San Pedro del Rosal, en el resto de las comunidades las peticiones fueron de 6 a 3 y en las colonias que integran la Cabecera Municipal el número de solicitud oscila entre 2 y 4.

Demanda económica

La demanda económica (487 solicitudes) mayoritariamente está constituida por solicitudes sobre infraestructura de comunicación terrestre como son: encementados, pavimentación, revestimiento de caminos, mamposteo, construcción de banquetas, ampliación y apertura de caminos y calles; después la solicitud más sentida es sobre la introducción y mejoramiento de los servicios básicos, principalmente drenaje y agua, electricidad y alumbrado (en menor medida el servicio de limpia).



Es importante señalar que existe un número importante de peticiones de infraestructura, insumos y capacitación para la producción en el sector primario: construcción de bordos, corrales, túneles para riego, invernaderos para nopal y flor, abono y apoyo para artesanías, lo cual será capitalizado para organizar el trabajo local y potencializar la economía.

Asimismo, existe una amplia solicitud de ampliación y mantenimiento a casas sociales y panteones; estacionamiento, señalamientos y reductores de velocidad del servicio de transporte, particularmente del prestado por los taxi y mejoramiento a la vivienda.

Las comunidades con mayor número de demandas son San Jerónimo de los Jarros (30), San Lorenzo Tlacotepec (29), Santa Cruz Bombatevi (25), San José del Tunal (24), San Antonio Enchisi (21), San Francisco Chalchihuapan y Tierras Blancas (17). Otra proporción importante de pueblos tiene entre 10 y 16 demandas, son San Felipe Pueblo Nuevo, Bobashi de Guadalupe, Bombatevi Ejido, Chosto de los Jarros, Rincón de la Candelaria, San Juan de los Jarros y San José Toxi. El resto de las comunidades tiene menos de 9 solicitudes y hasta 2.

Cabe señalar que la demanda de infraestructura en estas comunidades coincide con el proceso de urbanización que se lleva a cabo en la zona colindante a la Cabecera Municipal, lo cual relacionado con la demanda en materia de producción muestra un área de oportunidad para el desarrollo económico.

Demanda sobre Seguridad Pública

En este pilar la demanda generalizada (19 solicitudes) es mayor vigilancia y mejoramiento a la seguridad pública las 24 horas del día, así como construir una caseta y un módulo de vigilancia. Al respecto es importante destacar que 12 de las 20 solicitudes pertenecen a las colonias que integran la Cabecera Municipal, al igual que las solicitudes de construcciones para vigilancia, lo que indica que la mayor inseguridad del municipio se concentra en la Cabecera Municipal.

Las 8 solicitudes restantes pertenecen a las comunidades de Bombatevi Ejido, Diximoxi, Lagunita Cantashi, Rincón de la Candelaria, San José del Tunal, San Pablo Atotonilco, Santa Cruz Bombatevi y Santiago Acutzilapan.



2.4. Propuestas derivadas del Foro de Consulta Ciudadana

Para la elaboración del presente documento, el Ayuntamiento de Atlacomulco convocó a la ciudadanía en general a un foro de consulta para la su elaboración, a través de los principales medios escritos locales, así como por medio de carteles colocados en las diferentes comunidades y colonias del municipio.

Este foro se desarrollo en 5 mesas denominadas: Atlacomulco Seguro, Atlacomulco Competitivo, Atlacomulco Ordenado y Sustentable, Atlacomulco Educado y Saludable y Atlacomulco Equitativo, en donde los asistentes participaron con sus propuestas y aportaciones a fin de ser incluidos en este documento. A continuación se describe de manera generalizada la problemática abordada en las diferentes mesas de trabajo y las propuestas a las que se llegaron producto de este foro.

Atlacomulco Educado y Saludable

Problemática	Propuesta
<ul style="list-style-type: none">• Discriminación hacia la mujer y la falta de equidad de género en el ámbito laboral y social.	<ul style="list-style-type: none">• Concientizar a la población sobre la vida doméstica, el trabajo femenino y el trabajo en el hogar.• Crear oportunidades de educación y trabajo para las madres.• Crear oportunidades de empleo temporal y auto empleo entre las jefaturas familiares femeninas y personas de la tercera edad emprendedores.
<ul style="list-style-type: none">• Se ha presentado en los jóvenes el ocio, la vagancia, la perdida de talentos en los ámbitos educativo y deportivo y la desintegración familiar.• No existe un adecuado fomento para la práctica deportiva o para el desarrollo de alguna capacidad cultural en los niños y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar eventos culturales de calidad.• Exhortar a las instituciones educativas a implementar talleres artísticos y clínicas deportivas.• Implementar eventos artísticos culturales por lo menos cada 8 días.• Tener alteza de miras en los alcances en el tradicional festival cultural y de Expresión Ambaró.



Problemática	Propuesta
	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un festival cultural para conmemorar el bicentenario de la independencia y centenario de la revolución.• Realizar cursos, talleres artísticos culturales, visitas guiadas a los museos y círculos de lectura dirigido a familias, niños, jóvenes y adultos mayores.• Que los eventos sean difundidos mediante perifoneo en todas las colonias y comunidades.• Creación y mantenimiento de unidades deportivas en la Cabecera Municipal y comunidades.• Convertir a la unidad deportiva en ciudad deportiva.• Promover una contraloría interna que intervenga en las arcas de las asociaciones deportivas.• Respetar la vocación de las instalaciones deportivas.• Creación de la Escuela del Deporte.• Realizar torneos inter escolares coordinados por el Ayuntamiento.• Promover la creación de una alameda en el campo Venustiano Carranza.
<ul style="list-style-type: none">• Falta de sensibilidad de los servidores públicos de los sectores de educación y salud, en el trato con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none">• Generar estrategias de sensibilización de servidores públicos a fin de que otorguen una adecuada atención a las personas que acuden por algún servicio de educación o de salud.
<ul style="list-style-type: none">• Concientizar a la sociedad sobre la condición de los grupos más vulnerables, a fin de tener una ciudadanía educada.• Crecimiento de la población de la tercera edad.	<ul style="list-style-type: none">• Dar conferencias y pláticas sobre sexualidad, medio ambiente, educación vial, adicciones, dirigidas a los jóvenes.• Promover la convivencia con personas de la tercera edad y con personas con capacidades diferentes.• Gestión para la creación de un Centro de especialidades médicas y atención social para adultos mayores.



Problemática	Propuesta
<ul style="list-style-type: none">• Erradicar el analfabetismo mediante una campaña permanente de alfabetización	<ul style="list-style-type: none">• Promover e impulsar las actividades del INEA en las comunidades de alta marginación, zonas indígenas y con población adulta o tercera sin instrucción escolar.
<ul style="list-style-type: none">• Falta de médicos de en las clínicas	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar, o en su caso convenir, con las autoridades estatales y/o federales un medico de base por cada clínica comunitaria.
<ul style="list-style-type: none">• Falta de mantenimiento a algunos espacios educativos principalmente en el ámbito rural, aunado a la carencia de espacios suficientes en el sector básico.• Carencia de apoyos económicos a los estudiantes de escasos recursos más destacados.• Deserción de alumnos en los niveles de educación media superior por la falta de recursos económicos para solventar los estudios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la construcción de aulas en educación inicial.• Creación de aulas de cómputo en las escuelas de las comunidades.• Llevar los servicios educativos a las comunidades que cuentan con los predios adecuados.• Realizar un análisis de las necesidades por nivel educativo de acuerdo a la matricula.• Difusión de los programas de becas en los diferentes niveles de gobierno.• Incrementar licenciaturas en el Centro Universitario Atlacomulco.• Gestionar la construcción de Instituciones de educación superior.• Coadyuvar a la educación formal de la población joven municipal mediante el otorgamiento de becas económicas.
<ul style="list-style-type: none">• Discriminación étnica y la falta de equidad	<ul style="list-style-type: none">• Promover el rescate de la cultura indígena mediante el impulso de ferias regionales Étnicas.• Hacer un estudio para la entrega de apoyos a los grupos más vulnerables.• Organizar y promover la asignación equitativa de los recursos de los programas sociales estatales y federales entre los grupos de población vulnerable, principalmente de los programas de mejoramiento a la vivienda, piso firme y vivienda social.



Problemática	Propuesta
<ul style="list-style-type: none">• Falta de empleo para jóvenes en general y particularmente para los profesionistas recién egresados	<ul style="list-style-type: none">• Promover las oportunidades de empleo y auto empleo derivado de la incubadora de empresas entre los jóvenes emprendedores.• Asignación de becas.• Oferta de empleos derivados del Ramo 33.• Contratar a los jóvenes profesionistas del municipio.

Atlacomulco Competitivo y Sustentable

Problemática	Propuesta
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la economía del municipio, a través de la diversificación de los sectores económicos, potencializando nuevas actividades y fortaleciendo las ya existentes.• Existe una baja capacidad adquisitiva de los ciudadanos, debido a que no existen empleos bien remunerados• Escasa de generación de empleos.• Existe poca mano de obra calificada.	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar y capacitar a agricultores y personas ocupadas en oficios escalables a micro o pequeña empresa.• Incentivar y capacitar a las personas de las 7 comunidades con manantiales para que se de la producción y comercialización de peces (trucha, tilapia, rana toro, etc.).• Incentivar y capacitar a las personas de las comunidades con bancos de tezontle para que lo exploten y comercialicen.• Promover e incentivar la inversión privada de empresas transnacionales mediante su ubicación distante del comercio local domestico.• Ampliar el rango de establecimiento de cadenas comerciales.• Crear un Centro artesanal para exhibición de las mismas como forma de fomento a la cultura (turismo) y comercialización de las artesanías.• Exhibir las flores de ornato para su comercialización.• Crear convenios entre el Ayuntamiento y los Estados colindantes para la comercialización de artesanías (globos, alfarería, sombreros,



Problemática	Propuesta
	<p>violines, etc.) y flores de ornato.</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear un convenio entre el Ayuntamiento y la incubadora de tecnología intermedia de la UAEM para crear e implementar nuevas tecnologías pecuarias.• Fomentar la inversión privada a fin de generar empleos.• Capacitar a los comerciantes locales con el propósito de que mejoren su servicio.• Dar las facilidades para la instalación de empresas de costura para dar empleo a mujeres.
<ul style="list-style-type: none">• Tala no controlada de árboles en las pocas zonas boscosas existentes.	<ul style="list-style-type: none">• Reforestación de áreas verdes.• Creación de brigadas de vigilancia.• Inculcar valores sobre el cuidado de la naturaleza en las escuelas.
<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de la agricultura, debido al crecimiento urbano y al abandono de las tierras cultivables por la falta de incentivos, apoyo con semillas, maquinaria y equipo.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo al campo (abono y fertilizante a bajo costo y capacitación sobre su uso adecuado).• Capacitar amas de casa para que realicen hortalizas en su casa.
<ul style="list-style-type: none">• Falta de espacios para estacionamiento de vehículos principalmente en el centro de la cabecera municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer áreas de estacionamientos a través de un programa de señalamiento de los cajones en zonas comerciales.• Establecer parquímetros en la zona centro del municipio.• Hacer el campo Venustiano Carranza zona de estacionamiento.
<ul style="list-style-type: none">• Comercio informal en la vía pública lo que ocasiona problemas vehiculares	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar sanciones con estricto apego al Bando Municipal.• Reubicación del comercio informal en zonas donde no se generen conflictos vehiculares.
<ul style="list-style-type: none">• Contaminación de ríos y arroyos.• La ciudadanía continúa tirando basura en espacios	<ul style="list-style-type: none">• Sanear los cuerpos de agua existentes y mejorar la calidad del servicio de distribución de agua.



Problemática	Propuesta
<p>públicos y en baldíos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Desperdicio de agua potable en zonas habitacionales.• Prevención de los problemas del medio ambiente.• Existe presencia de hierro en el agua subterránea en algunos pozos que abastecen de agua a la población.• La falta de tratamiento de las aguas residuales que son vertidas a barrancas, arroyos, o zonas a cielo abierto.	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de una planta tratadora de agua negras n Santiago Acutzilapan.• Reutilización de aguas residuales tratadas.• Implementar medidores de agua en zonas donde se desperdicie el agua potable.• Crear un reglamento en materia de medio ambiente y educación ambiental.• Realizar una campaña de educación ambiental.• Eficientar el sistema de recolección de basura.• Crear un programa de separación de residuos sólidos urbanos.• Aplicación de multas a infractores.• Fomento de valores en las escuelas.

Atlacomulco Seguro

Problemática	Propuesta
<ul style="list-style-type: none">• Evitar corrupción	<ul style="list-style-type: none">• Revisión, actualización, difusión y aplicación del mando municipal.
<ul style="list-style-type: none">• Inseguridad social	<ul style="list-style-type: none">• Sectorización estratégica del cuerpo policiaco municipal.• Componer e incrementar el alumbrado público.
<ul style="list-style-type: none">• Acciones de vandalismo, alcoholismo, drogadicción entre los jóvenes y prevenir accidentes automovilísticos	<ul style="list-style-type: none">• Crear una comisión para la supervisión y regulación del consumo de estimulantes por menores de edad en centros de diversión nocturnos.
<ul style="list-style-type: none">• Delincuencia y la presencia de jóvenes y menores alcoholizados	<ul style="list-style-type: none">• Contratar personal para hacer las guardias mediante las cuales se atiende la cárcel• Contratar personal para hacer las guardias mediante las cuales se atiende



Problemática	Propuesta
	la Preceptoría juvenil <ul style="list-style-type: none">• Contratación de un médico legista.
<ul style="list-style-type: none">• Desorden vial en las principales calles del centro de la Cabecera Municipal• Mejorar la calidad del servicio de taxis.	<ul style="list-style-type: none">• Educación vial para la zona industrial y escuelas.• Aplicación de multas para infractores.• Regular las paradas y estacionamiento de los taxis• Ordenamiento de las bases de taxis foráneas.• Regularización del servicio de concesiones de taxis.
<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de transeúntes (niños)	<ul style="list-style-type: none">• Concluir la obra o dar mantenimiento a vías públicas.• Propuesta de la calle 2 de noviembre como arteria primordial, por lo que se sugiere regular el comercio informal y darle mantenimiento.



2.5. Compromisos Gubernamentales

Como una respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, en materia de obra pública y acciones sociales que inciden directamente en una mejor calidad de vida, el Presidente Municipal se comprometió que a lo largo de esta administración municipal, se realizarían 14 obras de gran impacto. Con estas acciones se busca mantener la confianza que los ciudadanos depositaron en la presente administración, para formar su gobierno municipal, este paquete de obras forma parte de los compromisos realizados durante la campaña política.

No.	COMPROMISO	PERIODO DE EJECUCION	POBLACIÓN BENEFICIADA POR COMUNIDAD	INDICADOR		
				FORMULA	VARIABLE	RESULTADO O META DEL INDICADOR
1	Construcción del puente peatonal sobre el libramiento Jorge Jiménez Cantú a la altura de la Col. 2 de Abril y Col. Morelos.	2011	Directos: 2,500 habitantes de las Colonias 2 de Abril y Morelos Indirectos: 22,500, habitantes de la Cabecera Municipal.	No. de puentes peatonales periodo actual / No. de puentes periodo anterior - 1 X 100	%	33.33
2	Construcción de puente peatonal en la Carretera Panamericana (Atlacomulco - Acambay) a la altura de la gasolinera de la calle Sierra Nevada.	2011	Directos: 2,100 habitantes de la Colonia Bongoní, Ampliación la Garita y La Palma Indirectos: 22,500 habitantes de la Cabecera Municipal.	No. de puentes peatonales periodo actual / No. de puentes periodo anterior - 1 X 100	%	33.33
3	Creación de una escuela Secundaria en la Colonia Bongoní.	2012	Directos: 1,400 habitantes de la Colonia Bongoní.	No. de escuelas secundarias periodo actual / No. de escuelas secundarias periodo anterior -1 X 100	%	4.35
4	Techado y conclusión de casa social de San Cayetano ubicado en la Colonia Isidro Fabela.	2012	Directos: 1,500 habitantes de la Colonia Isidro Fabela Indirectos: 25,000 habitantes de cabecera municipal.	No. de casas sociales periodo actual / No. de casas sociales periodo anterior -1 X 100	%	14.29
5	Construcción de la Delegación Municipal de San Bartolo El Arenal.	2010	Directos: 1,300 habitantes de la comunidad.	No. de comunidades con delegación municipal / No. total de comunidades X 100	%	40.54
6	Conclusión y equipamiento de la clínica de salud de San Francisco Chalchihuapan.	2010	Directos: 2,000 habitantes de la comunidad.	No. de clínicas con equipamiento / No. de clínicas que requieren equipamiento X 100	%	16.67



No.	COMPROMISO	PERIODO DE EJECUCION	POBLACIÓN BENEFICIADA POR COMUNIDAD	INDICADOR		
				FORMULA	VARIABLE	RESULTADO O META DEL INDICADOR
7	Reencarpetamiento de la carretera de San Francisco Chalchihuapan de la capilla del Sr. de Chalma al entronque con la carreta Atlacomulco – Santiago Acutzilapan		Directos: 2,000 habitantes de la comunidad. Indirectos: 5,000 habitantes de las comunidades de San Antonio Enchisi y San Pedro del Rosal.	Kilómetros de carretera pavimentados / kilómetros de carretera que requieren pavimento X100	%	50.00
8	Pavimentación de la carretera San Lorenzo Tlacotepec – Cuendo.	2010	Directos: 7,000 habitantes de las comunidades de Cuendo y San Lorenzo Tlacotepec.	Kilómetros de carretera pavimentados / kilómetros de carretera que requieren pavimento X100	%	40.00
9	Construcción del edificio de la preparatoria no. 111 en Santiago Acutzilapan.	2012	Directos: 5,500 habitantes de la comunidad.	No. de escuelas preparatorias periodo actual / No. de escuelas preparatorias periodo anterior -1 X 100	%	5.00
10	Construcción de un hospital para la comunidad de Santiago Acutzilapan.	2012	Directos: 5,500 habitantes de la comunidad.	No. de hospitales periodo actual / No. de hospitales periodo anterior -1 X 100	%	20.00
11	Repavimentación y reacondicionamiento de líneas de agua y drenaje diversas calles de la Colonia Río Lerma.	2010	Directos: 2,800 habitantes de la colonia.	Metros cuadrados de calles repavimentados / Metros cuadrados de calles que requieren pavimento X100	%	60.00
12	Desazolve del río Lerma que comprende el tramo de las comunidades Manto del Río Ejido, Manto del Río y San Juan de los Jarros.	2011	Directos: 3,800 habitantes de las comunidades de Manto del Río Ejido, Manto del Río y San Juan de los Jarros.	Metros cuadrados desazolvados / Metros cuadrados que requieren desazolve X 100	%	80.00
13	Reposición y perforación de pozo de agua de Manto del Río.	2012	Directos: 1,100 habitantes de la comunidad.	No de pozos que requieren reposición / No. total de pozos X100	%	5.55
14	Construcción de la clínica de salud en la comunidad de Manto de Río Ejido.	2011	Directos: 1,500 habitantes de la comunidad.	No. de clínicas de salud periodo actual / No. de clínicas de salud periodo anterior -1 X 100	%	5.55



3. ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

En este apartado se presentan la misión y visión del gobierno municipal de Atacomulco, se describen los objetivos generales y se describe la vinculación que presenta el Plan de Desarrollo Municipal de Atacomulco 2009-2012 con el plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

3.1. MISIÓN Y VISIÓN

Visión

Atacomulco será reconocido como un municipio seguro y ordenado que ofrece oportunidades de empleo, educación, salud y vivienda; dentro de un ambiente de confianza, respeto, honestidad, transparencia que resulta en un desarrollo sustentable para su población.

Misión

Ser un Gobierno Municipal cercano a la gente, honesto y transparente, competitivo y eficiente, que mantiene una comunicación constante con la población y que ofrece servicios públicos adecuados, privilegiando a los grupos vulnerables para mejorar las condiciones de vida de los atacomulquenses.



3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Atlacomulco Educado y saludable

Este pilar busca orientar el desarrollo social a través de la implementación de acciones para mejorar la calidad de vida, buscando abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación. Brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios públicos.

Atlacomulco Competitivo y Sustentable

Buscar un mejor desempeño económico a través de la promoción local para mejorar las condiciones de vida de los atacomulquenses a través del fomento a la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas.

Atlacomulco Seguro

El objetivo de este pilar es contar con policías profesionales e instituciones sólidas de impartición de justicia, libres de corrupción, que eliminen la impunidad, para poder recuperar la confianza de la población en las instituciones responsables de la seguridad pública, todo esto lo la participación directa de la sociedad en la observancia y denuncia de los actos delictivos para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración eficaz en la impartición de justicia y que impulse la cultura de protección ciudadana.



Gobierno Cercano a la gente

Su objetivo es contar con una total eficiencia de la administración pública municipal, en la recaudación y ejercicio de los recursos públicos y una coordinación eficaz entre los distintos órdenes de gobierno y con las organizaciones sociales y privadas. Todo esto mediante la instrumentación y mejora de procesos, así como de la modernización de mecanismos para que a la administración municipal se le facilite la ejecución de acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la participación social.

3.3. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Sistema Nacional de Planeación Democrática

De acuerdo con la Legislación Federal y Estatal, la institucionalización de la Planeación Municipal se inscribe dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDEMM).

El Sistema Nacional de Planeación Democrática contiene las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional, a través de la participación del sector público, con los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación; además del sector privado y social, los cuales expresan sus demandas a través de la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación sustenta su actuar en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional; así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.



Según el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno Federal impulsara un proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del Poder Ejecutivo Federal, fortalecerá los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El desarrollo del Estado de México y de los municipios se sustenta en el proceso de planeación, en congruencia con la planeación nacional de desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDEMM) se define como “un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del estado y municipios”.

En este sentido, la operación del sistema se fundamenta a través de los pilares y cimientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, donde se estructuran los esfuerzos de la administración pública, de los sectores social y privado en el proceso de desarrollo. Lo integran las dependencias del ejecutivo, los organismos auxiliares de carácter estatal y los ayuntamientos del estado, apoyados en la participación democrática de la población. Su operación se lleva a cabo a través de unidades administrativas especializadas del sector público, a las que se les encomiendan las funciones de planeación, todo ello, bajo la coordinación de la Secretaría de Finanzas, a través de ordenamientos que otorgan un carácter legal al sistema y una normatividad para su estructuración y funcionamiento.

Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el SPDEMM se conforma por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales de corto, mediano y largo plazo; los programas especiales; los presupuestos por programas; los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación; y los dictámenes de reconducción y actualización.



En este sentido, el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios concibe a la planeación del desarrollo municipal como aquel instrumento que establece un conjunto de acciones que son dirigidas al beneficio de la población, debido a que el Gobierno Municipal mantiene una relación directa con la población, lo cual, le permite tener un conocimiento de las demandas de la población, que se traducen en acciones, proyectos y obras públicas.

Por lo anterior, la fracción III del artículo 19 de dicha ley, afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

3.4 Estrategia por Programa

En este apartado se describen los objetivos generales y específicos, las estrategias y las líneas de acción por cada uno de los programas que ejecutará la Administración Pública Municipal de Atlacomulco durante los tres años de gobierno. Es importante mencionar que se retomaron algunas líneas de acción que ya se venían ejecutando o que habían quedado pendientes en su cumplimiento en la administración pasada.

En este contexto se formuló el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, el cual está estructurado en tres pilares fundamentales: la Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública, y el documento rector de las políticas públicas que se habrán de implementar en el municipio, para dar respuesta a las demandas más sentidas de la población y brindar Seguridad Integral a los atacomulquenses se desarrollaran los siguientes programas:



Tema Clave de Desarrollo	Programa
Atlacomulco Seguro	<ol style="list-style-type: none">1. Reglamentación municipal2. Impartición de justicia municipal3. Procuración de justicia municipal4. Derechos humanos5. Seguridad para todos6. Protección civil
Atlacomulco Competitivo y Sustentable	<p>Fomento al desarrollo económico y empleo</p> <ol style="list-style-type: none">7. Empleo8. Desarrollo agrícola9. Fomento pecuario10. Desarrollo forestal11. Fomento acuícola12. Promoción industrial13. Fomento a la minería14. Promoción artesanal15. Modernización comercial16. Fomento turístico <p>Desarrollo urbano ordenado y sustentable</p> <ol style="list-style-type: none">17. Desarrollo urbano18. Suelo19. Vivienda20. Agua, Drenaje y saneamiento21. Electrificación y alumbrado público



Tema Clave de Desarrollo	Programa
	22. Protección al ambiente 23. Modernización de la infraestructura y vialidades
Atacomulco Educado y Saludable	24. Salud para todos 25. Educación para una mejor calidad de vida 26. Deporte y recreación 27. Promoción y difusión de nuestra cultura 28. Desarrollo integral de la familia y asistencia social 29. Atención a grupos étnicos
Gobierno Cercano a la Gente	Conducción de las políticas gubernamentales 30. Apoyo a las políticas gubernamentales 31. Participación ciudadana 32. Gobernabilidad 33. Protección jurídica de las personas y sus bienes 34. Planeación para el desarrollo municipal Administración y control gubernamental 35. Desarrollo de la función pública municipal 36. Transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno Financiamiento para el desarrollo 37. Finanzas sanas



Atlacomulco Seguro

Durante los últimos años, el tema de la seguridad pública ha tenido gran impacto social en el ámbito internacional, nacional y sobre todo en el Estado de México. De acuerdo al actual Plan de Desarrollo de Estado de México 2005-2011 “la seguridad pública es una función que, además de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, tiene como objetivo preservar las libertades, el orden y la paz públicos”. Sin embargo uno de los factores que ha impedido disminuir los problemas de inseguridad pública, ha sido la falta de coordinación entre gobierno y sociedad. Es por ello que es necesario contar con una participación ciudadana permanente, así como la creación de programas integrales de denuncia, salud, económicos, educativos, sociales y laborales, entre otros.

El Ayuntamiento de Atlacomulco, a través de sus programas demostrará la firme voluntad por combatir los actos antisociales, que denigran o ponen en peligro el patrimonio y/o la integridad de sus ciudadanos, no obstante el trecho avanzado, los resultados aún son insuficientes. Para cumplir con lo anterior se llevarán a cabo los siguientes programas:

Programa: Reglamentación Municipal	
Objetivos:	Fortalecer el marco normativo del municipio a través de la revisión, actualización y difusión de la reglamentación existente, con el fin de que los servicios públicos y administrativos correspondan a la normatividad aplicable.
Estrategias:	Promover en las dependencias de la administración pública, la necesidad de que se regule el funcionamiento de sus unidades administrativas, acorde a los servicios que prestan. Analizar y revisar integralmente el marco jurídico municipal que rige actualmente.
Líneas de acción:	Llevar a cabo la difusión permanente de la reglamentación municipal entre la ciudadanía. Actualizar el Bando Municipal de acuerdo a la problemática actual que presenta el municipio. Consolidar un proceso de capacitación a servidores públicos, respecto a la reglamentación municipal y a su cumplimiento adecuado para prestar un mejor servicio a la ciudadanía. Conformar un compendio en el que se integren todos los ordenamientos municipales.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de actualización de reglamentos municipales	Reglamentos actualizados / total de reglamentos vigentes X 100 10/19 X 100	%	Indica el porcentaje de reglamentos municipales que han sido revisados y actualizados.	52.63	100	73.68	89.47

Programa: Impartición de Justicia Municipal	
Objetivo:	Mantener un Estado de derecho que genere las condiciones que permita a los ciudadanos realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes están exentos de todo peligro, daño o riesgo.
Estrategias:	Convenir con los vecinos de Atlacomulco en los conflictos que no sean constitutivos de delito, a fin de mitigar las controversias para que no lleguen a otras instancias y órganos judiciales.
Líneas de acción:	<p>Implementar mecanismos de calificación y aplicación de las sanciones que procedan por faltas al Bando Municipal y reglamentos municipales.</p> <p>Establecer una coordinación constante con las instancias y órganos federales y estatales en materia de impartición de justicia.</p> <p>Vigilar firmemente y sancionar a los ciudadanos que causen daños a los bienes de propiedad municipal.</p> <p>Elevar la atención al público, brindando apoyo personalizado en los problemas que se plantean, con el objeto de canalizarlos al área adecuada para que resuelvan sus controversias.</p> <p>Elaborar convenios y acuerdos entre los sectores sociales en conflicto, especificando las soluciones de la problemática a través de la mediación o conciliación del Oficial Conciliador.</p> <p>Designar al menos dos oficiales calificadores, estableciendo 2 turnos cada uno de 24 horas de trabajo por 48 horas de descanso por turno, manteniendo un oficial mediador y conciliador con turno único de lunes a viernes.</p> <p>Implementar servicio médico para la certificación de personas que se pongan a disposición del oficial calificador y una enfermera que asista por turno.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Eficiencia en la atención de controversias	$\frac{\text{Controversias conciliadas}}{\text{Controversias presentadas}} \times 100$ $\frac{2,662}{2,850} \times 100$	%	Muestra la proporción de controversias conciliadas con respecto al total de controversias presentadas, lo cual refleja la eficiencia con que opera la Oficialía Conciliadora.	93.40	100	85.96	91.23
Índice de Atención	$\frac{\text{Casos calificados y sancionados}}{\text{casos atendidos}} \times 100$ $\frac{1,450}{2,666} \times 100$	%	Refleja la eficiencia lograda por la Oficialía Conciliadora en la atención de los casos presentados	54.47	100	73.63	91.28

Programa: Procuración de Justicia Municipal	
Objetivos:	Defender los intereses municipales dentro del marco legal, además de responder a las necesidades jurídicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
Estrategias:	Proyección, elaboración, revisión y validación de los contratos, convenios y acuerdos en materia administrativa y civil, con los particulares y otras dependencias públicas, se realizarán con estricto apego a la Ley. Verificar que las disposiciones del Bando de Gobierno Municipal se cumplan por la ciudadanía; en caso de infracción se impondrá la sanción. Controlar y registrar por medio de resguardos los bienes muebles e inmuebles asignados a las aéreas que integran la administración municipal.
Líneas de acción:	Asesorar de manera oportuna a las dependencias del Ayuntamiento, para la proyección, elaboración, revisión y validación de los contratos. Crear un área de control patrimonial encargada de controlar los inmuebles de propiedad municipal. Realizar visitas de verificación a los bienes que pertenezcan a los particulares a fin de otorgar constancias de no afectación a los bienes de dominio municipal. Establecer un cuidado permanente de la hacienda municipal, a través de la revisión periódica de los estados financieros y la cuenta municipal. Tener una cartografía actualizada de los bienes inmuebles municipales, a fin de tener un inventario actualizado en la oficina de Catastro Municipal. Evitar la invasión de predios propiedad del municipio a través de visitas físicas periódicas. Expedir certificaciones de no propiedad municipal que soliciten los particulares.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de actualización del inventario de bienes inmuebles	Bienes Inmuebles verificados / total de Bienes Inmuebles X 100 9/12 X 100	%	Indica el porcentaje de inmuebles municipales que han sido revisados y actualizados.	75	100	80	90

Programa: Derechos Humanos

Objetivo:	<p>Mejorar la atención a las quejas y denuncias sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos.</p> <p>Disminuir las quejas mediante el aumento de la difusión y divulgación de los derechos humanos entre las autoridades municipales y en los sectores sociales que integren el municipio de Atlacomulco, logrando así incrementar la cultura de respeto de los derechos fundamentales del hombre.</p>
Estrategias:	<p>Llevar debidamente el registro de quejas que la Comisión de Derechos Humanos reciba y tramite.</p> <p>Vigilar que se rindan oportunamente los informes que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México requiera a las autoridades relacionadas con alguna queja iniciada o denunciada.</p> <p>Impulsar campañas de información mediante la implementación de pláticas en puntos estratégicos del municipio donde se den a conocer las garantías fundamentales del ser humano, los medios legales que existen para la defensa de las mismas y las instancias a las que pueden acudir.</p> <p>Implementar pláticas informativas dirigidas a los servidores públicos donde se les den a conocer sus derechos y obligaciones para el efecto de que se brinde así una atención ciudadana de calidad, cuyo fundamento sea la tolerancia, el respeto a la dignidad de la persona humana y el bien común.</p>
Líneas de acción:	<p>Mantener actualizado el registro de quejas iniciadas en contra de funcionarios municipales.</p> <p>Registrar debidamente los requerimientos de informes de las Comisiones de Derechos Humanos.</p> <p>Asesorar a los servidores Públicos y habitantes del Municipio de Atlacomulco que lo requieran, a fin de que sean respetados sus derechos humanos.</p> <p>Concertar pláticas informativas en el territorio municipal dirigidas a los habitantes, población estudiantil, personas con capacidades diferentes y servidores municipales.</p> <p>Apoyar debidamente a las organizaciones de la sociedad civil que promuevan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Nivel de atención de denuncias.	Denuncias atendidas / denuncias presentadas x 100. $5/7 \times 100$	%	Señala el porcentaje de denuncias atendidas y canalizadas a la instancia correspondiente, del total de denuncias de violación a los derechos humanos presentadas cada año.	71.43	100	85.71	100
Frecuencia en la violación de los derechos humanos.	Casos de violación 2009 / casos de violación 2008 - 1 x 100. $4/7 - 1 \times 100$	%	Mide la variación porcentual de los casos de violación a los derechos humanos respecto de los registrados en el período anterior.	80	100	90	100
Eficiencia en la atención de asesorías	Asesorías otorgadas / total de Asesorías X 100 $432/500 \times 100$	%	Indica el porcentaje de asesorías otorgadas o atendidas a la instancia correspondiente, del total de asesorías presentadas cada Año.	86.40	100	92.00	96

Programa: Seguridad para todos

Objetivo:	<p>Lograr que los habitantes de Atlacomulco, gocen de tranquilidad y seguridad en sus hogares y áreas públicas, reduciendo significativamente los índices delictivos en el municipio, con apoyo de la sociedad y estableciendo la cultura de la prevención, inculcando valores relacionados con el respeto a la ley y a la vida humana, la ética, integración familiar y educación.</p> <p>Mejorar la calidad del servicio otorgado por la policía municipal dignificando las condiciones del policía a través del incremento de los recursos humanos, parque vehicular, armamento y equipo de radiocomunicación que permita una mejor cobertura en el territorio municipal y garantizar la seguridad física, patrimonial y tranquilidad de los habitantes.</p> <p>Fortalecer el desarrollo de las actividades de investigación para la prevención del delito a través del equipamiento de instalaciones, incremento y capacitación de personal a efecto de establecer las formas de operación de grupos antisociales y ejecutar acciones tendientes a su erradicación.</p>
Estrategias:	<p>Implementar dispositivos de seguridad en coordinación con autoridades estatales y de otros municipios.</p> <p>Establecer y equipar instalaciones, incrementar y capacitar personal para la investigación y prevención del delito.</p>
Líneas de acción:	<p>Contratar personal, adquisición y modernización del armamento, equipo y auto patrullas.</p> <p>Implementar dispositivos de seguridad en coordinación con autoridades estatales y de otros municipios en lugares estratégicos para la prevención del delito.</p> <p>Realizar recorridos de vigilancia y prevención de infracciones al Bando de Gobierno por las diferentes comunidades y colonias del municipio.</p> <p>Establecer y equipar adecuadamente instalaciones para realizar investigación para la prevención del delito.</p> <p>Implementar programas específicos de capacitación de personal a fin de mejorar su desempeño.</p>



Programa: Seguridad para todos

Definir políticas de prevención de la delincuencia en coordinación con la sociedad a fin de que participe en la definición de acciones concretas contra la delincuencia. Conforme a la ley y a otras disposiciones, gestionar ante organismos nacionales e internacionales, apoyos para destinarlos al combate a la delincuencia y a la prevención del delito.

Incrementar el parque vehicular, así como adquirir y modernizar el equipo de radiocomunicación.

Realizar dispositivos conjuntos de prevención de asaltos y robos al autotransporte y pasajeros.

Implementar dispositivos conjuntos de prevención del delito en zonas detectadas con alta incidencia delictiva.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura de la Seguridad Pública.	$\text{Población total} / \text{número de elementos de seguridad pública} \times 100$ $77,831/104 \times 100$	Habitante/ policía.	Refleja el número promedio de habitantes por policía.	74,838	56,399	65,958	60,805
Índice de equipamiento.	$\text{Elementos con equipo completo} / \text{total de elementos} \times 100$ $35/55 \times 100$	%	Indica el porcentaje de elementos de seguridad pública que cuentan con equipo de seguridad y protección completo.	63.64	100	83.64	96.36
Índice de capacitación en policías en activo.	$\text{Personal capacitado} / \text{total de personal responsable de seguridad pública} \times 100$ $41/113 \times 100$	%	Muestra el porcentaje de policías en activo responsables de la seguridad pública que serán capacitadas durante el periodo de gobierno.	36.28	100	75.22	86.73
Índice delictivo.	$(\text{Delitos previstos 2009} / \text{delitos registrados 2008}) - 1 \times 100$ $(22/15) - 1 \times 100$	%	Mide el crecimiento porcentual de la incidencia delictiva registrada en el año 2004, respecto del número de delitos registrados en el año 2003	46.67	26.67	40	33.33
Integración de comités municipales de participación ciudadana	$\text{Comités integrados} / \text{Total de comités existentes y en operación} \times 100$ $55/55 \times 100$	%	Muestra el porcentaje en la integración de comités municipales de consulta y participación ciudadana en seguridad pública respecto a los ya existentes.	33	100	62	82



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Total operativos de prevención diseñados en zonas de mayor incidencia delictiva	$\frac{\text{Número de operativos periodo actual}}{\text{Número de operativos periodo inmediato anterior}} - 1 \times 100$ $\frac{88}{88} \times 100$	Operativos	Muestra el porcentaje de avance en los operativos diseñados para disminuir el índice delictivo en zonas de mayor incidencia.	6.02	5.11	42.05	9.60
Atención de emergencias a la ciudadanía en el ámbito de seguridad pública a través de línea telefónica	$\frac{\text{Llamadas atendidas}}{\text{Llamadas recibidas}} \times 100$ $\frac{980}{980} \times 100$	%	Porcentaje de llamadas para preservar el orden público y prevenir el delito canalizadas para su atención	98	100	99	100
Total dispositivos de prevención diseñados en zonas de mayor incidencia delictiva	$\frac{\text{Número de operativos periodo actual}}{\text{Número de operativos periodo inmediato anterior}} - 1 \times 100$ $\frac{200}{200} - 1 \times 100$	Dispositivos	Muestra el porcentaje de avance en los operativos diseñados para disminuir el índice delictivo en zonas de mayor incidencia.	100	100	100	100

Programa: Protección Civil

Objetivo:	<p>Contar con un cuerpo de protección civil lo suficientemente preparado, equipado y capacitado para hacer frente a las situaciones de riesgo que se presenten en el municipio.</p> <p>Contar con instancias y programas para prestar asistencia social a grupos vulnerables y en riesgo y se obtengan resultados significativos.</p> <p>Identificar, difundir y prevenir los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la ciudadanía del municipio, ocasionados por emergencias o desastres, sean de fenómenos naturales o antrópicos.</p> <p>Mejorar la respuesta de auxilio a la ciudadanía, a través de las acciones y coordinación de los diversos cuerpos de emergencia, minimizando los tiempos de respuesta.</p>
Estrategias:	<p>Actualizar y difundir el Atlas Dinámico de Riesgos del Municipio, así como la Información de Riesgos a la Presidencia.</p> <p>Realizar reuniones con integrantes del Cuerpo de bomberos para prevenir y alentar a la población con información para prevenir desastres en los sectores público, privado, social y académico.</p> <p>Establecer los mecanismos de concertación, coordinación y colaboración con los sectores público, privado, social y académico, para garantizar que las acciones de prevención, auxilio y recuperación se desarrollen en forma eficiente.</p> <p>Mantener un programa de capacitación, que identifique las necesidades específicas de acuerdo a zonas de riesgo y sectores vulnerables de la población.</p>



Programa: Protección Civil

	<p>Consolidar mediante instrumentos y mecanismos específicos, la difusión de la cultura de protección civil, convirtiéndola en el soporte que permita realizar la seguridad integral de la población.</p> <p>Simplificar y eficientar las verificaciones con relación a las medidas de seguridad en los establecimientos generadores de riesgo.</p> <p>Mejorar los planes y programas en casos de emergencia, para reducir los efectos destructivos que se presenten en cualquier eventualidad.</p>
Líneas de acción:	<p>Obtener financiamiento para la difusión de la cultura de la protección civil a través de materiales editoriales informativos elaborados por la Unidad de Protección Civil.</p> <p>Obtener apoyo con organizaciones y dependencias especializadas en capacitación para la actualización del personal.</p> <p>Fomentar la actualización periódica de los programas internos de protección civil a través de las asociaciones, grupos de ayuda mutua, consejos ciudadanos, etc.</p> <p>Elaborar diagnóstico de necesidades de capacitación especializada, en las industrias ubicadas en el municipio, con la finalidad de proporcionar cursos, conferencias, talleres y simulacros.</p> <p>Mantener la difusión del Atlas de Riesgos Municipal y servicios que ofrece la Unidad Municipal de Protección Civil.</p> <p>Mantener la atención eficiente y oportuna de los reportes de la ciudadanía con relación a lugares no autorizados para el manejo de sustancias peligrosas.</p> <p>Consolidar los planes y programas de emergencia que se tienen establecidos con diversos sectores y en diferentes zonas del territorio municipal.</p> <p>Realizar simulacros en coordinación con los cuerpos de emergencia, en atención a las zonas de riesgo determinadas en el Atlas de Riesgos Municipal.</p>

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de prevención de siniestros.	$\text{Población informada} / \text{población total} \times 100. 26,362/81,680 \times 100$	%	Refleja la proporción de la población total del municipio que ha sido informada sobre las medidas de prevención en caso de siniestro.	32.27	33.50	33.50	33.50
Índice de eficiencia de la verificación de riesgos.	Número de establecimientos verificables / número de elementos de protección civil.	Establecimientos por elemento	Indica el número de establecimientos (educativos, comerciales, industriales, de servicios) que le corresponde verificar a cada elemento de protección civil.	14	14	14	14
Incremento de recursos humanos.	$\text{Número de elementos en el año 2009} / \text{número de elementos en el año 2008. } 29/29 - 1 \times 100$	%	Señala el porcentaje en que se pretende incrementar el número de elementos de protección civil en el periodo de gobierno.	100	100	100	100



Atlacomulco Competitivo y Sustentable

Dentro de los objetivos centrales de gobierno municipal se encuentra el de establecer las condiciones que propicien el desarrollo de la sociedad en todos los órdenes del quehacer humano, en un ambiente de cooperación, certidumbre y confianza.

El municipio de Atlacomulco concibe una estrategia de desarrollo basada en una administración moderna, eficaz y responsable, que inspire y convoque acuerdos y consensos, y que articule los múltiples esfuerzos de la sociedad para concretar los programas y proyectos que impacten de manera sustantiva en el bienestar y el desarrollo de los atlacumulquenses.

El proyecto del gobierno para el progreso material de la población está sustentado en el Pilar de Seguridad Económica. Este pilar es el fundamento para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, mediante el cual se propone establecer las condiciones necesarias para alcanzar un crecimiento económico acelerado, fincado en bases sólidas, tales como: la competitividad; la innovación tecnológica; la productividad; el desarrollo y modernización de la infraestructura, la industrial, el comercio, la agricultura y el turismo; y la generación de más y mejores empleos.

Programa: Empleo	
Objetivo:	Impulsar el programa de atención a desempleados, mediante el otorgamiento de becas, la capacitación, bolsa de empleo y ferias del trabajo. Promover un mayor desarrollo económico mediante la aplicación de Políticas Públicas Humanistas, para abatir la pobreza, elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio y lograr que las familias cuenten con los ingresos necesarios que les permita enfrentar con éxito sus necesidades. Aumentar las oportunidades de empleo, autoempleo y de ingreso para la población económicamente activa del municipio
Estrategias:	Desarrollar programas permanentes de capacitación y mano de obra calificada que satisfagan la demanda del sector laboral. Desarrollar y ampliar las actividades del servicio municipal de empleo, mediante la actualización y ampliación de cartera de vacantes, el fomento a la capacitación laboral, la difusión del servicio y una vinculación más estrecha y periódica con las empresas y organizaciones que ofrecen puestos laborales. Fomentar el autoempleo mediante esquemas de microfinanciamiento, para personas que por carecer de capital humano o financiero no logran insertarse formalmente en el mercado laboral o desarrollar sus vocaciones empresariales. Promover e incorporar a las personas de la tercera edad en trabajos productivos que vayan de acuerdo con aptitudes físicas y con su experiencia.



Programa: Empleo

Líneas de acción:	<p>Elaborar un Plan de Trabajo en el que participen autoridades municipales, estatales y federales, así como organizaciones productivas, sociales y educativas, en la búsqueda de propuestas y acciones para lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico en el municipio y en la región, y por consecuencia mejor calidad de vida de las personas.</p> <p>Contar con programas permanentes de capacitación para crear mano de obra calificada de aquellas personas dedicadas a las artes y oficios, grupos con capacidades diferentes, jóvenes estudiantes, amas de casa, personas de la tercera edad y madres solteras de bajos ingresos.</p> <p>Ampliar la cartera de vacantes, mediante el intercambio permanente de información entre municipios de la región y con la finalidad de conformar una cartera de vacantes intermunicipal.</p> <p>Monitorear permanentemente la oferta de puestos vacantes mediante la comunicación periódica con los departamentos de recursos humanos o, en su defecto, con los directivos de empresas y organizaciones, de tal forma que éstas consideren al Servicio Municipal de Empleo como primera instancia de difusión de sus puestos vacantes.</p> <p>Impulsar convenios de capacitación con empresas y otros órdenes de gobierno, con el propósito de cerrar la brecha entre perfiles laborales ofrecidos y demandados.</p> <p>Realizar y promover eventos masivos locales y regionales de empleo.</p> <p>Gestionar becas para desempleados, ampliando sus oportunidades de colocación.</p> <p>Desarrollar un programa laboral para personas de la tercera edad.</p> <p>Estimular, promover y apoyar la creación de cooperativas de crédito, de producción y distribución de productos artesanales, industriales, comerciales y agropecuarios.</p> <p>Emprender ferias de empleo con el fin de acercar los buscadores de empleo con el sector laboral para una posible contratación.</p>
--------------------------	---

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Eficiencia en la gestión de empleos.	Solicitantes colocados en un empleo / total de solicitantes x 100. 535/4,566 X 100	%	Refiere el porcentaje de personas colocadas en un empleo formal mediante el servicio municipal de empleo, respecto del total de solicitantes.	11.72	16.64	14.35	15.44



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de capacitación para el trabajo.	Personas capacitadas / personas que solicitaron capacitación x 100 $200/1,675 \times 100$	%	Indica el porcentaje de personas que fueron capacitadas en el año, respecto del total de personas que solicitaron capacitación para el trabajo.	11.94	20.90	14.93	19.40
Personas colocadas en un empleo formal a través de las oficinas regionales y servicios municipales de empleo	Solicitantes colocados en un empleo / Total de solicitantes X 100 $535/4,566 \times 100$	% de personas colocadas	Porcentaje de personas colocadas en un empleo formal, del total de solicitantes atendidos a las oficinas regionales y servicios municipales	11.72	16.64	14.35	15.44
Índice de cobertura de vacantes ofrecidas	Solicitantes colocadas en un empleo formal / Vacantes captadas por las oficinas regionales y municipales de empleo X 100 $535/2,073 \times 100$	% de vacantes cubiertas	Muestra el porcentaje de vacantes cubiertas por el servicio regional y municipal de empleo	25.81	36.66	31.60	34.01

Programa: Desarrollo Agrícola

Objetivo:	<p>Contar con programas, diagnósticos de recursos, directorio de asociaciones productivas y estrategias para el mayor desarrollo del sector agropecuario.</p> <p>Fomentar el desarrollo del sector agrícola municipal, a fin de que las personas que se dedican parcial o totalmente a las actividades primarias aumenten sus niveles de productividad, ingreso y consumo, así como el valor agregado de sus cultivos mediante un escalamiento progresivo en la cadena productiva de las agroindustrias.</p>
Estrategias:	<p>Conformar una cartera de tecnologías para uso agrícola y agroindustrial, con la asistencia técnica del Ayuntamiento, para que los productores puedan adoptar y adaptar técnicas más eficientes de producción.</p> <p>Gestionar financiamientos con el sector público y privado para la capitalización del campo y la compra de tecnología.</p> <p>Integrar el sector rural a las fuentes más dinámicas del crecimiento agroindustrial, mediante el impulso a la infraestructura, la asociación de productores y la celebración de convenios con empresas medianas y grandes, que se caracterizan por insumir productos primarios en sus procesos de producción.</p> <p>Consolidar y ampliar los canales de comercialización de los productos agropecuarios, mediante una articulación más eficiente y de mayor alcance con los puntos de venta final.</p> <p>Permitir el acceso a la producción de alimentos sanos de autoconsumo para las familias del medio rural.</p>



Programa: Desarrollo Agrícola

Líneas de acción:	<p>Promover organizaciones de productores agropecuarios y asesorarlos para que tengan acceso a mejor tecnología, y así produzcan más y mejor, evitando los monocultivos y que puedan, mediante cursos de capacitación industrializar y comercializar sus productos.</p> <p>Conformar un catálogo de tecnologías para productos agrícolas de zonas, así como para otros, que por sus características naturales y por sus vocaciones productivas puedan desarrollarse en las áreas rurales del municipio.</p> <p>Vincular al sector rural con instituciones técnicas, científicas y académicas, a fin de impulsar la capacitación y asistencia técnica, la investigación y el aprovechamiento de nuevas técnicas de producción.</p> <p>Fomentar el apoyo a investigación y desarrollo de proyectos productivos.</p> <p>Aprovechar cabalmente los apoyos financieros y fiscales que brindan los gobiernos federal y estatal, así como gestionar ante éstas y otras instituciones del sector privado, créditos para la capitalización del campo y la adopción de tecnologías.</p> <p>Difundir entre los productores agrícolas la oferta de financiamiento y apoyos a proyectos de desarrollo rural.</p> <p>Promover asociaciones de productores y la celebración de convenios de abastecimiento con mercados municipales y cadenas comerciales que operan en la región, a fin de que bajo las mismas condiciones de precio y calidad, privilegien la compra de productos agrícolas de la región.</p> <p>Organizar y consolidar ferias, a fin de promover la venta directa de los productos agrícolas.</p> <p>Propiciar la modernización del campo a través de la utilización de técnicas modernas como la hidroponía y el micro túneles.</p> <p>Impulsar la construcción de canales de riego para ampliar la actividad agrícola de riego.</p> <p>Apoyar la producción agrícola con el uso de semillas de alto rendimiento propias para la región y el tipo de suelo existente.</p> <p>Estimular las actividades frutícolas y hortícolas con asesoría técnica y apoyos productivos.</p> <p>Modernizar los procesos agrícolas, poniendo al alcance de los productores, plántula para la producción de esquejes.</p>
--------------------------	---

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura con asistencia técnica.	Superficie con asistencia técnica / superficie agrícola total sembrada x 100. $14,160/327,500 \times 100$	%	Refleja el porcentaje de superficie agrícola atendida anualmente con asistencia técnica, con respecto del total de la superficie agrícola sembrada anualmente.	4.32	5.24	4.63	4.93
Índice de capacitación agrícola.	Productores capacitados / total de productores agrícolas x 100. $1,384/1,500 \times 100$	%	Señala el porcentaje de productores capacitados anualmente, con respecto al total de productores agrícolas que existen en el municipio.	92.27	100	96.13	98.07



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Eficiencia en la gestión de apoyos al campo.	Apoyos otorgados / apoyos gestionados x 100. $1,150/1,200 \times 100$	%	Determina la proporción de apoyos que fueron otorgados a los productores, del total de apoyos solicitados a los Gobierno Federal y Estatal.	92	96	93	94
Familias rurales beneficiadas con apoyos sociales para el campo en municipios de alta marginalidad.	Familias beneficiadas con apoyos sociales en municipios de alta marginalidad / Total de familias que habitan en el medio rural X 100 $4,550/8,044 \times 100$	%	Muestra el porcentaje de familias rurales beneficiadas en municipios de alta marginalidad con apoyos sociales para el campo, respecto al total de las familias rurales de los municipios con alta marginalidad	57	62	58	59

Programa: Fomento Pecuario

Objetivo:	Promover el desarrollo del sector pecuario del municipio, a fin de que las personas dedicadas a esta actividad de manera directa e indirecta, cuenten con una mayor productividad, ingreso y además con animales que permitan un consumo seguro y de calidad.
Estrategias:	<p>Gestión de apoyos para el combate de epidemias entre el ganado.</p> <p>Integrar al sector pecuario a los procesos de vanguardia en mejora genética y de atención al ganado de traspato, mediante el impulso de materiales, medicamentos y técnicas, además de la asociación de productores y la celebración de convenios con instituciones técnico – científicas.</p> <p>Gestionar financiamientos para la capitalización del sector y la compra de tecnología.</p> <p>Consolidar y ampliar los canales de comercialización, mediante una articulación más eficiente y de mayor alcance con los puntos de venta final y/o con intermediarios que cumplan esta función en la cadena de comercialización.</p> <p>Permitir el acceso a la producción de alimentos sanos de autoconsumo para las familias del medio rural.</p>
Líneas de acción:	<p>Conformar y acercar a los productores a un catálogo de tecnologías y mejoras científicas, para la atención y calidad del ganado de traspato.</p> <p>Vincular al sector con instituciones técnicas, científicas y académicas, a fin de impulsar la capacitación y asistencia técnica, la investigación y el aprovechamiento de nuevas técnicas, procesos, estudios y medicamentos.</p> <p>Fomentar el apoyo a investigación y desarrollo de proyectos productivos.</p> <p>Gestionar convenios con instituciones técnico-científicas, a fin de contar con laboratorios para estudios de especies de traspato, evitando así epidemias que deriven en pérdidas financieras para los productores.</p> <p>Aprovechar cabalmente los apoyos financieros y fiscales que brindan los gobiernos federal y estatal, así como gestionar ante éstas y otras instituciones del sector privado, créditos para la capitalización, adopción de nuevas y mejores técnicas y procesos.</p>



Programa: Fomento Pecuario

Difundir entre los productores la oferta de financiamiento y apoyos a proyectos productivos.
 Promover asociaciones de productores y la celebración de convenios de abastecimiento con mercados municipales que operan en la región, a fin de que bajo las mismas condiciones de precio y calidad, privilegien la compra de productos pecuarios del municipio.
 Organizar y consolidar ferias, a fin de promover la venta directa de los productos agrícolas.
 Promover el desarrollo de cadenas productivas entre los productores del sector primario, promoviendo la compra y consumo de la producción agropecuaria entre los productores del municipio.
 Apoyar en coordinación con las instancias federales y estatales, los programas de sanidad animal principalmente la de fiebre porcina clásica en porcinos, la brucela y tuberculosis en bovinos y ovinos.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura del programa de especies menores.	Familias campesinas beneficiadas / total de familias campesinas x 100. $750/8,044 \times 100$	%	Refleja el porcentaje de familias beneficiadas con la dotación de paquetes de aves de corral, conejos, ovinos, etc., respecto del total de familias campesinas existentes en el municipio.	9	12	10	11
Índice de eficiencia de la asistencia técnica.	Productores pecuarios asesorados / técnicos pecuarios. $3,463/1 \times 100$	Productor x técnico.	Indica el número promedio de productores pecuarios por cada técnico pecuario asignado al municipio. Entre menos productores por cada técnico, mayor es la eficiencia de la asistencia técnica.	3,463/1	1,732/1	3,463/1	3,463/1
Eficiencia en la gestión de apoyos institucionales.	Apoyos otorgados / apoyos gestionados x 100. $25/28 \times 100$	%	Mide la capacidad de gestión del Gobierno Municipal para promover el fomento de las actividades ganaderas mediante el otorgamiento de apoyos a los productores.	89	100	93	96
Índice de eficiencia en la atención de solicitudes para el fomento a la ganadería	Número de solicitudes de fomento a la ganadería atendidas / Número de solicitudes de productores rurales del municipio beneficiados con acciones de fomento a la ganadería $938/1200 \times 100$	%	Nivel de eficiencia en la atención de solicitudes de productores rurales del municipio con la entrega de paquetes de apoyos para el fomento a la ganadería (vientres, sementales y núcleos apícolas)	78.17	80.00	78.75	79.58



Programa de Desarrollo Forestal

Objetivo:	<p>Promover los programas de control de erosión, deforestación, sobreexplotación y la tala inmoderada de las aéreas naturales protegidas y de alto valor ambiental en el municipio.</p> <p>Aplicar la normatividad forestal, estableciendo canales de coordinación eficientes con dependencias federales y estatales, a fin de garantizar el desarrollo integral de los procesos de restauración y conservación forestal.</p>
Estrategia:	<p>Consolidar los esfuerzos de restauración forestal, ampliando el volumen de plantación de árboles, así como realizar acciones de mantenimiento y vigilancia.</p> <p>Proteger la masa forestal implementando acciones de vigilancia, prevención y combate de siniestros.</p> <p>Abatir el uso irracional de los recursos naturales, realizando acciones de concientización entre los pobladores de las zonas forestales</p> <p>Ampliar los esfuerzos de restauración forestal, concertando la disposición de espacios ejidales y comunales para la plantación.</p> <p>Coadyuvar en la aplicación de la normatividad federal, estatal y municipal para el uso, control y manejo adecuados del recurso forestal.</p> <p>Abatir incidencias de daños o riesgos ocasionados por el arbolado urbano, realizando acciones preventivas y de restauración.</p> <p>Abatir los niveles de desgaste del suelo, emprendiendo acciones de prevención y restauración.</p>
Líneas de acción:	<p>Incrementar progresivamente los volúmenes de plantación de árboles, involucrando a las dependencias federales y estatales.</p> <p>Gestionar la creación y operación de un vivero municipal, para satisfacer la demanda de planta forestal prioritariamente, así como de planta frutal y ornamental.</p> <p>Abatir prácticas nocivas al desarrollo forestal, concientizando y capacitando a la población local en el manejo, cuidado y uso racional de los recursos.</p> <p>Detectar y concertar predios para restauración forestal, a fin de ampliar las reservas forestales municipales.</p> <p>Abatir las incidencias de riesgos y daños, regulando y realizando acciones de retiro y poda de arbolado urbano, así como impulsar la restauración del arbolado urbano con planta adecuada.</p> <p>Impulsar la restauración del suelo, realizando acciones que inhiban los procesos de erosión y contaminación.</p> <p>Establecer un inventario de los recursos forestales del municipio.</p>

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de reforestación.	$\frac{\text{Superficie reforestada}}{\text{superficie deforestada}} \times 100.$ $300/1,243.85 \times 100$	%	Refleja la proporción de superficie reforestada, respecto del total de superficie que se encuentra deforestada en las áreas silvícolas del municipio.	24	72	40	56



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Producción de planta forestal.	(Número de plantas producidas en el año / número de plantas producidas en el año) - 1 X 100. (320,000/25,500) - 1 X 100	%	Señala el número de plantas forestales producidas anualmente en los viveros municipales, así como el incremento porcentual anual alcanzado al término de la administración municipal, respecto al número de plantas producidas en el año 2009.	25.49	2.94	3.13	3.03
Índice de atención a incendios forestales.	Incendios combatidos / incendios presentados x 100. 129/129 X 100	%	Indica la proporción de incendios forestales en donde hubo una participación directa del personal del municipio en su combate, respecto del total de incendios forestales presentados en el año.	100	100	100	100

Programa: Fomento Acuícola

Objetivo:	Impulsar la actividad acuícola a fin de que represente a mediano o largo plazo, una fuente de ingresos complementaria para los habitantes del municipio.
Estrategias:	Vincular a productores actuales y potenciales con instituciones técnicas, científicas, privadas y gubernamentales, a fin de promover la introducción de nuevas tecnologías, nuevos productos y nuevos procesos, que permitan desarrollar esta actividad de forma rentable y al mismo tiempo, en armonía con el medio ambiente. Desarrollar emprendedores en el sector acuícola, mediante esquemas de identificación de proyectos productivos, financiamiento, desarrollo de mercados y de innovación tecnológica así como, de capacitación empresarial y asistencia técnica, dirigida a inversionistas actuales y potenciales interesados en el rubro acuícola.
Líneas de acción:	Identificar instituciones académicas y de investigación orientadas al desarrollo acuícola, con la finalidad de celebrar convenios de cooperación con las autoridades y productores municipales. Impulsar acciones tendientes a la restauración, remediación, recuperación y rehabilitación de los cuerpos de agua contaminados. Gestionar ante instancias gubernamentales y privadas la aplicación de muestreos de calidad del agua Actualizar el inventario de cuerpos de agua del municipio. Gestionar y otorgar los apoyos para la siembra de crías de carpa y otras especies en los bordos. Detectar a inversionistas actuales y potenciales a fin de acompañarlos en los procesos de incorporación de nuevas tecnologías, de desarrollo de mercados, de financiamiento y de capacitación técnica y empresarial. Impulsar la comercialización de la producción de carpas y otras especies en bordos, en beneficio de la población del municipio.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Ampliación de la infraestructura productiva.	Unidades acuícolas establecidas / total de unidades existentes x 100. $13/200 \times 100$	%	Refleja el incremento porcentual que representa el número de unidades acuícolas establecidas en el periodo, respecto del total de unidades que existen actualmente.	6.50	12	9.00	11
Nivel de aprovechamiento del potencial acuícola.	Cuerpos de agua aprovechados en acuicultura / Total de cuerpos de agua existentes x 100. $100/200 \times 100$	%	Señala la proporción de cuerpos de agua con potencial que son aprovechados en la producción acuícola, respecto al número total de cuerpos con potencial para esta actividad.	50	50	50	50
Capacidad de Gestión para el desarrollo acuícola.	Número de apoyos gestionados / total de apoyos solicitados por productores acuícolas x 100. $37/180 \times 100$	%	Refleja la proporción de apoyos otorgados a los acuicultores mediante la gestión del ayuntamiento, respecto al total de solicitudes de apoyo presentadas.	20.56	31.67	24.44	27.22

Programa: Promoción Industrial

Objetivo:	Fomentar la creación de empresas y la ampliación de la capacidad económica del municipio en los sectores industrial, comercial y de servicios, incluidas las actividades turísticas y artesanales. Eleva la competitividad de las empresas asentadas en el municipio y las habilidades empresariales de sus directivos, con especial atención a la pequeña y mediana empresa.
Estrategias:	Realizar un diagnóstico sobre los sectores involucrados y se tenga la infraestructura adecuada para la operación de las actividades. Promover programas e instancias responsables de la promoción de los sectores y de las nuevas empresas.



Programa: Promoción Industrial

	<p>Apoyar proyectos productivos, mediante la identificación de oportunidades de negocios, el impulso a iniciativas individuales y grupales, el estudio y el desarrollo de mercados, la concurrencia de financiamientos públicos y privados en el municipio.</p> <p>Promover una coordinación intergubernamental eficiente y eficaz, con el propósito de disminuir y/o simplificar los requisitos legales que imponen las autoridades para el establecimiento de empresas y la ampliación de su capacidad productiva, de tal forma que la instalación de las mismas demande tiempos equivalentes a los estándares internacionales.</p> <p>Realizar tareas de gestión y acompañamiento en las distintas etapas de creación de empresas y en general, de la puesta en marcha de proyectos económicos.</p> <p>Impulsar la capacitación técnica y empresarial.</p> <p>Establecer y mantener activos vínculos de cooperación entre empresas, asociaciones empresariales, instancias gubernamentales y centros académicos de investigación, a efecto de generar competencias locales especializadas en rubros como transferencia de tecnología, desarrollo de proveedores e integración local de cadenas productivas.</p>
Líneas de acción:	<p>Gestionar, dentro del marco reglamentario correspondiente, apoyos económicos para promover el desarrollo en el municipio ante organismos internacionales, nacionales, y áreas gubernamentales.</p> <p>Creación de un Fondo Municipal para pequeños y microproductores.</p> <p>Facilitar los trámites para la instalación y apertura rápida de negocios, pero sobre todo para los giros de bajo impacto, reforzando y diseñando programas innovadores, que permitan agilizar los trámites administrativos a través de la Ventanilla Única de Gestión del Centro de Atención Empresarial.</p> <p>Proponer incentivos económicos para los nuevos inversionistas del sector secundario, a través de exenciones en el pago del Derechos municipales, durante un período determinado, siempre y cuando los empresarios creen empleos y mejoren los salarios.</p> <p>Tener censos actualizados de todas las asociaciones productivas para, en su caso, asesorarlas de cómo puede obtener apoyos de las dependencias gubernamentales organismos externos o para la constitución de cooperativas.</p> <p>Realización de la Feria Empresarial.</p> <p>Convenir con instituciones de educación superior la capacitación de jóvenes emprendedores, sobre proyectos productivos y de autoempleo, buscando que logren ser autosuficientes y además solventen las necesidades de productos en el municipio.</p> <p>Ofrecer estudios de mercado a nuevos emprendedores y sus proyectos, a través de la especialización de sus actividades productivas.</p> <p>Desarrollar una actividad permanente en materia de información sobre oportunidades para penetrar mercados externos y acompañar a las empresas en las negociaciones correspondientes mediante gestiones administrativas y asesoría técnica y legal, elaborando material de promoción del municipio como Centro Industrial y de inversión.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de promoción empresarial.	Nuevas empresas promovidas / total de empresas x 100. $12/38 \times 100$	%	Refiere el porcentaje que representan las micro y pequeñas empresas establecidas durante el periodo respecto del total de micro y pequeñas empresas existentes en el municipio.	31.57	50	24	26
Simplificación administrativa para el establecimiento de empresas.	No. de tramites simplificados x 100 /total de trámites. $8 \times 100/10$	%	Señala el porcentaje de trámites que fueron simplificados respecto al número total de trámites que se realizan en el ayuntamiento para el establecimiento de nuevas empresas.	80	40	40	40
Capacidad de Gestión para el Desarrollo Micro Empresarial.	No. de microempresas apoyadas / total de microempresas que operan en el municipio x 100. $3/5 \times 100$	%	Indica la proporción de micro empresas que recibieron algún apoyo mediante la gestión del Gobierno Municipal, respecto del total de microempresas que operan en el municipio.	20	30	24	26

Programa: Fomento a la Minería

Objetivo:	Conservar los recursos minerales existentes en el municipio con la extracción racionada y controlada para evitar en el corto plazo, su agotamiento (minerales no metálicos).
Estrategias:	Genera un programa de aprovechamiento de minerales.
Líneas de acción:	Implementar un programa de racionalización de extracción de minerales no metálicos. Elaborar estudios para determinar la productividad de los materiales no metálicos en el municipio



Nombre del Indicador	Fórmula De Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de capacidad de aprovechamiento de bancos de material.	Bancos de material explotados / Total de bancos de material existentes x 100. $1/3 \times 100$	%	Mide la proporción de bancos de materiales en explotación, del total de bancos existentes en el municipio.	33.33	33.33	33.33	33.33
Índice de localidades mineras promovidas entre inversionistas potenciales de la entidad.	Número de localidades mineras promovidas / Número de inversionistas potenciales $2/3 \times 100$	Localidad	Indica el número de localidades mineras promovidas entre inversionistas potenciales para su aprovechamiento.	66.66	66.66	66.66	66.66

Programa: Promoción Artesanal

Objetivo:	Propiciar las condiciones para que la actividad artesanal represente un medio de autoempleo y de ingresos estables y suficientes para las familias dedicadas a esta rama de la economía
Estrategias:	Orientar la actividad artesanal hacia el mercado, mediante esquemas flexibles que permitan adecuar su producción a la demanda, sin perder su identidad Promocionar y difundir las artesanías del municipio
Líneas de acción:	Promover con mayor intensidad las artesanías locales en ferias y exposiciones regionales, estatales y nacionales. Impulsar el establecimiento de organizaciones y grupos de artesanos. Gestionar espacios en ferias nacionales, internacionales, exposiciones y en hoteles, para la promoción de las artesanías elaboradas en el municipio. Promover, apoyar y difundir proyectos productivos. Orientar y apoyar a los artesanos en procesos de exportación y comercialización de sus productos. Gestionar la maquinaria y herramientas necesarias para la producción de artesanías.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura de apoyo a los artesanos.	Artesanos apoyados / total de artesanos x 100. 100. $80/400 \times 100$	%	Señala la proporción de artesanos apoyados por el ayuntamiento en la producción, promoción y comercialización de sus productos, respecto del total de artesanos que existen en el municipio.	20	50	30	40
Promoción artesanal.	Número de eventos realizados en el período / número de eventos realizados en el período anterior. $7/10 \times 100$	%	Indica el incremento porcentual que representa el número de eventos (ferias, exposiciones, congresos, etc.) realizados en el período, respecto de los realizados en el período anterior.	70	100	80	90
Participación de artesanos en ferias y exposiciones regionales y municipales	Participación de artesanos / Ferias y exposiciones de la región o municipio realizadas en el periodo $70/400 \times 100$	Artesano	Cuantifica la presencia de artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones regionales y municipales	17.50	37.50	26.25	32



Programa: Modernización Comercial	
Objetivo:	Regular, controlar, normar y planear administrativamente el ejercicio de la actividad comercial establecida, semifija y ambulante. Impulsar y fomentar la actividad de las empresas, a fin de que operen con eficiencia y eficacia, además de consolidarlas como empresas autosustentables y promotoras del desarrollo económico del municipio.
Estrategias:	Impulsar la regulación comercial y promover la modernización comercial.
Líneas de acción:	Realizar campañas, programas y promociones para la regularización comercial. Fortalecer la simplificación administrativa para la regularización comercial, a través de la clasificación de giros, reducción de trámites y coordinación interinstitucional. Supervisar, controlar y evaluar periódicamente el comercio establecido, semifijo y ambulante. Aplicar estrictamente la normatividad que regula la actividad comercial, principalmente den bares y lugares que venden bebidas alcohólicas. Aplicar censos comerciales para actualizar los padrones y bases de datos. Contar con un registro sistematizado de la información en los mercados municipales, mismo que permita acceder fácilmente a datos fidedignos como pagos, giros, usuarios, entre otros. Establecer y gestionar convenios con las uniones de comerciantes, sector privado, con los gobiernos federal y estatal, a fin de mejorar y ampliar la infraestructura de los mercados municipales. Diseñar un plan modelo de comercialización en el municipio a fin de reducir la corrupción y para no permitir la localización del comercio ambulante en lugares no permitidos principalmente en el primer cuadro de la ciudad. Actualizar los padrones del tianguis para evitar su crecimiento desordenado y mantener una buena imagen y funcionalidad de espacio. Ampliar las áreas de estacionamiento para que las personas que acuden al tianguis puedan dejar sus vehículos en las inmediaciones de este espacio.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de crecimiento absoluto de la apertura de establecimientos comerciales	Establecimientos comerciales abiertos en el periodo / Total de establecimientos comerciales existentes 50/4,040	Establecimiento comercial	Refleja el crecimiento del número de proyectos de inversión comercial del municipio concentrados en el sector comercio	1.24	1.30	1.22	1.21
Índice de regulación comercial.	Comercios que cumplen la reglamentación municipal / total de comercios existentes en el municipio x 100. 1,640/4,040 X 100	%	Indica el porcentaje de comercios que cumplen con la reglamentación emitida por el ayuntamiento para la operación de establecimientos comerciales respecto del total de unidades comerciales existentes.	40.59	43.70	41.83	42.27

Programa: Fomento Turístico

Objetivo:	Impulsar la actividad turística del municipio, de tal forma que aumente el gasto de los visitantes en los distintos servicios que ofrece el municipio de Atlacomulco.
Estrategias:	Aprovechar el potencial que, desde un punto de vista turístico, ofrecen las visitas relacionadas con los negocios y la actividad económica del Municipio. Promoción de la región y sus atractivos turísticos.
Líneas de acción:	Difundir los principales atractivos turísticos del municipio, a través de ferias y exposiciones de tipo cultural. Contar con programas para la producción y comercialización de artesanías, y apoyar la exportación de artesanías a otros países.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Promoción de destinos turísticos.	Destinos turísticos promocionados nuevos / total de destinos turísticos x 100. $0/6 \times 100$	%	Manifiesta el porcentaje de destinos turísticos establecidos promocionados durante el periodo de gobierno, respecto del total de destinos existentes.	100	100	100	100
Índice de infraestructura de apoyo al turismo.	Obras realizadas / número de destinos turísticos. $1/6$	Obras por destino.	Refleja el número promedio de obras (construcción y/o rehabilitación) realizadas por cada destino turístico, durante el periodo de evaluación.	1	1	1	1
Índice de incremento de la infraestructura hotelera	Número de hoteles abiertos en el periodo / Número de hoteles existentes x 100 $0/11 \times 100$	Empresa	Señala el dinamismo de la nueva infraestructura hotelera instalada en los municipios del Estado de México.	0	9.09	0	0

Programa: Desarrollo Urbano

Objetivo:	<p>Contar un plan de ordenamiento territorial aprobado, actualizado y accesible, donde la autoridad municipal tenga las facultades para ordenar el desarrollo urbano y supervise permanentemente su aplicación.</p> <p>Contar con programas y su presupuesto correspondiente para mejorar y mantener la imagen estética del entorno municipal.</p> <p>Planear, ordenar y operar el desarrollo urbano en el municipio para lograr el adecuado aprovechamiento del territorio.</p>
Estrategias:	<p>Elaborar planes parciales de desarrollo urbano que coadyuven al crecimiento ordenado de las delegaciones que integran al municipio.</p> <p>Dirigir el ordenamiento territorial por medio de un programa de análisis y validación de apertura de nuevas vialidades.</p> <p>Promover la readecuación y rehabilitación de espacios públicos dedicados a las actividades culturales y destinos turísticos, a través de la elaboración de un plan municipal de revitalización.</p> <p>Promover la ampliación y mejoramiento de la estructura vial actual y futura.</p>



Programa: Desarrollo Urbano

	<p>Promover e incrementar la regeneración de la infraestructura y equipamientos urbanos.</p> <p>Promover una visión integral en la planeación de las obras de infraestructura y equipamientos urbanos que incorpore, las necesidades reales, las consideraciones técnicas necesarias en la ejecución de la obra y una visión de sustentabilidad.</p> <p>Establecer las zonas con mayores problemas de funcionalidad de infraestructura urbana, tomando como premisa la regeneración en el corto plazo y contemplar una visión integral que permita acciones coordinadas entre los diferentes actores.</p> <p>Propiciar y establecer las condiciones suficientes y necesarias para el adecuado funcionamiento y operatividad de las áreas que conforman la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</p>
Líneas de acción:	<p>Elaborar y actualizar planes de desarrollo urbano por comunidad con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atlacomulco</p> <p>Ampliar y/o crear las redes de infraestructura urbana y servicios públicos en zonas previstas para el crecimiento urbano.</p> <p>Maximizar el aprovechamiento de la infraestructura urbana y servicios públicos existentes.</p> <p>Elaborar programas de preservación y protección de áreas verdes.</p> <p>Elaborar proyectos de diseño urbano para la revitalización y conservación del Centro Histórico de Atlacomulco</p> <p>Construir puentes peatonales de acuerdo a las necesidades de la vialidad o la zona.</p> <p>Construcción de un sistema vial municipal; así como adecuaciones viales en los principales puntos de conflicto de la ciudad de Atlacomulco.</p> <p>Construcción de equipamientos regionales en puntos estratégicos del municipio.</p> <p>Consolidación y control al orientar su crecimiento urbano hacia la zona norte, noroeste y noreste de la cabecera municipal.</p>

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice del crecimiento urbano.	$\frac{\text{Crecimiento urbano actual (hectáreas)} - \text{crecimiento urbano del período (hectáreas)}}{\text{crecimiento urbano del período (hectáreas)}} \times 100$	%	Indica la variación porcentual del crecimiento urbano en el municipio.	No aplica	11.11	3.37	7.78
Índice de urbanización.	$\frac{\text{Longitud de calles pavimentadas} / \text{longitud de calles que requieren pavimentación}}{\text{longitud de calles que requieren pavimentación}} \times 100$	%	Refleja el porcentaje de avance en la pavimentación de calles incluyendo la construcción de guarniciones y banquetas, respecto de la longitud de calles que actualmente requieren pavimentación.	83.33	100	88.33	95



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
Crecimiento urbano normado.	No. de construcciones que se realizan bajo normatividad / Total de construcciones llevadas a cabo x 100. 61/387 X 100	%	Señala el porcentaje de construcciones que se realizan bajo lo establecido en planes y otras normas en la materia.	15.76	9.56	13.44	11.63

Programa: Suelo

Objetivo:	<p>Mejorar el servicio catastral a través de su modernización y automatización para el control de contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones del impuesto predial.</p> <p>Abatir la venta irregular de terrenos de origen ejidal, así como la escasez de suelo con vocación habitacional que permita orientar el crecimiento urbano de acuerdo a un planteamiento ordenado de Atlacomulco, incluyendo la regularización de zonas ejidales urbanizadas.</p>
Estrategias:	<p>Realizar acciones necesarias para el fomento de la Regularización de Tenencia de la Tierra en el municipio.</p> <p>Difundir la prestación de los servicios de Regularización de Tenencia de la Tierra.</p> <p>Llevar a cabo la digitalización del resguardo del patrimonio inmobiliario municipal, realizando lo necesario para la seguridad jurídica del mismo.</p> <p>Abatir la venta irregular de terrenos de origen ejidal, orientando el crecimiento urbano, teniendo disponibilidad de suelo apto para vivienda.</p>
Líneas de acción:	<p>Regularizar la mayor cantidad de predios irregulares de la población del municipio que lo solicite.</p> <p>Lograr el resguardo y la actualización del inventario del Patrimonio Inmobiliario Municipal.</p> <p>Realizar revisión de planos autorizados y difundirlos entre la población.</p> <p>Realizar supervisiones necesarias para la ubicación de los predios por liberar y cotejar las condiciones físicas actuales del inmueble.</p> <p>Implementar un programa de escrituración pública en las colonias y comunidades que integran el municipio, a fin de regularizar la situación patrimonial de las propiedades de los particulares.</p> <p>Definir áreas con alto índice de ocupación y de urbanización en suelo social.</p> <p>Promover la compra de reserva territorial en el municipio para reorientar el crecimiento urbano.</p> <p>Promover programas de construcción de vivienda popular en reservas territorial dentro del orden urbano.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de regularización del suelo urbano.	Superficie regularizada / total de superficie urbana irregular x 100.	%	Señala la proporción de superficie urbana regularizada, respecto del total de superficie urbana irregular.	58	67	61	64
Índice de regularización de predios urbanos.	Predios regularizados / predios urbanos irregulares.	%	Muestra el avance porcentual en la regularización de predios urbanos irregulares.	79	88	82	86

Programa: Vivienda	
Objetivo:	Mejorar las condiciones de la vivienda mediante la dotación de materiales industrializados, que al sumarse a la mano de obra permiten elevar la calidad de vida. Abatir el déficit de vivienda en las zonas marginadas del Municipio de Atlacomulco, que no cuenten con posibilidades de ingresar a otro tipo de crédito.
Estrategias:	Crear las condiciones necesarias para que los habitantes del municipio, asalariados o no asalariados cuenten con una vivienda digna y decorosa, a través del financiamiento de un paquete de materiales industrializados para la construcción y remodelación de una vivienda progresiva. Determinar la canalización de acciones del programa a ciudadanos del municipio que reúnan las características marcadas en los lineamientos del programa. Lograr la incorporación de programas de vivienda para el apoyo de ciudadanos de escasos recursos en el municipio. Mejorar las condiciones de vivienda de las familias de escasos recursos que requieren de espacios adicionales y que soliciten el crédito.
Líneas de acción:	Entrega de material industrializado en tiempo y forma de acuerdo a la formación de comités y la asignación de recursos. Conservar y mejorar las viviendas de escasos recursos en el municipio. Otorgar licencia de construcción para vivienda, mismas que conllevan al control de números oficiales y registro de cada inmueble ubicado en el municipio. Dar asesoría técnica para autoconstrucción y rehabilitación de viviendas. Atender la demanda social de vivienda. Atender necesidades de vivienda para la población en situación vulnerable.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de incremento en la oferta de vivienda.	Viviendas construidas / total de viviendas. $61/14,684 \times 100$	%	Refleja el incremento porcentual del número de viviendas construidas, respecto del total de viviendas que existen actualmente.	.42	.41	.34	.47
Índice de mejoramiento de la vivienda.	Viviendas mejoradas / viviendas en mal estado x 100. $65/6,804 \times 100$	%	Muestra el porcentaje de viviendas que fueron apoyadas en su mejoramiento, respecto del total de viviendas que se encuentran actualmente en mal estado.	.96	11.76	4.56	7.20

Programa: Agua, Drenaje y Saneamiento

Objetivo:	Satisfacer la demanda del servicio en las colonias y comunidades que no cuentan con un adecuado servicio. Desarrollar y promover una cultura del cuidado del agua entre la sociedad a fin de reducir los desperdicios y uso inadecuado de este recurso.
Estrategias:	Contar con programas para la conservación y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua, y se cuente con un Reglamento y fortalecer al Organismo operador del agua, financieramente sano y facultado por el Ayuntamiento. Proteger debidamente las fuentes de abastecimiento de agua subterránea y superficial, contar con provisiones de consumo, abasto y las aguas de desecho se descarguen previo tratamiento y control del destino. Hacer conciencia en los habitantes sobre la responsabilidad de utilizar el agua adecuadamente y el reconocimiento de su valor estratégico y económico.
Líneas de acción:	Optimizar la administración de los recursos para obras de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de los servicios de agua potable y drenaje. Promover la participación ciudadana en el uso racional y responsable del agua, así como su tratamiento, y coadyuvar con los comités independientes de agua a fin de buscar mejoras en el servicio otorgado a la población, pero principalmente garantizar la cobertura del suministro a todos los atlatomulquenses. Desarrollar el proyecto integral existente sobre el agua potable que contemple hacer más eficaz la infraestructura existente, con acciones a corto plazo para la rehabilitación de las líneas de conducción y ejecución de obras e infraestructura necesarias que mejoren el suministro. Ampliar la capacidad del sistema de colectores y entubamiento de los canales del municipio, con la finalidad de aumentar el porcentaje del servicio de drenaje, evitando con ello, riesgos, enfermedades e inundaciones. Identificar y perforar nuevas fuentes de abastecimiento de agua en aquellas comunidades que presenten condiciones inadecuadas del servicio. Promover la regularización de la existencia legal de los comités de agua independientes, determinando sus áreas de influencia y ofrecerles asesoría para que puedan abastecer adecuadamente el servicio de agua en las comunidades donde operan. Verificación y diagnóstico por lo menos una vez al año de las instalaciones y equipo propiedad del Organismo de Agua del Ayuntamiento.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura del agua potable en viviendas.	Vivienda con agua / total de viviendas x 100. $15,281/17,000 \times 100$	%	Muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable, respecto del total de viviendas del municipio.	89.89	91.25	90.36	90.84
Cobertura del agua potable en población.	Población atendida / población total x 100. $73,422/81,680 \times 100$	%	Refleja la proporción de la población que cuenta con servicio de agua potable, respecto del número total de habitantes del municipio.	89.89	91.25	90.36	90.84
Cobertura del drenaje.	Viviendas con drenaje / total de viviendas x 100. $12,158/17,000 \times 100$	%	Indica el porcentaje de viviendas que cuentan con drenaje conectado a un colector, respecto al número total de viviendas	71.52	71.94	71.66	71.80
Capacidad de tratamiento de aguas residuales.	Volumen tratado x semana / volumen total generado por semana x 100. $50,130/122,836 \times 100$	%	Refleja el porcentaje del volumen de aguas residuales generadas por la actividad humana que son tratadas.	40.81	44.89	42.17	43.53
Regularidad del servicio de agua potable.	Horas de abastecimiento x semana. $80.50/168$	Hora	Refiere el número promedio de horas a la semana que se cuenta con abastecimiento de agua potable.	47.92	49.77	48.52	49.15



Programa: Electrificación y Alumbrado Público

Programa: Electrificación y Alumbrado Público	
Objetivo:	<p>Eficientar, rehabilitar, ampliar, modernizar y mejorar el servicio municipal de alumbrado público.</p> <p>Mantener en condiciones óptimas la operación de la infraestructura y el equipamiento de alumbrado público; así como su reposición.</p> <p>Ampliar el servicio de energía eléctrica en aquellas áreas que no cuentan con este servicio a fin de reducir el número de viviendas que no cuentan con este servicio.</p>
Estrategias:	<p>Implementar un programa de electrificación municipal en comunidades con alto rezago social.</p> <p>Rehabilitar y normalizar la infraestructura del sistema de alumbrado existente.</p> <p>Modernizar la infraestructura del sistema de alumbrado.</p> <p>Normar el uso e instalación del alumbrado público.</p>
Líneas de acción:	<p>Gestionar ante las instancias correspondientes ampliaciones de energía eléctrica en zonas rurales que no cuentan con este servicio.</p> <p>Ampliar la red de alumbrado público en lugares que cuenten con infraestructura de energía eléctrica.</p> <p>Desarrollar y ejecutar de manera permanente programas de mantenimiento preventivo.</p> <p>Implementar en las requisiciones todas y cada una de las características técnicas de los equipos y/o sus elementos que cumplan con la norma en materia de ahorro de energía.</p> <p>Reemplazar postes y luminarias faltantes.</p> <p>Implementar un programa de ahorro de energía en oficinas públicas</p> <p>Difundir entre la población el ahorro de energía</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura de electrificación a viviendas	$\frac{\text{Viviendas con servicio}}{\text{total de viviendas}} \times 100$ $\frac{15,757}{17,000} \times 100$	%	Refleja el porcentaje de viviendas que cuentan con energía eléctrica, respecto del total de viviendas.	92.69	95.88	93.63	94.81
Cobertura de electrificación a población	$\frac{\text{Población con servicio}}{\text{total de habitantes}} \times 100$ $\frac{75,874}{81,680} \times 100$	%	Muestra el porcentaje de la población que cuenta con servicio de energía eléctrica, respecto del total de habitantes.	92.69	95.88	93.63	99.81
Cobertura del alumbrado público	$\frac{\text{Localidades con alumbrado}}{\text{total de localidades}} \times 100$ $\frac{37}{37} \times 100$	%	Indica la proporción de localidades que cuentan con Alumbrado público que se encuentra en buen estado, respecto del total de localidades el municipio.	100	100	100	100
Calidad del alumbrado público	$\frac{\text{Lámparas en buen estado}}{\text{número total de lámparas}} \times 100$ $\frac{4,500}{5,500} \times 100$	%	Mide el porcentaje de lámparas de alumbrado público que se encuentran en buen estado, respecto del número total de lámparas instaladas en el municipio.	81.82	83.18	82.27	82.73



Programa: Protección al Ambiente

Objetivo:	<p>Contar con inventario de los recursos naturales del municipio libres de problemas jurídicos, y se elaboren diagnósticos ambientales que deriven en programas de conservación y uso de recursos naturales así como, el área responsable de su instrumentación.</p> <p>Restaurar y conservar las áreas naturales protegidas, según el Programa de Ordenamiento Ecológico impulsando acciones institucionales de investigación y de participación ciudadana, que coadyuven a elevar la conciencia social.</p> <p>Realizar acciones y proyectos de inversión sustentable y así fortalecer la cultura de la sustentabilidad en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, por lo tanto proteger y recuperarlo.</p> <p>Restaurar y conservar las áreas naturales protegidas, impulsando acciones institucionales, de investigación y de participación ciudadana que contribuyan a elevar la conciencia social, la realización de acciones y proyectos de inversión sustentables, así como proteger y recuperar los recursos naturales.</p>
Estrategias:	<p>Impulsar la conciencia ciudadana en el cuidado y conservación de los recursos naturales, convirtiendo con el apoyo de inversionistas privados y del sector social, los parques recreativos en parques temáticos donde exista viabilidad para ello.</p> <p>Impulsar la conservación de los parques, incorporando la participación de las instituciones de educación superior en el desarrollo de proyectos de investigación, estudios y acciones que permitan conocer la problemática y condiciones en las que se encuentran para dar precisión a las acciones de conservación y restauración.</p> <p>Impulsar el desarrollo de las zonas naturales protegidas, a través de la inversión privada en el desarrollo de proyectos sustentables, que garanticen beneficios para inversionistas y pobladores locales.</p>
Líneas de acción:	<p>Elaborar un programa general de trabajo a partir de un diagnóstico integral de las condiciones ambientales, facultades legales y recursos naturales con que cuenta el municipio.</p> <p>Elaborar el Plan de Ordenamiento Ecológico Municipal como instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas.</p> <p>Elaborar un inventario de recursos naturales del municipio libres de problemas legales y contar con diagnósticos actualizados y documentados sobre programas de conservación y uso de recursos naturales.</p> <p>Realizar acciones específicas para evitar la sobreexplotación de los recursos y degradación y contaminación del aire, agua y suelo.</p> <p>Elaborar un programa municipal para la gestión integral de los recursos sólidos urbanos.</p> <p>Establecer un programa de sectorización para ofrecer un servicio de recolección de residuos eficiente, a través de rutas adecuadas para atender a toda la población</p> <p>Implementar un programa de sectorización para el barrido manual de calles, avenidas, andadores y vía pública en general.</p> <p>Diseñar y ejecutar un proyecto rentable para la recolección y clasificación de la basura y contar con maquinaria moderna para la elaboración de composta, y así utilizar al máximo los desechos orgánicos.</p> <p>Reconceptualizar los parques recreativos, impulsándolos como parques temáticos ambientales a través de la inversión privada, la participación ciudadana y la conservación ambiental.</p>



Programa: Protección al Ambiente

Dar continuidad con la adecuación del sitio de disposición final de residuos sólidos municipales, para dar cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT.
Continuar con el programa Campo Limpio que consiste en la recolección, acopio y disposición final de envases de agroquímicos o plaguicidas, así como con el programa Talleres Limpios que consiste en supervisar a talleres afines al ramo automotriz para que no contaminen con sus desechos.
Llevar a cabo un programa de reforestación comunitaria para la conservación de micro cuencas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de participación social.	Población participante / población de 6 años y más x 100. $26,570/66,539 \times 100$	%	Refleja la proporción de población de 6 años y más que participa en las acciones de protección al ambiente.	39.93	40.98	40.23	40.53
Cobertura de campañas ecológicas en escuelas.	Escuelas con campaña / total de escuelas. $75/171$	%	Indica el porcentaje de escuelas del sector público donde se llevó a cabo por lo menos una campaña de orientación y concientización ecológica al año, respecto al total de escuelas del sector público que operan en el municipio.	43.86	53.80	46.78	50.88
Índice de superficie conservada del territorio municipal.	Superficie protegida / total de superficie del territorio x 100. $157,334.17/57,334.17 \times 100$	%	Mide la proporción del territorio que es sujeta de acciones de protección ecológica, respecto de la superficie total (en hectáreas) del territorio municipal.	100	100	100	100



Programa: Modernización de la infraestructura y las vialidades	
Objetivo:	<p>Contar con vías de comunicación adecuadas y seguras con el exterior y que el municipio esté bien comunicado internamente.</p> <p>Mejorar la operación del transporte público y privado, buscando la conciliación de acuerdos entre el gobierno estatal y municipal.</p> <p>Mejorar la capacidad operativa de las vialidades, procurando el equilibrio y la seguridad de los espacios tanto para automovilistas como para peatones.</p>
Estrategias:	<p>Fomentar el conocimiento de los dispositivos de control de tránsito y reglamentos aplicables para crear una cultura vial entre la población.</p> <p>Fortalecer las funciones y atribuciones del municipio en materia de transporte y vialidad.</p> <p>Definir acciones integrales para la solución de problemas locales y regionales que faciliten la movilidad sustentable en el municipio.</p>
Líneas de acción:	<p>Construir y mejorar vialidades que permitan un adecuado tránsito vehicular y peatonal en las diferentes comunidades y colonias del municipio.</p> <p>Intensificar el programa de retiro de vehículos chatarra que obstaculicen la vialidad en calles y avenidas de la ciudad para evitar que sean puntos de insalubridad y refugios de delincuentes.</p> <p>Construir y modernizar los señalamientos viales adecuados para reducir el riesgo de posibles accidentes vehiculares y peatonales.</p> <p>Implementar un programa de bacheo y rehabilitación de caminos que se encuentran en mal estado.</p> <p>Promover con la iniciativa privada la construcción de más estacionamientos públicos cercanos al primer cuadro de la ciudad, así como proponer que el cobro del servicio sea por fracción, buscando mayor productividad empresarial y reducir el número de vehículos estacionados en la vía pública.</p> <p>Intensificar los programas de cultura vial entre niños y jóvenes, usuarios, peatones y conductores para que conozcan el Reglamento de Tránsito y para crear conciencia del respeto a la persona y sobre las normas de seguridad vial.</p> <p>Mejorar las condiciones de las banquetas y guarniciones que se encuentran en mal estado.</p> <p>Establecer un programa de Nomenclatura Municipal con el propósito de que vialidades, calles, privadas y andadores cuenten con un nombre adecuado.</p> <p>Implementar un programa permanente de mantenimiento y limpieza de calles, guarniciones y banquetas en las colonias de la cabecera municipal.</p> <p>Rehabilitar la infraestructura vial a través de un programa permanente de limpieza, acondicionamiento de calles y avenidas.</p> <p>Gestionar la aprobación de la iniciativa para modificar el marco regulatorio en materia de transporte ante las instancias municipales y estatales.</p> <p>Rediseñar los sentidos de las calles de la ciudad de Atlacomulco para dar fluidez al tránsito vehicular.</p> <p>Regular las bases de taxis para mejorar el servicio y evitar conflictos viales en la cabecera municipal.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de pavimentación de caminos y carreteras.	Longitud de carreteras y caminos pavimentados / longitud total de carreteras y caminos sin pavimentar x 100.	%	Representa el porcentaje en kilómetros lineales de las carreteras y caminos que fueron pavimentados en el periodo de gobierno, respecto a la longitud total de carreteras y caminos que actualmente son de terracería.	18.51	24.69	19.5	22.0
Índice de mantenimiento de carreteras y caminos.	Longitud de carreteras con mantenimiento / longitud total de carreteras de jurisdicción municipal x 100. 49/49 x 100	%	Refleja el porcentaje de longitud en kilómetros lineales de carreteras de jurisdicción municipal y caminos vecinales a las que se les dio mantenimiento, respecto de la longitud total de carreteras de jurisdicción municipal y caminos vecinales.	100	100	100	100
Cobertura de la telefonía rural.	Comunidades con servicio de telefonía rural / total de comunidades x 100. 37/37 X 100	%	Refleja el porcentaje de localidades que cuentan con telefonía rural, respecto del total de comunidades.	100	100	100	100

Atlacomulco Educado y Saludable

Las demandas y necesidades sociales son la base de toda política pública, y en consecuencia, la toma de decisiones de un gobierno democrático debe estar sustentada en instrumentos de planeación eficientes y transparentes.

El presente Gobierno pretende ser congruente con este principio, al construir con la participación de todos los sectores sociales, el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad y que integra puntualmente los objetivos y estrategias para alcanzar la seguridad integral de los mexiquenses, a través de tres pilares fundamentales: seguridad social, seguridad económica y seguridad pública.



Combatir la pobreza y las desigualdades que aún imperan en nuestra municipio, es uno de los retos más importantes de esta administración. Estamos convencidos de que el desarrollo social debe ser una política pública, destinada a garantizar la equidad y la inclusión social para el desarrollo pleno del potencial humano, y la creación de oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida, a través de la salud, la educación, la asistencia social, la atención a grupos vulnerables y el combate frontal a las causas que originan la pobreza y la marginación.

Programa: Salud para todos	
Objetivo:	<p>Elevar la calidad de vida de la población mediante una mayor protección y cobertura de salud.</p> <p>Prevenir y prestar atención médica y odontológica de primer nivel a la población en general.</p> <p>Incrementar el nivel de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones de atención preventiva, curativa y de rehabilitación.</p>
Estrategias:	<p>Ampliar la cobertura del sistema de salud a través de la ampliación y mejoramiento de las instalaciones de salud existentes y construir el equipamiento de salud en aquellas comunidades que no cuentan con este servicio.</p> <p>Instrumentar programas preventivos para disminuir la morbilidad y mortalidad en el municipio.</p> <p>Propiciar la gestión de programas que promuevan acciones preventivas de enfermedades en la totalidad de las localidades mediante la coordinación institucional con el sector público.</p> <p>Brindar pláticas ya sea en escuelas, instituciones laborales y centros de salud para prevenir enfermedades crónico-degenerativas como hipertensión y diabetes, así como para la prevención de enfermedades buco-dentales.</p> <p>Mejorar las instalaciones, equipo y mobiliario destinado a la prestación del servicio médico en el municipio.</p>
Líneas de acción:	<p>Realizar el mantenimiento preventivo así como las construcciones necesarias para inducir el desarrollo integral en materia de salud.</p> <p>Proporcionar atención médica y tratamiento antirrábico a personas agredidas.</p> <p>Implementar y difundir campañas de vacunación, jornadas de detección de enfermedades, vigilancia epidemiológica en todo el municipio una vez al año.</p> <p>Incrementar la infraestructura y equipo de sector salud de primer y segundo nivel.</p> <p>Difundir las campañas de vacunación de esterilización canina en las principales colonia y localidades del municipio.</p> <p>Mejorar las instalaciones del Rastro municipal, vigilando las condiciones sanitarias en la producción de alimentos de consumo humano.</p> <p>Impulsar campañas de información masiva sobre medicina preventiva, para que la sociedad se involucre más en el cuidado de su salud con esquemas de corresponsabilidad.</p> <p>Reforzar las campañas de prevención sobre las enfermedades de transmisión sexual y salud reproductiva dirigidas a los jóvenes.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura de los servicios de salud.	Población con acceso a los servicios de salud/población total x 100. $60,647/81,680$	%	Indica el porcentaje de la población total que recibe atención en las unidades médicas públicas.	74.25	75.11	74.50	74.86
Tiempo de atención médica.	Número de horas de atención x día.	Horas x día.	Señala el número de horas que se otorga atención médica al día en las unidades médicas del primer nivel del sector salud.	8	8	8	8
Índice de atención médica.	Población / número de médicos. $81,680/264$	Habitantes x médico.	Refleja el número de personas que en promedio le corresponde atender a cada médico que presta sus servicios en las diferentes clínicas de salud que operan en el municipio.	64,457	64,457	64,457	64,457
Capacidad de Hospitalización.	Población / número de camas censables. $81,680/65$	Habitantes x cama.	Refiere el promedio de número de habitantes por cada cama censable que existe en las unidades médicas del Sector Salud que operan en el municipio.	1,257	961	1,021	1,089
Incremento de infraestructura para la atención médica.	Clínicas y hospitales período actual / Clínicas y hospitales período anterior - 1 x 100. $32/25 - 1 \times 100$	%	Indica el incremento porcentual de la infraestructura para brindar atención médica.	40	2.9	3.1	3



Programa: Educación para una mejor calidad de vida	
Objetivo:	<p>Promover el mejoramiento de las instalaciones en las instituciones educativas.</p> <p>Aprovechar óptimamente los programas municipales, federales y estatales para beneficio del sector educativo.</p> <p>Mejorar el nivel educativo de la población y la calidad en la prestación de los servicios de las instituciones educativas.</p> <p>Disminuir el índice de analfabetismo.</p> <p>Estimular el aprovechamiento académico de los alumnos de alto rendimiento.</p>
Estrategias:	<p>Impulsar sistemáticamente los programas, acciones y actividades educativas.</p> <p>Coordinar con el INEA a fin de dar continuidad al programa de alfabetización para adultos en el municipio.</p> <p>Gestionar y coordinar apoyos educativos de los ámbitos estatal y federal.</p> <p>Impulsar acciones de motivación entre la población estudiantil para su rendimiento académico.</p> <p>Gestionar la entrega de becas para promover el desarrollo académico.</p> <p>Gestionar un incremento de becas para alumnos de alto rendimiento.</p>
Líneas de acción:	<p>Brindar atención educativa a grupos y comunidades indígenas en coordinación con el INEA.</p> <p>Proponer que la adecuación, mantenimiento y construcción de espacios en instituciones educativas sea una prioridad las instalaciones sanitarias.</p> <p>Instrumentar acciones conjuntas con dependencias estatales y federales encaminadas a disminuir el rezago educativo.</p> <p>Gestionar recursos del programa "Estímulos a la Educación Básica" para el otorgamiento de becas y despensas a estudiantes de bajos ingresos.</p> <p>Ampliar el programa de becas y apoyos económicos para estudiantes destacados de los planteles de educación básica y media básica.</p> <p>Integrar una base de datos para detectar a talentos estudiantiles susceptibles de recibir un reconocimiento y apoyo.</p> <p>Elaborar un padrón de necesidades de infraestructura educativa en el municipio, enfocadas a la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de espacios.</p> <p>Establecer un programa permanente para la realización de ceremonias y actos cívicos de fechas relevantes.</p> <p>Establecer convenios con instituciones de educación superior e instituciones públicas federales y estatales para implementar talleres, diplomados, especializaciones y cursos de actualización y certificación para trabajadores y habitantes del municipio.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de analfabetismo.	$\text{Población analfabeta} / \text{población de 15 y más años} \times 100$ 5,428/54,942 X 100	%	Indica el porcentaje al que se reducirá la población analfabeta durante la administración actual.	9.88	6.28	8.70	7.52
Nivel de gestión para el otorgamiento de becas.	$\text{Becas otorgadas} / \text{becas solicitadas} \times 100$ 125/341 X 100	%	Señalar el porcentaje que representa el número de becas otorgadas a estudiantes mediante la gestión del Gobierno Municipal para continuar sus estudios, respecto al total de becas solicitadas por estudiantes de bajos recursos económicos.	36.66	58.65	43.99	51.32
Índice de mantenimiento de la infraestructura educativa	$\text{Instituciones educativas con mantenimiento} / \text{total de instituciones educativas que requieren mantenimiento} \times 100$	%	Indica el porcentaje de instituciones educativas que durante el periodo de la administración actual se les dio mantenimiento, ampliación o construcción de espacios con respecto al total que lo requería.	10.00	40.00	20.00	30.00



Programa: Promoción y difusión de nuestra cultura	
Objetivo:	Fomentar y apoyar la promoción, difusión y preservación de la cultura y la adecuada prestación de los servicios culturales que se brindan en todos los espacios dedicados a la cultura.
Estrategias:	Mejorar las instalaciones de los institutos y centros culturales así como de las bibliotecas públicas. Integrar una programación cultural que responda a las expectativas de la población. Incrementar las actividades en todas las manifestaciones culturales y artísticas con la participación activa de artistas y la sociedad.
Líneas de acción:	Organizar festivales, actividades artísticas en los diferentes géneros, exhibiciones y talleres de arte, música, danza, teatro, entre otras, con la participación de la población. Fomentar exposiciones de presentaciones plásticas, esculturas y pinturas, dándoles prioridad a los artistas del municipio. Presentación de muestras gastronómicas prehispánicas del municipio y áreas colindantes. Integrar los comités específicos por áreas o programas con la participación activa de las instituciones educativas, organizaciones privadas, artistas, académicos y personas destacadas del municipio. Realizar concursos, foros y debates para fomentar el desarrollo intelectual. Promover la agenda cultural a través de presentaciones de danza, teatro, música, literatura, exposiciones de gráficos, pintura y recitales de poesía. Fortalecer el Programa Editorial de temas relacionados con el Municipio, de interés general y de creación literaria y que se proyecten a consolidar el sentido de pertenencia. Promover la utilización de los espacios públicos y los recintos ubicados en el municipio para llevar a cabo exposiciones, festivales, ferias, actos culturales y artísticos. Organizar talleres de creación literaria. Fomentar la cultura de la lectura entre la población a través de la realización de ferias de libros, círculos de lectura, presentaciones de libros y cafés literarios. Apoyar proyectos que promuevan los artistas jóvenes y los grupos de cultura que trabajan de forma independiente. Enriquecer con cursos y talleres de lectura el conocimiento y la creatividad entre los niños y jóvenes para despertar el talento literario. Promover cursos, conferencias y talleres, así como eventos especiales que fomenten la lectura y asistencia a bibliotecas.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura del servicio de bibliotecas públicas.	Localidades que cuentan con biblioteca / total de localidades x 100. $8/38 \times 100$	%	Refleja el porcentaje de localidades que cuentan por lo menos con una biblioteca pública, respecto del total de localidades del municipio.	21.05	21.05	21.05	21.05
Promoción del Arte y la Cultura.	Festivales artísticos y culturales realizados en el año / eventos realizados en el año anterior -1 x 100. $(20/19) - 1 \times 100$	%	Indica el incremento porcentual que representa el número de eventos artísticos y culturales realizados en el año, respecto de los realizados en el año.	5.26	5.26	5.26	5.26

Programa: Deporte y recreación

Objetivo:	<p>Promover la cultura física y deportiva en todo el municipio.</p> <p>Fomentar el cuidado de la salud desde un enfoque preventivo que la práctica del deporte puede brindar.</p> <p>Disminución de las adicciones a través de la práctica deportiva.</p> <p>Mantener en buen estado las instalaciones destinadas a la práctica deportiva y a la recreación.</p>
Estrategias:	<p>Organizar, promover y difundir eventos de carácter competitivo y recreativo en todo el municipio.</p> <p>Extender la práctica del deporte recreativo en todos los estratos de la población.</p> <p>Construir, reacondicionar y ampliar las instalaciones deportivas.</p> <p>Impulsar la activación física en niños y adultos mayores.</p> <p>Crear y afianzar programas de instrucción deportiva para niños y jóvenes.</p>



Programa: Deporte y recreación

Líneas de acción:	<p>Organizar la Etapa Municipal de la Olimpiada Infantil y Juvenil.</p> <p>Efectuar carreras atléticas, tanto de carácter local y regional como nacional.</p> <p>Realizar mañanas deportivas en comunidades marginadas del municipio.</p> <p>Impartir asesorías deportivas y de organización de eventos a la ciudadanía en general.</p> <p>Otorgar material deportivo a escuelas y comunidades del municipio.</p> <p>Realizar el mantenimiento preventivo y gestionar apoyos para construcción de infraestructura necesaria en las instalaciones deportivas y recreativas municipales.</p> <p>Organizar competencias atléticas para promover la cultura del deporte dentro del municipio.</p> <p>Realizar campamentos y paseos recreativos en las aéreas naturales protegidas del municipio.</p> <p>Promover la creación y organización de ligas deportivas.</p> <p>Organizar y difundir competencias y eventos deportivos en general.</p> <p>Gestionar ante la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de México, la creación de la Escuela del Deporte.</p>
--------------------------	--

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Incremento de los espacios deportivos.	$\frac{\text{Espacios nuevos}}{\text{espacios actuales}} \times 100.$ 0 / 65	%	Indica el porcentaje de incremento de los espacios deportivos respecto a los que actualmente existen.	0	30.77	10.77	24.62
Eficiencia en el mantenimiento de instalaciones deportivas.	$\frac{\text{Instalaciones con mantenimiento}}{\text{instalaciones en mal estado}} \times 100.$ 0 / 65	%	Refleja la proporción de instalaciones deportivas que recibieron mantenimiento respecto del total de instalaciones deportivas con que cuenta el municipio.	0	100	30.77	69.23
Índice de promoción deportiva.	$\frac{\text{Eventos realizados período actual}}{\text{eventos realizados período anterior -1}} \times 100.$ (5/5) -1 X 100	%	Mide el incremento porcentual que representa el número de eventos deportivos realizados en el año actual, respecto a los realizados en el año anterior.	0	80	40	60
Índice de organización del deporte.	$\frac{\text{Organizaciones existente 2009}}{\text{organizaciones existentes año anterior-1}} \times 100.$	%	Señala el incremento porcentual en el número de organizaciones deportivas, respecto de los existentes en el año período anterior.	16.67	50	33.33	41.67



Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

Objetivo:	Contribuir a elevar la calidad de vida principalmente de aquellas familias que viven en condiciones desfavorables a través de la implementación de acciones que contribuyan a erradicar la pobreza y establecer mejores condiciones que les permitan superar estas condiciones.
Estrategias:	<p>Orientar a grupos de madres adolescentes para que afronten responsablemente su maternidad y construyan un proyecto de mejora personal.</p> <p>Establecer programas de salud que fortalezcan las condiciones de salud de la población vulnerable, niños, madres embarazadas, adultos mayores y discapacitados.</p> <p>Mantener la cobertura de los servicios que brinda la procuraduría de la defensa del menor y la familia.</p> <p>Promover programas contra las adicciones dirigidos a jóvenes y niños a fin de reducir la demanda de drogas y atender la problemática social y de salud derivada de su consumo.</p> <p>Establecer programas permanentes de asesoría, empleo, educación y atención a mujeres en situación vulnerable, madres solteras, mujeres de la tercera edad y divorciadas.</p> <p>Promover la participación ciudadana en la realización de campañas de sensibilización y apoyo a favor de las personas de la tercera edad y discapacitadas.</p> <p>Atender de manera subsidiaria a los niños en edad escolar y a las familias con condición de vulnerabilidad alimentaria.</p> <p>Aplicar el programa de estimulación temprana para los menores de las estancias que requieren de educación inicial.</p> <p>Promover talleres laborales y capacitar en temas prenatales y postnatales a madres adolescentes</p> <p>Ofrecer talleres de orientación familiar y de capacitación laboral a las mujeres del municipio.</p> <p>Proporcionar a los adolescentes y a sus padres talleres que coadyuven a su formación integral.</p>
Líneas de acción:	<p>Brindar programas que permitan a la población con condición de discapacidad, avanzar en su desarrollo integral, mejorando su vida cotidiana.</p> <p>Brindar servicios asistenciales a la familia para coadyuvar a su viabilidad socioeconómica.</p> <p>Mejorar la nutrición y alimentación familiar a través de la dotación de despensas a familias que más lo necesiten.</p> <p>Impulsar los programas de desayunos en todas sus modalidades a fin de que lleguen a más niños que estudian en el nivel básico.</p> <p>Promover acciones que provoquen en las personas, en especial al joven, la integración familiar y social, favoreciendo así el desarrollo integral.</p> <p>Atender con subsidios en dinero y especie las necesidades de la población vulnerable.</p> <p>Integrar a sus familias a los jóvenes y niños que por sus condiciones económicas se ven obligados a trabajar y abandonar sus estudios.</p> <p>Promover la autonomía económica y asesorar en materia legal las necesidades de la población vulnerable.</p> <p>Promover la cultura que refuerce la unión familiar y la mejora socio económica de la familia en condición de vulnerabilidad</p> <p>Promover la autonomía económica de las familias del municipio con alguna condición de vulnerabilidad.</p> <p>Proporcionar capacitación al personal de la Estancia Infantil.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura de los programas DIF.	$\frac{\text{Población atendida DIF}}{\text{Total de población}} \times 100$ 21.443/81,680 X 100	%	Indica el porcentaje de población que es beneficiada por alguno de los programas del DIF, respecto del total de personas existentes en el municipio.	26.25	27.35	26.63	26.99
Cobertura de desayunos escolares.	$\frac{\text{Niños que se les da desayuno}}{\text{población escolar que requiere de este apoyo}} \times 100$ 9,754/1,200 X 100	%	Refiere la proporción de alumnos que recibe una ración de desayuno diariamente, respecto del total de alumnos que son objetivo de este programa.	81.28	85.87	82.53	84.20
Índice de afiliación de adultos mayores.	$\frac{\text{Adultos mayores afiliados}}{\text{población total de adultos mayores}} \times 100$ 509/4,721 X 100	%	Indica el porcentaje de adultos mayores de (60 años y más) que cuentan con credencial del Instituto de la Senectud.	10.78	12.07	11.21	11.65
Eficiencia en la asesoría jurídica.	$\frac{\text{Asesorías otorgadas}}{\text{asesorías solicitadas}} \times 100$	%	Refleja el porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a personas que no puedan pagar este servicio, respecto del total de asesorías solicitadas.	100	100	100	100
Índice de atención a personas con capacidades diferentes	$\frac{\text{No. de discapacitados atendidos}}{\text{Total de personas con capacidades diferentes registrados en el municipio}} \times 100$ 606/6,261 X 100	%	Mide el porcentaje de personas con capacidades diferentes que son atendidas, del total de personas discapacitadas registradas en el municipio.	9.68	10.96	10.0	10.32



Programa: Apoyo a comunidades indígenas

Objetivo:	<p>Crear programas y acciones para integrar a grupos tradicionalmente excluidos de la sociedad, sobre todo en la toma de decisiones políticas.</p> <p>Fomentar la conservación de los grupos mazahuas, de sus costumbres, tradiciones y prácticas tradicionales.</p> <p>Fomentar programas sociales del nivel estatal y federal par el apoyo a grupos étnicos del municipio.</p>
Estrategias:	<p>Mejorar la calidad de vida de la población indígena del municipio a través de campañas de ayuda en las localidades donde existe un alto índice de marginación.</p> <p>Disminuir el trabajo infantil entre estos grupos</p> <p>Lograr que las personas de los sectores marginados de la población aumenten su escolaridad, a través de campañas de enseñanza.</p> <p>Conservar su lengua natal de los grupos étnicos del municipio</p>
Líneas de acción:	<p>Organizar foros de consulta en temas relacionados con el respeto a las personas indígenas, difusión de la cultura indígena.</p> <p>Incorporar a personas de grupos étnicos y sociales diferentes a los diferentes comités de vecinos a fin de que participen activamente en la toma de decisiones.</p> <p>Atención en la vinculación, información, quejas y denuncias de estos grupos.</p> <p>Identificar las localidades y zonas de muy alta concentración de pobreza de acuerdo a sus características socioeconómicas.</p> <p>Difundir las tradiciones, artesanías y productos elaborados por los mazahuas a través de ferias, exposiciones y semanas culturales.</p> <p>Promover la cultura de género entre estos grupos.</p> <p>Participar con grupos indígenas en diferentes ferias y exposiciones con el propósito de difundir la cultura, tradiciones y costumbres que practican.</p> <p>Organizar grupos de personas indígenas en las comunidades para tener identificada a las personas que mantienen aún sus raíces étnicas.</p> <p>Divulgar la lengua y sus diferentes dialectos en las principales comunidades para poder seguir conservándolos.</p>

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura de los programas de apoyo a los grupos étnicos.	$\frac{\text{Población indígena beneficiada}}{\text{total de la población indígena}} \times 100$. $\frac{1,600/11,109}{1} \times 100$	%	Señala la proporción de población indígena que fue beneficiada por los programas y acciones desarrolladas o gestionadas por el ayuntamiento en apoyo a los grupos étnicos.	14.40	16.20	14.93	15.46
Cobertura de orientación y capacitación de la población indígena.	$\frac{\text{Población indígena capacitada}}{\text{Total de población indígena}} \times 100$. $\frac{200/11,109}{1} \times 100$	%	Hace referencia al porcentaje de población indígena que recibe del ayuntamiento capacitación y orientación.	1.80	12.60	4.95	8.10



Gobierno Cercano a la Gente

En la actualidad el desarrollo requiere de condiciones que brinden certidumbre y confianza a la sociedad para que cumpla sus fines productivos en un ambiente de armonía y paz social. Estas condiciones conforman los cimientos del marco institucional necesario para la Seguridad Integral, entre las que destacan: que el gobierno tenga legitimidad, se fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva con una adecuada coordinación interinstitucional, una administración pública confiable y eficiente, con un esquema de financiamiento del desarrollo que permita el crecimiento de la economía, y un gobierno que brinde atención a la ciudadanía con calidad y calidez.

Programa: Apoyo a las Políticas Gubernamentales	
Objetivo:	Apoyar a todas las dependencias del H. Ayuntamiento de Atlacomulco para la difusión eficaz y oportuna de las obras y acciones emprendidas por la administración, así como operar de manera eficiente y transparente el proceso de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.
Estrategias:	Mantener informada a la ciudadanía de las acciones del gobierno municipal. Captar los mensajes de la población que se manifiesten a través de los medios de comunicación. Verificar la información referente al Ayuntamiento que se publique a través de los medios de comunicación, en cuanto a veracidad, oportunidad y fuentes de información. Fomentar la participación y aceptación ciudadana hacia los proyectos y obras de nuestro gobierno, generándoles una sensación de identidad y pertenencia para con sus autoridades. Elaborar material informativo para divulgar entre los estudiantes y la población en general la integración del gobierno municipal, sus funciones y servicios. Hacer la cobertura periodística de las principales acciones del gobierno municipal, previa elaboración de una agenda para el efecto.
Líneas de acción:	Hacer llegar el material informativo producido en la Coordinación a todos los medios de comunicación disponibles. Promover convenios con radiodifusoras para que realicen programas transmitidos en vivo desde colonias o delegaciones, o desde actos de relevancia para el gobierno municipal. Mantener una relación de respeto y cordialidad con los representantes de los medios de comunicación; proporcionarles información e invitarlos a las ruedas de prensa y actividades del gobierno municipal. Captar las quejas o mensajes de la ciudadanía publicados o transmitidos Fortalecer la participación de las autoridades auxiliares en la toma de decisiones Realizar audiencias públicas en forma permanente dentro y fuera de la cabecera municipal para promover la participación e interacción ciudadana del municipio.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de atención a través de audiencias públicas.	Población que acude a las audiencias / total de población x 100. $16,336/81,680 \times 100$	%.	Hace referencia al porcentaje de población que recibe del ayuntamiento una audiencia.	20	21.67	23.33	25.00
Cobertura de las audiencias públicas.	Comunidades y colonias en que se realizaron audiencias públicas / total de comunidades y colonias x 100.	%	Comunidades y colonias en que se realizaron audiencias públicas / total de comunidades y colonias x 100.	100	100	100	100

Programa: Participación ciudadana

Objetivo:	Mejorar la eficiencia de los mecanismos de Participación Ciudadana a fin de acercar las acciones de gobierno a toda la ciudadanía. Aumentar la confianza y el interés de la población en los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana y en consecuencia obtenga un mayor respaldo en sus actividades y decisiones.
Estrategias:	Facilitar, fomentar e impulsar la organización y participación ciudadanas para mejorar las condiciones de vida que coadyuven al desarrollo sustentable del Municipio a través del enlace gubernamental, vinculación y gestión social. Promover la participación ciudadana en la aplicación de programas para el mejoramiento social. Implementar un programa de atención ciudadana que permita a la gente exponer sus necesidades y demandas a través de audiencias públicas. Fomentar y fortalecer la colaboración de la ciudadanía en los programas y asuntos de carácter público. Establecer modalidades de acercamiento de las áreas del gobierno municipal con la población a través de giras de trabajo en las comunidades y colonias. Implementar acciones de reconocimiento de la importancia de las actividades de los Consejos de Participación Ciudadana, en las dependencias de la administración municipal.



Programa: Participación ciudadana

Líneas de acción:	<p>Establecer un programa permanente de audiencias públicas en las que sean atendidas todas las personas que soliciten y demanden alguna acción del gobierno municipal.</p> <p>Integrar las iniciativas de la población en los planes y programas del gobierno municipal.</p> <p>Realización de foros de participación ciudadana en el desarrollo de proyectos, obras y acciones de impacto.</p> <p>Ubicación de buzones de quejas y denuncias en las áreas públicas de la administración municipal.</p> <p>Difusión de campañas de participación ciudadana.</p> <p>Atención ciudadana y control de gestión.</p> <p>Impulsar la consolidación de Comités y Consejos de participación en los diversos sectores que inciden de manera directa en la vida municipal.</p> <p>Fortalecer y apoyar las acciones y proyectos de beneficio social, emprendidos por las organizaciones sociales.</p> <p>Promover entre los ciudadanos el control y la vigilancia de carácter preventivo en la ejecución de la obra pública emprendida por la administración municipal.</p> <p>Mejorar el sistema de captación de demandas, solicitudes y necesidades de la ciudadanía a fin de llevar un seguimiento adecuado y que los ciudadanos encuentren además de un trato digno y humanitario, una respuesta más ágil.</p>
--------------------------	--

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de participación social en la gestión pública municipal.	Organizaciones participantes / total de organizaciones sociales x 100.	%	Refleja el porcentaje de organizaciones y grupos sociales que participan en los programas y acciones de desarrollo, respecto del total de organizaciones sociales que operan en el municipio.	50	80	70	60
Grado de participación de la sociedad, a través de la gestión pública municipal.	Convenios con participación social / total de convenios firmados x 100.	%	Determina la proporción de convenios de desarrollo que incluyen la participación social, del total de convenios firmados.	100	100	100	100
Integración de comités ciudadanos de vigilancia de obra pública.	No. de obras con supervisión de comités ciudadanos / Total de obras realiza en el municipio x 100. 60/60 x 100	%	Identifica la proporción de obras que se realizan bajo la supervisión de comités ciudadanos.	100	100	100	100



Programa: Fomento de la Cultura Política

Objetivo:	Mantener una relación armónica y respetuosa de las instituciones de gobierno con grupos y organizaciones sociales, autoridades religiosas y organismos autónomos para fortalecer el desarrollo político y democrático del municipio.
Estrategias:	Crear una cultura de respeto a la ley y a la civilidad entre los atlacomulquenses. Fomentar los lineamientos establecidos en el Bando municipal entre la ciudadanía del municipio.
Líneas de acción:	Establecer un programa de difusión a través de campañas sobre los derechos y las obligaciones ciudadanas. Impulsar la cultura de respeto de las leyes que rigen al municipio. Difundir campañas de fomento de la cultura de civilidad. Realizar foros de consulta para interactuar ente los funcionarios públicos y la ciudadanía.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Cobertura de Campañas de Fomento a la ley y la civilidad	Escuelas con campaña / total de escuelas X 100 75/171 X 100	%	Indica el porcentaje de escuelas del sector público donde se llevó a cabo por lo menos una campaña de ley y civilidad al año, respecto al total de escuelas del sector público que operan en el municipio.	0	43.86	11.70	26.32



Programa: Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes

Objetivo:	<p>Actualizar, modernizar y reforzar la sistematización para la inscripción de los actos del Registro Civil.</p> <p>Calificar en el ámbito de la competencia las infracciones a los ordenamientos de carácter municipal en los términos de lo dispuesto en el Bando de Gobierno Municipal.</p> <p>Preparar y coordinar las Sesiones del Ayuntamiento, vigilando se lleven a cabo las señaladas en la Ley Orgánica Municipal.</p> <p>Recibir, con trato digno y de calidad, las peticiones dirigidas al C. Presidente Municipal.</p>
Estrategias:	<p>Mantener actualizados los requerimientos de las oficinas, para que el programa de sistematización trabaje con la calidad necesaria para atender todas las peticiones ciudadanas.</p> <p>Divulgación de la campaña de regularización de actos pertenecientes a esta área (matrimonios, nacimientos, etc.), en las delegaciones y colonias que integran el municipio.</p> <p>El trámite puntual, digno y oportuno a la conciliación de controversias menores que se susciten entre particulares, así como el levantamiento de actas por extravío de documentos.</p> <p>Llevar un control estricto del patrimonio municipal, actualizando el inventario de bienes muebles de todas las áreas que integran la administración municipal.</p>
Líneas de acción:	<p>Reportar inmediatamente al área correspondiente cualquier anomalía o falla del programa de sistematización.</p> <p>Trabajar conjuntamente con la Dirección del Registro Civil en el Estado de México, en la campaña de regularización de actos del Registro Civil, dándole suficiente difusión para crear conciencia en la población de su importancia, principalmente entre adultos mayores.</p> <p>Capacitar al personal del registro civil, enfocando los temas a las necesidades de cada uno de los trabajadores, como son de actualización, calidad, relaciones humanas, para elevar el rendimiento del servicio del empleado.</p> <p>Exhortar al ciudadano a guardar el orden, respetarse mutuamente y respetar la dignidad humana.</p> <p>Mantener actualizado el inventario de bienes muebles, llevando un control de los bienes adquiridos a fin de darlos de alta en el inventario.</p> <p>Vigilar puntualmente las bajas al inventario de bienes muebles de aquellos bienes que han quedado inservibles o sin uso en las diversas oficinas.</p> <p>Cuidar especialmente la elaboración y el archivo de las Actas de Cabildo, que constituyen la memoria histórica de la Administración, misma que estará siempre a disposición de los funcionarios y de los ciudadanos</p> <p>Crear una base de datos que mantenga al día la información y ubicación de todos los bienes muebles de las dependencias del gobierno municipal.</p>



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Eficiencia en la Atención de Asesorías	Asesorías atendidas / total de asesorías solicitadas X 100	%	Indica el porcentaje de escuelas del sector público donde se llevó a cabo por lo menos una campaña de Cultura Política al año, respecto al total de escuelas del sector público que operan en el Municipio.	100	100	100	100

Programa: Planeación para el Desarrollo Municipal

Objetivo:	Ejecutar el proceso de planeación y evaluación de la administración pública municipal, que contribuya a la toma de decisiones. Garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública que se genera o se encuentre en posesión de los sujetos obligados municipales, así como promover acciones concretas que contribuyan a fortalecer el desarrollo de la transparencia en las acciones de gobierno.
Estrategias:	Diseñar e instrumentar los lineamientos de control y evaluación para la administración pública municipal. Coordinar la integración de los informes anuales del Presidente Municipal. Elaborar el documento "Metas alcanzadas de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal", ejercicios 2010, 2011 y 2012. Aplicar encuestas referentes al quehacer municipal. Instrumentar procedimientos eficientes que garanticen transparentar la gestión pública y el acceso a la información pública municipal. Atender eficiente y oportunamente al reporte de la ciudadanía. Seguimiento del reporte del ciudadano hasta su total cumplimiento.
Líneas de acción:	Dar seguimiento de manera permanente al Plan de Desarrollo Municipal, a través del Presupuesto por Programa Municipal y el Programa Operativo Anual. Convocar a la Comisión de Planeación para que participe con propuestas orientadas al desarrollo del municipio. Aplicar evaluaciones permanentes a las áreas de la administración pública municipal. Integrar los Informes Anuales del Presidente Municipal Constitucional, en los cuales se expresen los logros y avances de la administración pública municipal. Dar cumplimiento anual a lo estipulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México referente al documento "Metas alcanzadas de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal". Aplicar trimestralmente encuestas del quehacer municipal, que permitan medir la prestación de los servicios que brinda el Ayuntamiento.



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de cobertura de campañas de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	$\frac{\text{Población informada}}{\text{población total}} \times 100$ $\frac{81,860}{81,860} \times 100$	%	Refleja la proporción de la población total del municipio que ha sido informada sobre el contenido del Plan de Desarrollo Municipal.	100	100	100	100

Programa: Desarrollo de la Función Pública Municipal

Objetivo:	<p>Desarrollar un modelo de administración profesional integrando el capital humano, de gestión y tecnológico para generar mejores prácticas en el desempeño gubernamental, estableciendo los cimientos para una cultura orientada a la transparencia, eficiencia e institucionalidad.</p> <p>Diseñar y desarrollar la metodología para el Sistema de Gestión de Recursos Humanos con enfoque de competencias.</p> <p>Actualizar el marco jurídico municipal, las atribuciones, funciones, procesos y trámites, a efecto de regular el régimen interno de la administración con criterios de eficiencia y mejora continua.</p> <p>Desarrollar plataformas de gestión administrativa que simplifiquen y controlen trámites y acciones, generando reportes e indicadores de gestión y de bienestar social de cada uno de los programas municipales.</p> <p>Proponer las modificaciones que sean necesarias para mantener vigente el organigrama municipal.</p> <p>Ofrecer a las áreas del Ayuntamiento conseguir certificaciones de calidad, programas de mejora continua o reingeniería que permitan adquirir certificaciones en estándares internacionales sobre la gestión y administración pública.</p> <p>Contar con un documento que permita definir por puesto el nivel educativo que requiere cada área así como especialización necesaria para desempeñar funciones o actividades específicas.</p>
Estrategias:	<p>Establecer la estructura que rige a cada una de las unidades administrativas que conforman al Ayuntamiento de Atlacomulco.</p> <p>Contar con las condiciones que sean favorables para someter a cualquier área del Ayuntamiento a Certificaciones de Calidad, programas de mejora continua o reingeniería de procesos.</p> <p>Proponer a las unidades administrativas que integran al H. Ayuntamiento los programas idóneos para someterse a certificaciones de calidad.</p>
Líneas de acción:	<p>Integrar el comité de mejora regulatoria.</p> <p>Elaborar la matriz de suficiencia y pertinencia.</p> <p>Formular proyectos de reglamentos.</p> <p>Integrar el catálogo de puestos y funciones de todas las áreas que integran la administración pública municipal.</p>



Programa: Desarrollo de la Función Pública Municipal

Promover la elaboración de reingeniería de procesos, plataformas tecnológicas y sistema de indicadores de gestión.
Difundir programas de calidad entre las áreas del H. Ayuntamiento.
Informar sobre las certificaciones de calidad e ISO a las unidades administrativas.
Asesorar a las áreas que se quieran preparar, someter e implementar esquemas de calidad, obtener certificaciones, programas de mejora continua y aplicación de reingeniería.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Índice de atención al público	$\text{Población total} / \text{número de servidores públicos municipales} \times 100$ 81,680 / 811 x 100	%	Señala el número promedio de habitantes por cada servidor Público Municipal.	100.72	100.72	100.72	100.72
Índice de profesionalización de la administración pública municipal.	$\text{Servidores públicos capacitados} / \text{total de servidores públicos que requieren capacitación} \times 100$ 100/811 x 100	%	Refleja la proporción de servidores públicos de la administración municipal que han sido capacitados para el buen desempeño de sus funciones, respecto del total de servidores públicos que requieren ser Capacitados.	12.33	21.58	15.41	18.50
Índice de automatización de los procesos administrativos	$\text{Áreas que utilizan equipo de cómputo} / \text{total de áreas del ayuntamiento} \times 100$ 29/30 x 100	%	Indica la proporción de áreas de la administración municipal que utilizan equipo de cómputo para el desarrollo de sus actividades, respecto del número total de Áreas.	90	100	93.33	96.67
Nivel de capacitación	$\text{Horas de capacitación} / \text{número de empleados} \times 100$ 2,100/100 x 100	%	Mide el tiempo promedio de capacitación de cada servidor Público Municipal.	21	21	21	21



Programa: Transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno

Objetivo:	<p>Mejorar la gestión pública municipal, a través de acciones preventivas que permitan un gobierno transparente, honesto, confiable, eficaz y eficiente.</p> <p>Dar claridad al interior de la administración y a las actividades desarrolladas por sus servidores públicos, vigilando el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las dependencias municipales.</p> <p>Promover el mejoramiento de los canales que permitan a la sociedad, el libre acceso a la información de la gestión municipal.</p> <p>Fomentar la simplificación administrativa en todas las áreas de la administración municipal, con el propósito de facilitar y agilizar trámites.</p>
Estrategias:	<p>Evaluar y reforzar los controles internos de las dependencias.</p> <p>Efectuar auditorías y evaluaciones.</p> <p>Realizar supervisiones preventivas al uso y destino de los recursos humanos, materiales y financieros.</p> <p>Revisar que las obras, acciones y actividades se realicen con estricto apego a las normatividades vigentes.</p> <p>Operar el sistema de quejas, denuncias y sugerencias del municipio.</p> <p>Difundir y aplicar las normatividades en materia de responsabilidades.</p> <p>Operar el programa de simplificación y mejora administrativa.</p> <p>Promover la publicación de información que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>
Líneas de acción:	<p>Crear la Unidad de Acceso a la Información pública que garantice el acceso de las personas a la información pública.</p> <p>Fortalecer el proceso de simplificación y modernización de la administración pública para elevar la calidad, la eficacia y la eficiencia de los servicios gubernamentales, utilizando nuevos procedimientos administrativos, sistemas de información y tecnología de vanguardia.</p>

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Eficiencia en la atención de solicitudes de acceso a la información pública	$\frac{\text{Número de solicitudes atendidas que piden información pública}}{\text{número de solicitudes recibidas}} \times 100$	%	Refleja la proporción de la población que ha solicitado información pública de oficio con respecto al total de Solicitantes de Información.	100	100	100	100



Programa: Finanzas sanas

Objetivo:	<p>Impulsar el desarrollo de finanzas sanas y transparentes, con un ejercicio del gasto apegado a las disposiciones jurídicas financieras y a las verdaderas necesidades de la población.</p> <p>Dar a conocer de manera pública cada uno de los conceptos de aplicación del ejercicio del gasto.</p> <p>Poner a disposición para consulta de la ciudadanía las percepciones y prestaciones de los servidores públicos municipales de mandos medios y superiores</p> <p>Administrar en forma eficiente, eficaz y con transparencia las finanzas públicas municipales, observando los principios de disciplina y racionalidad presupuestal.</p> <p>Continuar con la automatización de los procesos para mejorar los controles y simplificar los trámites con la finalidad de atender de manera oportuna las necesidades del Municipio.</p>
Estrategias:	<p>Diseñar oportunamente los planes y programas que coadyuven al área de Egresos en el cumplimiento de las metas planteadas.</p> <p>Actualizar el marco normativo para el sistema integral de planeación, programación y presupuestación.</p> <p>Llevar a cabo en forma oportuna y eficiente el registro, control y evaluación de los egresos.</p> <p>Elaborar un manual interno que permita efficientar el ejercicio y control de los egresos.</p> <p>Establecer un programa anual para llevar a cabo un mejor Sistema de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Elaborar un programa de modernización catastral en donde se identifiquen los principales problemas que presenta el área de catastro a fin de incrementar los recursos propios y aumentar la captación de las contribuciones aplicables a la propiedad inmobiliaria.</p> <p>Elaborar estudio sobre valores de construcción, comparar con estudio anterior y en su caso proponer modificaciones.</p> <p>Emplear recursos propios en el diseño de ambas propuestas.</p> <p>Eficientar y facilitar el cumplimiento a sus obligaciones fiscales a los contribuyentes.</p> <p>Capacitación al personal y unificación de procedimientos de operación y liquidación.</p> <p>Desahogar las aglomeraciones en las oficinas recaudadoras, preestablecidas con el fin de brindar un mejor servicio al contribuyente.</p>
Líneas de acción:	<p>Programar una Reingeniería del Sistema Contable.</p> <p>Llevar a cabo cursos de capacitación del personal de la tesorería municipal.</p> <p>Establecer contratos de servicios bancarios con las instituciones bancarias que cumplan con expectativas de comodidad y economía.</p> <p>Elaboración y envío de estados de cuenta del impuesto predial para la presentación en las instituciones bancarias, para el cumplimiento de la obligación fiscal.</p> <p>Enlazar el sistema de recaudación con las agencias fiscales.</p> <p>Capacitación y adiestramiento al personal en aspectos técnicos fiscales, comprendiendo la atención al contribuyente.</p> <p>Realización de campañas de recaudación de impuestos aplicando incentivos para la mayor recuperación del pago.</p>



Programa: Finanzas sanas

Instalación de un sistema de bancarización para el pago vía internet o a través de bancos.
 Capacitación y adiestramiento de personal eventual para el cumplimiento de estas funciones.
 Cruce de padrones para detectar contribuyentes omisos.
 Imponer sanciones por las infracciones a las disposiciones legales y reglamentarias.
 Verificación del número de personas a los espectáculos públicos, así como los ingresos que se perciben para la determinación del impuesto correspondiente.
 Control de convenios de pago en parcialidades.
 Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Independencia Financiera.	Deuda pública / Ingresos totales x 100. $27,165,293.17/213,107,776.58 \times 100$	%	Mide el peso relativo de la deuda pública sobre el total de los ingresos.	12.75	5%	10.17	7.58
Dependencia Financiera.	Ingresos por participaciones / Ingresos totales x 100. $175,973,189.26/213,107,776.58 \times 100$	%	Mide el peso relativo de los ingresos por participaciones sobre el total de los ingresos.	82.57	70	79.27	74.09
Autonomía Financiera.	Ingresos propios / Ingresos totales x 100 $37,134,587.32/213,107,776.58 \times 100$	%	Expresa directamente el grado de autonomía en las finanzas públicas.	17.43	30%	20.62	25.31
Eficiencia Administrativa.	Gasto corriente / Gasto total x 100. $136,615,446.09/192,608,061.96 \times 100$	%	Este indicador nos permite determinar la proporción de gasto corriente que se esta destinando del gasto total para hacer frente a las funciones de gobierno.	70.93	65	68.52	66.63
Nivel de Cumplimiento.	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado x 100. $192,608,061.96/269,323,737.70 \times 100$	%	Refleja la efectividad con que la administración ejerce el control sobre sus egresos, manifestando si existe disciplina en el gasto de los recursos.	71.52	80	74.32	77.18



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Descripción	Situación Actual (2009)	Meta Terminal (2012)	Metas Intermedias	
						2010	2011
Incremento de padrón de contribuyentes.	No. de contribuyentes período actual / No. de contribuyentes período anterior -1 x100 $(26,100 / 23,850) - 1 \times 100$	%	Señala la variación porcentual del padrón de contribuyentes municipal.	9.43	6.00	4.00	5.00
Eficiencia recaudatoria.	Contribuyentes que cumplen / total de contribuyentes x 100. $12,653 / 26,100 \times 100$	%	Refleja la proporción de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales, respecto del padrón total de contribuyentes del municipio.	48.48	60	51.93	56.17
Capacidad de inversión.	Gasto de inversión / gasto total x 100. $39,238.117.56 / 192,608,061.96 \times 100$	%	Refleja la proporción del presupuesto total del municipio que es asignada al gasto de inversión.	20.37	25%	21.87	21.95
Nivel de inversión en obra pública.	Inversión en obra pública / inversión total x 100. $38,000,159.63 / 39,238,117.56 \times 100$	%	Mide la proporción del gasto de inversión que es destinado a las obras públicas.	96.85	98	97.27	97.61
Gasto social aplicado.	Gasto social ejercido / Total de presupuesto ejercido x 100. $16,754,498.36 / 192,608,061.96 \times 100$	%	Refiere el porcentaje del ejercicio presupuestal en gasto social.	6.22	10%	7.42	8.78



3.5 CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

La cartera de proyectos constituye una gama de obras y acciones que son claves para mejorar la infraestructura y los servicios existentes en el municipio, cabe señalar que llevarlas a cabo hasta su conclusión, es una prioridad para el gobierno municipal, sin embargo, requiere de la participación activa de la población beneficiada y de la capacidad financiera que tenga la administración municipal.

PILAR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Equipamiento y profesionalización del personal de Seguridad Pública	Todo el Municipio	FORTAMUN	2010	Mejoramiento en la prestación de los servicios de seguridad pública, elementos más preparados y con equipamiento adecuado.	82,000
Construcción de módulos de vigilancia en el interior del municipio.	Cabecera Municipal	FORTAMUN	2011	Capacidad de respuesta más expedita de la seguridad pública en comunidades.	82,000
Proyecto vial en donde se definan sentidos vehiculares.	Cabecera Municipal	FORTAMUN	2011	Reducir los conflictos viales producidos en horas de mayor circulación.	82,000
Proyecto para establecer zonas de estacionamiento en la zona urbana.	Cabecera Municipal	FORTAMUN	2011	Incrementar los sitios de estacionamientos, para reducir los conflictos viales que se producen por la carencia de éstos.	82,000



PILAR DE SEGURIDAD ECONÓMICA

Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Rehabilitación del alumbrado público del Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú	Cabecera Municipal	FORTAMUN	2010	Mejorar la iluminación brindando más seguridad a los transeúntes y a los automovilistas que circulan por esta vialidad.	150,000
Rehabilitación del alumbrado público del Centro de la Cabecera Municipal	Colonia Centro	FORTAMUN	2010	Mejorar la iluminación de las principales vialidades de la cabecera municipal a fin de brindar brindando más seguridad a los transeúntes, casas habitación y negocios de la zona.	25,000
Mejoramiento de las guarniciones y banquetas de la Av. Isidro Fabela	Colonia Centro	PAGIM	2012	Mejorar la imagen urbana de la vialidad principal, en la zona	25,000
Rehabilitación de la carretera panamericana salida a Acambay	Ampliación la Garita	GIS	2011	Mejorar la circulación vial de una vialidad regional en la que transita un importante flujo vehicular y así reducir accidentes automovilísticos.	82,000
Alineamiento y encementado de la calle Juan de Dios Peza de Hidalgo a Zaragoza	Colonia El Calvario	PAGIM	2010	Mejorar la circulación vial del centro de la cabecera municipal, al ser una vía de desahogo vehicular.	25,000
Encementado de la Calle Morelos del Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú a Hidalgo	Colonia Felipe Ureña	GIS	2011	Mejorar el acceso al centro de la cabecera municipal al ser una vialidad primaria que incorpora el tránsito del circuito vial.	25,000
Encementado de la calle "Ing. Luis Galindo Ruiz"	Colonia Isidro Fabela	FISM	2010	Mejorar el acceso de los vecinos Colonia Isidro Fabela y la zona de servicios administrativos.	25,000



Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Encementado de calle Emiliano Zapata de Isidro Fabela a Hidalgo	Colonia La Ascensión	PAGIM	2011	Contar con una vía adecuada de incorporación a la Avenida Isidro Fabela.	25,000
Encementado de la Calzada Las Fuentes y Circuito de los Maestros	Colonia Las Fuentes	GIS	2011	Mejorar la infraestructura vial de la vialidad que comunica a la colonia con el centro de la cabecera municipal	25,000
Regularización de las escrituras de la viviendas del Fraccionamiento Miguel Portilla Saldaña	Colonia Las Fuentes	Recursos propios y Población Beneficiada	2011	Dar certeza jurídica de los bienes de los vecinos del fraccionamiento al contar con sus documentos que acrediten la propiedad de su vivienda.	500
Reconstrucción del pavimento de la calle Río Pánuco	Colonia Río Lerma	PAGIM	2011	Mejoramiento de la calle para facilitar el tránsito vehicular de los vecinos.	2,600
Reconstrucción del pavimento de la calle Río Lerma	Colonia Río Lerma	PAGIM	2011	Mejoramiento de la calle para facilitar el tránsito vehicular de los vecinos.	2,600
Reconstrucción del pavimento de la calle Río Seco	Colonia Río Lerma	PAGIM	2011	Mejoramiento de la calle para facilitar el tránsito vehicular de los vecinos.	2,600
Reconstrucción del pavimento de la calle Río Colorado	Colonia Río Lerma	PAGIM	2011	Mejoramiento de la calle para facilitar el tránsito vehicular de los vecinos.	2,600
Reconstrucción del pavimento de la calle 5	Colonia Río Lerma	PAGIM	2011	Mejoramiento de la calle para facilitar el tránsito vehicular de los vecinos.	2,600



Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Escrituración de los terrenos de la colonia	Colonia Río Lerma	PAGIM	2011	Dar certeza jurídica de los bienes de los vecinos de la colonia al contar con sus documentos que acrediten la propiedad de su vivienda.	2,600
Reposición y perforación de un pozo para la comunidad	Manto del Río	PAGIM	2010	Mejorar el servicio de agua potable a la comunidad	2,000
Reposición del pozo de agua de la comunidad	San Lorenzo Tlacotepec	PAGIM O FISM	2011	Mejorar la calidad del servicio de agua potable, cubriendo los rezagos existentes.	5,500
Reencarpetamiento de la carretera de acceso al centro de la comunidad	San Lorenzo Tlacotepec	FISM	2012	Reparar la vialidad de acceso a la comunidad, facilitando el tránsito de vehículos y personas.	5,500
Reubicación del pozo	San Luis Boro	PAGIM O FISM	2012	Mejorar la calidad del servicio de agua potable, cubriendo los rezagos existentes.	1,300
Construcción de un puente peatonal a la altura de la Calle Morelos y la desviación a Santa Cruz Bombatevi	Santa Cruz Bombatevi	GIS	2010	Proteger la integridad física de los transeúntes que atraviesan el circuito vial Jorge Jiménez Cantú	22,500
Adquisición de una pipa para la distribución de agua potable	Todo el Municipio	FORTAMUN y recursos propios	2012	Abastecer de agua potable a las colonias y comunidades que lo requieran.	82,000
Adquisición de una retroexcavadora	Todo el Municipio	FORTAMUN y recursos propios	2012	Facilitar las tareas construcción, rehabilitación y acondicionamiento de los caminos vecinales.	82,000
Adquisición de un cargador frontal	Todo el Municipio	FORTAMUN y recursos propios	2012	Facilitar las tareas construcción, rehabilitación y acondicionamiento de los caminos vecinales.	82,000



Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Adquisición de una moto conformadora	Todo el Municipio	FORTAMUN y recursos propios	2012	Facilitar las tareas construcción, rehabilitación y acondicionamiento de los caminos vecinales.	82,000
Rehabilitación del Parque Industrial	Todo el Municipio	GIS	2012	Fortalecer el crecimiento económico de la zona industrial.	82,000
Rehabilitación del sitio de disposición final de residuos sólidos municipales	Todo el Municipio	GIS	2011	Mejorar el confinamiento y la disposición de residuos sólidos municipales a fin de evitar contaminación de los mantos freáticos de la zona.	82,000
Adquisición de equipo y herramienta para la implementación de programa de reciclaje y limpia	Todo el Municipio	FORTAMUN y recursos propios	2012	Ampliar la cobertura del servicio de recolección y del programa de reciclaje de residuos sólidos urbanos.	82,000

PILAR DE SEGURIDAD SOCIAL

Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Construcción de un Centro de Educación Inicial Indígena	Chosto de los Jarros	CIEEM	2011	Incrementar la cobertura de la educación inicial en comunidades indígenas.	1,300
Construcción de un Centro de Educación Inicial Indígena	San Pedro del Rosal	CIEEM	2012	Incrementar la cobertura de la educación inicial en comunidades indígenas.	3,700



Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Construcción de la segunda etapa del Centro de Bachillerato Tecnológico consistente en la planta alta y plaza cívica	San Antonio Enchisi	GIS	2012	Ampliar la infraestructura educativa del nivel medio superior.	3,100
Construcción de una escuela Secundaria	Colonia El Jazmín	CIEEM	2010	Ampliar los servicios educativos de educación básica para los jóvenes que viven en la colonia.	2,500
Construcción de cancha de fútbol rápido en la unidad deportiva Las Fuentes	Colonia Las Fuentes	PAGIM	2010	Mejorar las instalaciones deportivas para que más personas practiquen el deporte.	25,000
Construcción de gimnasio municipal	Colonia Las Fuentes	PAGIM	2011	Ampliar la infraestructura deportiva para una mejor práctica del deporte.	25,000
Pavimentación de estacionamiento de la unidad deportiva	Colonia Las Fuentes	GIS	2010	Mejorar las instalaciones deportivas para la práctica deportiva.	82,000
Construcción de un Jardín de Niños	Colonia San Martín	CIEEM	2011	Incrementar la cobertura de la educación inicial la colonia de nueva creación.	1,200
Rehabilitación del campo de fútbol	San Antonio Enchisi	Recursos Propios	2010	Mejorar la infraestructura deportiva instalada para la práctica deportiva.	3,100
Construcción de cancha de fútbol rápido	San Bartolo Lanzados	PAGIM	2012	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	2,700
Construcción de cancha de fútbol rápido	San Francisco Chalchihuapan	PAGIM	2010	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	2,600



Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Construcción de cancha de fútbol rápido	San Ignacio de Loyola	PAGIM	2011	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	1,200
Construcción de cancha de fútbol rápido	San Juan de los Jarros	PAGIM	2011	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	3,200
Construcción de cancha de fútbol rápido	San Bartolo El Arenal	PAGIM	2010	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	1,200
Construcción de cancha de fútbol rápido	San Lorenzo Tlacotepec	PAGIM	2012	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	5,500
Construcción de la cancha de fútbol rápido	San Luís Boro	PAGIM	2010	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	1,300
Terminación de la cancha de fútbol rápido	Santa Cruz Bombatevi	PAGIM	2011	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	2,500
Construcción de cancha de fútbol rápido	Santiago Acutzilapan	PAGIM	2010	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	6,000
Construcción de cancha de fútbol rápido	Santo Domingo Shomeje	PAGIM	2010	Incrementar la infraestructura deportiva para promover la práctica deportiva.	1,200
Construcción de un parque recreativo	San Juan de los Jarros	Recursos Propios	2011	Ampliar las áreas de recreación y esparcimiento en la comunidad.	2,500
Ampliación del panteón de la comunidad	San Juan de los Jarros	GIS	2012	Ampliar los servicios públicos de salud en zonas rurales.	2,500



Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Construcción del Parque Alameda del Bicentenario	Todo el Municipio	GIS	2012	Mejorar y ampliar los espacios de recreación y áreas verdes que sirvan de esparcimiento para la población.	85,000
Construcción de un Centro de Convenciones	Todo el Municipio	GIS	2012	Consolidar al municipio como un centro regional prestador de servicios.	85,000
Remodelación del Gimnasio Municipal	Todo el Municipio	Recursos Propios	2010	Mejorar las instalaciones deportivas instaladas para una mejor práctica deportiva.	85,000
Creación de la Escuela del Deporte	Todo el Municipio	GIS	2012	Consolidar al deporte como una práctica entre los niños y jóvenes generando profesionistas deportivos.	85,000
Construcción de una casa de Día del Adulto Mayor	Todo el Municipio	GIS	2012	Atender adecuadamente a los grupos de adultos mayores con programas que mejoren su calidad de vida.	85,000
Construcción de un hospital general del IMSS en la zona industrial	Todo el Municipio	GIS	2012	Aumentar la cobertura de los servicios de salud del IMSS principalmente de los trabajadores de la zona industrial.	85,000

CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población Beneficiada
Remodelación del Palacio Municipal	Todo el Municipio	GIS	2011	Conservación y mejoramiento del edificio del Ayuntamiento.	85,000



4. INSTRUMENTACIÓN

Este apartado indica de manera general, el procedimiento de programación y presupuestación que se seguirá para llevar a cabo el proceso de instrumentación del presente Plan de Desarrollo Municipal, de igual manera destaca la relevancia de realizar convenios para la puntualización de las actividades de cada uno de los programas que requieran la participación de los tres ámbitos de gobierno.

4.1. Procesos de Programación y Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

La programación y presupuestación serán los instrumentos que se aplicarán para alcanzar los diferentes objetivos señalados en cada uno de los programas que se incorporan en este Plan de Desarrollo Municipal; esto significa que para la ejecución de cada uno de éstos, se tendrá claridad, orden y prioridad en la asignación de los recursos materiales, humanos y financieros. En este sentido, se valora la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados y el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas anuales de trabajo.

El proceso de presupuestación es un instrumento jurídico, de política económica y de política del gasto público y su obligatoriedad se especifica en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El proceso de presupuestación inicia con los programas integrados en la fase de estrategia, dado que su definición toma en consideración las demandas sociales y las necesidades socioeconómicas del municipio.

La incorporación de la fase de instrumentación al Plan de Desarrollo 2009-2012 del Municipio de Atlacomulco deriva de la integración anual de presupuesto por programa a que se refiere la Ley de Planeación y su reglamento; y como resultado del proceso de modernización integral de la administración pública y donde el municipio ha puesto atención a tal proceso; el cual garantiza un modelo de gestión que poco a poco se ha caracterizado por mayores estándares de eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.



El Ayuntamiento de Atlacomulco continuará consolidando los procesos de integración del presupuesto por programa, para lograr un verdadero enfoque de resultados, donde las unidades administrativas ejecutoras de las acciones y proyectos operativos realicen su presupuesto, lo ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos que les son asignados.

El Municipio buscara asignar los recursos presupuestarios de manera transparente, verificando que las acciones y proyectos que se lleven a cabo tengan asignación acorde a los requerimientos y sean congruentes con los compromisos establecidos en los programas de trabajo y en el Plan de Desarrollo Municipal.

Aunado a lo anterior cabe mencionar que debe existir una extensa coordinación entre la Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación para elaborar el anteproyecto y el proyecto definitivo del presupuesto, incluyendo la participación directa de las diferentes dependencias municipales con sus propuestas y proyectos a realizar. Para lograr lo anterior, se tendrá que tomar en cuenta y seguir en forma adecuada la Estructura Programática con la que operan las dependencias del Ayuntamiento, el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Atlacomulco.

Para orientar el presupuesto de egresos y de esta manera atender con oportunidad las funciones de la administración municipal, es importante establecer criterios y lineamientos de carácter general que normen la integración, ejecución y evaluación del presupuesto, como son:

- La Tesorería será la responsable de integrar y someter al Ayuntamiento el presupuesto municipal.
- Las dependencias generales y organismos descentralizados (ODAPASA y DIF municipal) deben integrar sus respectivos anteproyectos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, a fin de que la Dirección de Planeación y la Tesorería Municipal las revisen e identifiquen la congruencia con el presente Plan de Desarrollo Municipal, y Tesorería asigne la forma definitiva y racional de los recursos públicos.
- Las dependencias ejecutoras con estricto apego al marco jurídico y normativo aplicable, formularán el anteproyecto de presupuesto ajustándose al parámetro presupuestario que la Tesorería les comunique, aplicando criterios de racionalidad para la programación de



recursos a cada proyecto de acuerdo a la Estructura Programática Municipal, a fin de cumplir con las metas comprometidas en su programa anual.

- El costeo de los recursos presupuestarios será con base en los parámetros financieros que la Tesorería comunique a las dependencias y organismos municipales.
- Para sustentar el gasto es necesario elaborar una programación de acciones e identificación de logros, productos, impactos o alcances en el medio territorial, social, ambiental o administrativo mencionado en el programa anual.

Las dependencias y organismo de Agua Potable y DIF deberán integrar su Programa Operativo Anual, el cual constituye el componente más importante para la Presupuestación por Programas, ya que en él se plasman los objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos de acuerdo a las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal, traducidos en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en el periodo presupuestal determinado.

Este Programa Anual deberá partir del parámetro presupuestario que la Tesorería asigne a cada unidad administrativa y a cada programa.

Para la formulación del Programa Anual deberán ser requeridos cinco formatos: PPM-01a; PPM-01b; PPM-01c; PPM-01d y PPM-02a.

El primer formato que deberá ser llenado es (PPM-01a) “Descripción del Programa”, en donde se identifica el diagnóstico del programa respectivo, se definen los objetivos que se pretenden alcanzar, y se establecen las estrategias que serán aplicadas para alcanzar dichos objetivos. El llenado de este formato es responsabilidad de los titulares de las Dependencias y Organismo municipales ejecutores de los Programas, según sea el caso, en coordinación con la Dirección de Planeación y el apoyo de Tesorería Municipal.

El formato PPM-01b “Indicadores Estratégicos de Desempeño por Programa” tiene la finalidad de determinar los indicadores de impacto que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar, y que a través de la evaluación será medido para conocer el cumplimiento de los



objetivos y metas de cada programa que comprende el Presupuesto. El llenado de este formato es responsabilidad de los titulares de las Dependencias y Organismo municipales ejecutores de los Programas, según sea el caso, en coordinación con la Dirección de Planeación.

Por su parte el formato PPM-01c “Indicadores de Proyecto” tiene como propósito el registro de los indicadores de proyecto y gestión que se manejan en el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal. Este formato deberá estar vinculado a las metas programadas en el formato PPM-01d.

En el formato PPM-01d “Metas Físicas por Proyecto” se establecen las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto que se pretenden alcanzar, identificando su ubicación geográfica.

Finalmente en el formato PPM-02a “Calendarización de Metas Físicas por Proyecto” se señalarán las cantidades de las metas programadas anuales por trimestre, es decir, señalar las fechas en que se realizarán las metas.



5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

EVALUACIÓN

El método de evaluación que se aplicara en la gestión pública implicara medir sistemáticamente sobre una base continua de tiempo los resultados obtenidos por las principales dependencias del Gobierno Municipal y compararlos con lo que se desea o se planea, con el objeto de evaluar su eficiencia y productividad.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, ha diseñado un Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), cuya objetivo consiste en orientar la utilización de los recursos fiscales de los municipios hacia su mejor rendimiento social y económico, lo que también permitirá valorar y calificar el desempeño de la gestión pública municipal en términos de resultados y bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos.

5.1 MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación de los resultados logrados por la ejecución de los programas con respecto a los objetivos, es una función sustancial de la administración municipal. Los mecanismos para concretar este proceso pueden ser muy diversos, sin embargo, los que resultan apropiados son los derivados de dos enfoques, el estratégico y el de programación-presupuestación, según se indica en el siguiente esquema.

Para llevar a cabo la etapa de evaluación, la actual administración utilizará un esquema que se basa en un sistema de indicadores de medición, referidos a la evaluación de resultados de cada uno de los programas definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

Los indicadores son parámetros utilizados para medir el logro de los objetivos de los programas gubernamentales o actividades institucionales, a través de los cuales las dependencias y entidades de la administración municipal dan cumplimiento a su misión, el sistema de indicadores que se



aplicará permitirá evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

El sistema de indicadores se evaluará en cuatro dimensiones que son: impacto, eficiencia, calidad y cobertura, con lo cual la evaluación adquirirá el carácter de integral.

Este sistema facilitará la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación reflejara claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada. Además contribuirá a aumentar la eficiencia del presupuesto, con información veraz, oportuna, pertinente y confiable.

El adoptar un sistema como este permite dar un cambio drástico favorable en la forma de evaluar los quehaceres gubernamentales, y los resultados de este sistema permitirán hacer un análisis del funcionamiento de la estructura administrativa. Cabe mencionar que este sistema además permitirá evaluar cualitativa y cuantitativamente el grado de cumplimiento de los objetivos, determinar los errores, desviaciones y omisiones que limitan el desarrollo de los procesos, auto determinar y asumir los retos mediatos, delimitar las responsabilidades de las distintas áreas involucradas y establecer compromisos concretos que respondan a las demandas de las acciones planteadas, así como conformar una base de datos confiable y actualizada que permita informar a la ciudadanía con prontitud y oportunidad sobre los resultados alcanzados.

La Dirección de Planeación del ayuntamiento de Atlacomulco es el área encargada de la planeación municipal, quien dará seguimiento a los objetivos, metas y programas trazados en el plan, para lo cual se realizará el uso de los formatos, trimestrales o semestrales correspondientes a los avances de las actividades de todas las áreas del ayuntamiento.

Los indicadores que sean establecidos cumplirán las funciones de: analizar el desempeño de cada una de las áreas administrativas, evaluar sistemáticamente el costo de las acciones y de la producción de los bienes necesarios para el cumplimiento de las metas del plan, así como supervisar que los recursos sean utilizados con transparencia, honestidad y eficiencia.

Los indicadores a utilizar en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Atlacomulco 2009- 2012 son:



- Estratégicos

Estos proporcionarán información sobre los resultados alcanzados en cuestión a objetivos estratégicos y retos planteados, la misión de la dependencia del gobierno municipal.

- De proyectos

Dirigidos a las direcciones generales del gobierno municipal. Estos proporcionarán información sobre el avance de los programas y proyectos institucionales y/o de inversión. Se utilizarán en la etapa de ejecución con el fin de asegurar la implantación oportuna de las estrategias seleccionadas para el logro de los objetivos de los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

- De gestión

Dirigidos a las subdirecciones, coordinaciones y jefes de área del gobierno municipal. Estos indicadores proporcionarán información sobre el desempeño de las funciones o procesos clave, con las que operan tanto las dependencias estatales como municipales involucradas. Su utilidad se da principalmente en el proceso administrativo y sirven para mantener el control de la operación, detectar y prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos, determinar bases para el establecimiento de costos unitarios por áreas y programas, así como para tomar decisiones referentes al cumplimiento de las metas.

- De servicio

Dirigidos a los responsables y personal operativo involucrado en la prestación de servicios públicos relacionados con la ejecución de acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Estos indicadores proporcionarán información sobre la calidad del servicio que se presta, de acuerdo con los estándares definidos y con base en las necesidades y expectativas de la ciudadanía y en base a lo establecido en el Plan de



Desarrollo Municipal. Estos serán utilizados para realizar una auto evaluación de las unidades administrativas que prestan el servicio, a fin de mejorar el mismo, para garantizar una mayor calidad y oportunidad en la atención a la ciudadanía.

Para la obtención de un análisis más completo del grado de cumplimiento de los objetivos del plan, el sistema de indicadores incluye una serie de dimensiones de atención que permiten desglosar las acciones de seguimiento y evaluación en cuanto a impacto, cobertura, eficiencia y alineación de recursos.

Este sistema no está automatizado por lo que está integrado en un conjunto de fichas en las cuales se define: el programa a evaluar, el objetivo que mide, fórmula de cálculo, dimensión que atiende, frecuencia de medición, valores de las variables y valores de las metas y avances del indicador.

Las ventajas de este sistema son que muestra los resultados y la información para valorar el desempeño de la administración pública municipal, permite visualizar la actuación de las dependencias, permite contrastar los objetivos con resultados para definir acciones correctivas de corto plazo en el cumplimiento de metas y lo que es más importante, permite utilizar los recursos para alcanzar los resultados y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

A continuación se presenta un ejemplo de Ficha Técnica para la Construcción y reporte de avance de Indicadores que permitirá evaluar el desempeño de las dependencias municipales:



5.2 Instrumentos para la Evaluación del Plan

La evaluación actual se sustenta en instrumentos que permitan obtener la información necesaria para conocer los alcances de la administración municipal. La definición de indicadores es uno de los instrumentos más adecuados para evaluar los programas del Plan de Desarrollo Municipal. Un indicador es un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cualitativo o cuantitativo de los programas de las diferentes áreas de la administración municipal.

En los sistemas de evaluación del desempeño que operará la actual administración pública municipal se utilizarán básicamente tres tipos de indicadores: estratégicos, de gestión y de proyecto.

El área encargada de llevar a cabo el sistema de evaluación de la gestión pública municipal será la Dirección de Planeación quien tendrá entre otras, las siguientes actividades:

- Concentrar la información de cada una de las áreas, dependencias u organismos que comprenden el Ayuntamiento de Atlacomulco.
- Medir el impacto o en su caso los resultados esperados al cumplir con los objetivos estratégicos.
- Examinar qué tan alineados están los recursos con los requerimientos del ejercicio presupuestario.
- Analizar el nivel de satisfacción de los usuarios.
- Evaluar el nivel de eficiencia de cada una de las dependencias de la estructura administrativa.
- Nivel de calidad de los productos o servicios.
- Analizar la cobertura de la población a la cual se le proporcionan los productos o servicios.
- Elaborar reportes o informes de los resultados observados.

Los indicadores serán medidos de acuerdo a los parámetros establecidos en las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, y podrán ser medidos mensual, trimestral o semestralmente.



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2009 - 2012

PROFA. ROSA MARTHA JASSO MONTIEL
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

LIC. ROBERTO RUIZ VILLALOBOS
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE

LIC. ALMA LIDIA GUZMÁN SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA

C. P. ANTONIO MEDRANO GUADARRAMA
TESORERO MUNICIPAL

C. P. Y LIC. HONORIO DE LA CRUZ ANDRÉS
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. JOSÉ LUIS MONTIEL MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. JOSÉ LUIS ESCAMILLA MONROY
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. VANESSA MILLÁN ARIAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

LIC. MIGUEL ÁNGEL RUIZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

C. ADÁN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROFR. SIMÓN FLORES RAMÓN
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SALUD

C. P. HORACIO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PROFR. JOSÉ LUIS CID ESQUIVEL
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

LIC. EBLEM ISRADE ROJAS
DIRECTOR DEL ODAPAS



Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2009 - 2012

Órgano Informativo del Ayuntamiento de Atacomulco

Año 1 no. 4